



Universidad Nacional Autónoma de México

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ARAGON

**"EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO
COMO UN FACTOR MAS DE DEPENDENCIA
PARA MEXICO"**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A N

JOSE MANUEL DE LA CRUZ FIGUEROA

JORGE ANDRADE MARTINEZ

SAN JUAN DE ARAGON, EDO. MEX.

1993.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

PAGINA

PROLOGO

INTRODUCCION

I MARCO TEORICO E HISTORICO

1.1 REMENBRANZA DEL COMERCIO	1
1.2 ESCUELAS DEL PENSAMIENTO ECONOMICO	2
1.3 ANTECEDENTES DE LA ECONOMIA MEXICANA	8
1.4 LIBERACION COMERCIAL	13

II EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMERICA

2.1 FORMAS DE INTEGRACION ECONOMICA	17
2.1.1 ZONA DE LIBRE COMERCIO	18
2.1.2 UNION ADUANERA	18
2.1.3 MERCADO COMUN	19
2.1.4 UNION ECONOMICA	20
2.1.5 INTEGRACION ECONOMICA TOTAL	21
2.2 RELACIONES COMERCIALES ENTRE MEXICO- ESTADOS UNIDOS-CANADA	23
2.3 CRONOLOGIA Y FINALIDADES DE MEXICO ANTE EL TLC	26
2.4 BASES DE NEGOCIACION	30
2.4.1 ACCESO A MERCADOS	30

	PAGINA
2.4.2 REGLAS DE COMERCIO	32
2.4.3 SERVICIOS	33
2.4.4 INVERSION	35
2.4.5 PROPIEDAD INTELECTUAL	35
2.4.6 SOLUCION DE CONTROVERSIAS	36
III FORMAS DE DEPENDENCIA EN MEXICO	
3.1 INFLUENCIA CULTURAL	38
3.2 CONTROL POLITICO	44
3.3 DESNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA	48
3.4 CONCENTRACION DE CAPITAL	55
3.5 DEPENDENCIA TECNOLOGICA	58
3.6 PROGRAMAS DE AUSTERIDAD (FMI)	61
3.7 EMPOBRECIMIENTO DE LA CLASE TRABAJADORA	67
IV EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO COMO FACTOR DE DEPENDENCIA	
4.1 EN BUSCA DE LA REELECCION	73
4.2 LA INVASION COMERCIAL	78
4.3 INTERCAMBIO DESIGUAL	84
4.4 LA VISION CANADIENSE	89
4.5 LAS INCONVENIENCIAS DEL TLC	94

	PAGINA
4.6 LOS GRANDES RIESGOS DEL TLC	98
4.7 EL PUENTE TRAGICO	103
4.8 LA DEPENDENCIA EN CIFRAS	108
CONCLUSIONES	111
RECOMENDACIONES	114
ANEXOS	116
BIBLIOGRAFIA	133

PROLOGO

Este estudio tiene como objeto contribuir al desarrollo de la ciencia económica , aportando campos importantes, tales como, las relaciones comerciales que existen entre los países y las funciones que el gobierno asume en la medida que se acelera la competencia mundial.

Una de las razones para realizar este trabajo es la de servir de riego a las semillas que sembraron los pasados economistas, y recordarle a los futuros profesionistas que se deben hacer estudios sobre problemáticas actuales sin olvidar la maravillosa historia económica que nos conduce al reencuentro de la vida misma, que nos hace ver la realidad tal y como es y no como pretenden que la veamos.

Hacer una investigación de este tipo no sólo le facilitará al lector encontrar la información de los planteamientos básicos del acuerdo trilateral, sino que también le permitirá adoptar una postura crítica que le hará realizar un análisis, lo más objetivo posible, de los adelantos y fracasos que forman la evolución del país.

Como en todo trabajo, existieron pequeñas dificultades, sobre todo, cuando se escoge un tema de actualidad donde la mayor parte de la información es oficial. Es por eso que el enfoque crítico, se le dio en base a los conocimientos académicos adquiridos a través de nuestra formación profesional.

La ideología es propia, y se refleja en algunos casos donde se utiliza terminología que suena un tanto cuanto trágica.

Considerando que todo empieza implica un cúmulo de errores, estas carencias, más que fallas, son estímulos que sirven para adentrarse con mayor profundidad al arduo estudio de la ciencia.

Nuestro agradecimiento sincero al Sr. Arturo Gómez por proporcionarnos gran parte de la información del Comercio Exterior en México, al Profesor Ricardo Bravo Anguiano por enseñarnos a dar los primeros pasos dentro de la investigación científica, a la Profesora Victoria Alicia Avila por su preocupación porque los futuros egresados lo hagan con su título en la mano, a la Srta. Araceli Rangel Cuevas por su participación en la captura del trabajo, a todos aquellos colaboradores de las diferentes instituciones públicas por otorgarnos ayuda amable y desinteresadamente y, desde luego, al Lic. Federico Carrillo Toscano por su excelente dirección en el trabajo; sin duda alguna, su ayuda fue factor determinante para haberlo concluído.

Arboledas de Aragón, México

José Manuel de la Cruz F.

y

Jorge Andrade Martínez.

INTRODUCCION

Desde la década de los cuarentas se observa en México una estrategia de desarrollo basada en un proceso de sustitución de importaciones, como parte importante de tal estrategia se protegía a la producción doméstica de bienes de consumo, contra la competencia de bienes del mismo tipo producidos por el exterior; pero al mismo tiempo se permitió la libre importación de bienes intermedios y de capital necesario para producir bienes de consumo. De esta forma se permitió el paso a una liberación comercial que alcanzó su madurez en el período 1985-1987.

Los factores internacionales contribuyeron a que México buscara el libre comercio. Las ventas de petróleo y los préstamos comerciales ya no podrían financiar el crecimiento de la nación.

El tratado de libre comercio es el resultado de tendencias constantes tanto en México como en Canadá, de llevar a cabo más del 70% de su comercio con los Estados Unidos y compartir la producción con las empresas estadounidenses. Sin embargo, la decisión de profundizar y finalizar estos lazos económicos es un cambio cualitativo que puede ser un reto desde el punto de vista político así como un daño en el aspecto económico. Los defensores de la apertura comercial enfrentarán nacionalismos de antecesores, formas innovadoras de cooperación trinacional se enfrentarán a visiones restringidas de soberanía, el proteccionismo se enfrentará a la liberación y residuos populistas chocarán con las filosofías de mercado.

Dentro de las relaciones existentes de México con Estados Unidos y Canadá, es importante estudiar el renglón de la dependencia económica, es por eso que el objetivo principal de la investigación será, demostrar que este acuerdo puede ser un factor más de dependencia para nuestro país.

La hipótesis que se intentará demostrar es que la subordinación a que está sujeto nuestro país es causa de las diferentes formas de políticas que caen sobre él.

La investigación se desprenderá de su nivel más general; bajo los planteamientos de la escuela estructuralista. Además será objetiva y dinámica por considerar los cambios que sufren los fenómenos económicos.

Por tal motivo, el presente trabajo se dividió en cuatro capítulos, cuyo contenido es el siguiente:

En el capítulo primero se trata de hacer una remembranza de las primeras relaciones comerciales por medio de las doctrinas económicas. Además se hace un análisis de la economía mexicana a partir de la posguerra hasta la apertura comercial, medida tomada por el gobierno mexicano para liberar el comercio.

En el capítulo segundo se tratan aspectos oficiales del TLC como son: las bases de la negociación, la cronología y las finalidades que México busca ante la firma del acuerdo trilateral. También en este capítulo se definen los conceptos de las distintas formas de integración económica.

En el capítulo tercero, se proporcionan elementos adicionales tanto teóricos como prácticos de diversas formas que hacen de México un país dependiente. Después de citar a cada una de ellas se aterriza en un punto, al cual se le da el nombre de empobrecimiento de la clase trabajadora, ya que es en ella en donde recae toda esta problemática.

Finalmente, en el capítulo cuarto se le da forma y razón al presente estudio. En él se realiza un recuento de todas las condiciones que hacen del tratado un factor más de dependencia, se examinan todos los aspectos negativos, desde luego, dándole una visión desde el punto de vista de Estados Unidos y Canadá.

La investigación se concluye con un artículo presentado por una agencia de Estados Unidos en la que refiere que México seguirá siendo dependiente y, para ello, se presenta una serie de estadísticas con la finalidad de que quede claro tal argumento.

Después de dar algunas conclusiones y recomendaciones, se presentan algunos cuadros estadísticos con el objeto de reforzar el tema.

CAPITULO I

MARCO TEORICO E HISTORICO

En este primer capítulo se hará una remembranza del comercio, para conocer la forma en que fueron apareciendo las primeras relaciones de intercambio. De las escuelas del pensamiento económico se extraerán los conceptos más generales de cómo las relaciones comerciales existentes entre los países, hicieron dependientes a aquellos que contaban con menos recursos para hacerle frente a los problemas que fueron surgiendo a medida que iba creciendo el comercio internacional.

Siguiendo la trayectoria de las doctrinas económicas, se llega hasta nuestros días, donde se analizará el comportamiento de la economía mexicana a partir de la posguerra y por último, se desembocará en la liberación comercial, medida tomada por el gobierno federal para corregir los desequilibrios comerciales y el debilitamiento de la propia economía.

1.1 Remembranza del comercio

Las ideas económicas sobre la producción mercantil, el intercambio y las relaciones comerciales surgen en la antigüedad. Engels señalaba que el cambio de mercancías comienza en una época anterior a toda la historia escrita y en Egipto se remonta, por lo menos a 3500 y casi a 5000 años, en Babilonia a 4000 y, tal vez a 6000 años antes de nuestra era.

En numerosos puntos de la historia económica encontramos a los príncipes que practicaban el comercio por cuenta propia. Ejemplos antiquísimos de esto nos lo ofrecen los

faraones egipcios, que como propietarios de buques se dedicaban al comercio de exportación e importación en gran escala; más tarde los Dogos de Venecia en los primeros tiempos de su ciudad, y por fin los príncipes comerciantes de numerosos estados patrimoniales de Asia y Europa, como por ejemplo, los Habsburgos hasta muy entrado el siglo XVIII. Este comercio podría llevarse a cabo bajo la empresa directa del príncipe o explotar éste su monopolio a base de hacer arrendar concesiones comerciales.

Con la última de estas medidas, de alguna forma se empieza a impulsar la formación de un comercio profesional dependiente, es decir, la ventaja se empieza a dar para los propietarios de las grandes embarcaciones quienes de una manera u otra fueron poniendo las condiciones para que se llevara a cabo el comercio. En el siguiente punto se ampliara este tema y se verá como un país se beneficia a expensas de otro.

1.2 Escuelas del pensamiento económico

Existen diferentes doctrinas del pensamiento económico que hablan de las relaciones comerciales y, cómo éstas han hecho dependientes¹ a infinidad de países debido a que el intercambio se presenta en forma desigual. Se tratarán de mencionar estas, extrayendo de ellas de una manera general, sus aspectos más relevantes.

La escuela mercantilista, tenía como fin acelerar el proceso natural de la creación de capitales, acelerar la expropiación sin piedad de la tierra, de los medios de vida y de los instrumentos de trabajo de las masas populares, además de haber escrito el prólogo de la historia del capital.

¹ La dependencia es una situación en que un cierto grupo de países tienen su economía condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía.

El término mercantilismo se utiliza para determinar la política económica que mantuvieron los estados durante el período final del feudalismo, que facilitaba la acumulación de capitales y la preparación del régimen de producción capitalista.

Los mercantilistas consideraban que la fuente de riqueza radicaba en el comercio, sobre todo en el comercio exterior, mediante el cual podían transformar los productos en dinero. Las cuestiones relacionadas con la producción de mercancías, las enfocaban desde el punto de vista de los intereses del comercio exterior. La producción de mercancías, según ellos, debía subordinarse a la exportación y, por eso defendían la expansión de las manufacturas, cuyos productos podían venderse en el extranjero a precios más elevados sobre todo en aquellos países que más los necesitaban.

La escuela fisiócrata, aparece en oposición a la mercantilista, declarando que la fuente de riqueza la constituye el producto neto de la agricultura capitalista y no el comercio y el dinero.

Pese a que los fisiócratas fueron los primeros en ofrecer, dentro de los límites del pensamiento burgués, un análisis amplio del capital, no podemos extendernos en esta escuela, ya que para ellos, lo más importante dentro de la economía de un país era la agricultura, considerando como estériles al comercio y a la industria.

Para los clásicos, la teoría económica de libre comercio, postula que el sistema económico tiende a un equilibrio natural con ocupación plena, el cual es guiado por una mano invisible con un individualismo unitario y egoísta pero socialmente benefactor. El mercado es así, en la doctrina clásica, el mecanismo autoregulator del proceso económico y autocorrector de los eventuales y transitorios desequilibrios del capital.

David Ricardo refiere que muchas veces se ha argüido que las grandes utilidades logradas algunas veces por comerciantes particulares en el comercio exterior elevarán la tasa

general de utilidades del país y substraerán capital de otros usos, para ser empleado en el nuevo y provechoso comercio exterior, provocando un alza general de precios, que a su vez aumentarán las utilidades.

Esto indica que el comercio exterior, aún cuando es altamente beneficioso para un país, es perjudicial para otros, pues aumenta la cantidad y variedad de los objetos en que puede gastarse el ingreso, y proporciona, por su abundancia y baratura de los bienes, incentivos para ahorrar, no muestra ninguna tendencia a aumentar las utilidades de capital a menos que los productos importados sean de la clase en que se gastan los salarios del trabajador. Por otra parte, cuando un país adquiere todas las ventajas para las clases sociales, puesto que todos ellos son consumidores, el otro beneficia sólo a los productores, permitiéndoles ganar un poco más.

Adam Smith, fundador de la escuela clásica inglesa, establece los principios del progreso natural del bienestar. Estos principios no son ni más ni menos que el empleo por parte de los burgueses de su capital en la agricultura, la industria y el comercio exterior, siendo éste último el que contribuye a la riqueza de los centros rurales. Consideraba las relaciones burguesas, particularmente el comercio, naturales y decisivas para el bienestar económico.

Smith nos habla cuando un país se sujeta a tratados comerciales, menciona que las cosas cambian porque aparecen otras obligaciones. Mientras los tratados de comercio son ventajosos para la nación favorecida, va en desventaja del país que favorece.

"Cuando una nación se obliga por medio de un tratado comercial a permitir la entrada de ciertos bienes de un país extranjero, que prohíbe a los demás, a exceptuar determinados artículos de los derechos de entrada, a que están sujetos los de la misma especie procedentes de otros pueblos, el país cuyo favor se concede ese trato favorable logra una ventaja evidente en el tratado o, por lo menos a sus comerciantes y fabricantes. Estos últimos consiguen cierta

especie de monopolio en el país que se mostró tan indulgente con ellos...."²

La escuela marxista es clara en sus planteamientos. Para Marx, el libre comercio no era más que la forma en que una nación se enriquecía a expensas de otra. No obstante, él se declaró a favor del libre comercio, porque en aquel tiempo el sistema de libre comercio actuaba destructivamente y llevaba el antagonismo del proletariado y a la burguesía a su punto extremo, "el desarrollo económico".

Marx fue explícito al decir que el comercio internacional constituye una ganancia económica, sin embargo, la ganancia corresponde desproporcionada y grandemente a las naciones capitalistas transformando al comercio mundial en su dominio; de manera que el destino del comercio mundial depende de la expansión de esas pocas naciones o algunas veces de una nación en particular.

La teoría Keynesiana aunque se desarrolla a partir de la consideración de un sistema cerrado, tuvo que relacionarse con el mundo real de la producción de capital, Keynes esperaba que un inteligente interés propio induciría a los capitales nacionales a ampliar la producción mediante intervenciones de gobierno, y luego a extender su recién adquirido punto de vista más comprensivo al comercio y a las finanzas internacionales.

Keynes vio que insistiendo en la naturaleza autorreguladora del mercado, la doctrina del laissez-faire³ condenaba a la sociedad a depresiones y a la declinación del comercio

² Ver, de los tratados de comercio en "La riqueza de las naciones". Adam Smith. Fondo de cultura económica. México. 1981. p 484

³ Palabra francesa que significa dejar hacer, dejar pasar (laissez faire-laissez passer). Según el fisiócrata Turgot, esta frase nació en 1680, en una entrevista con el ministro Colbert; al protestar ruidosamente el comerciante Le Gendre contra la excesiva reglamentación del Estado, le gritó a Colbert "laissez nous faire" déjanos hacer.

Entre otras cosas, esta frase significa libertad de empresa comercial interna y libertad de comercio internacional.

internacional que ellos originaban.

En la actualidad se sostiene casi generalmente que las políticas gubernamentales pueden controlar el comportamiento de la economía nacional, pero esta confianza no se extiende a la economía internacional que, de tiempo atrás, es arrasada por dificultades comerciales y de pagos de las naciones capitalistas subdesarrolladas. Todas las naciones no pueden exportar más de lo que importan y, por consiguiente, todos no pueden disfrutar de los beneficios de una balanza comercial favorable. Los aumentos de empleo a que da lugar la balanza favorable en una nación pueden ser equiparados a las disminuciones de empleos en otras.

La escuela estructuralista refiere que la característica más importante de la economía contemporánea es la coexistencia de un centro, que produce el desarrollo tecnológico con una vasta y heterogénea periferia. El centro es el encargado de explotar los recursos de la periferia para poder sostener su poderío. Por otro lado, los tipos de relaciones existentes entre el centro y la periferia contribuyen a la agudización del fenómeno de la concentración del ingreso a escala mundial, cuyo principal aporte, proviene del persistente deterioro de los términos de intercambio de los países periféricos, favoreciendo a los países del centro.

Dicho de otro modo, se concibe que centro y periferia se constituyen históricamente como resultado de la forma en que el progreso técnico se propaga en la economía mundial. En los centros los métodos indirectos de producción que el progreso técnico genera se difunden en un lapso relativamente breve a la totalidad del aparato productivo. En la periferia se parte de un atraso inicial, y al transcurrir el período llamado "desarrollo hacia afuera" las nuevas técnicas sólo se implantan en los sectores exportadores de productos primarios y en algunas actividades económicas directamente relacionadas con la exportación, de esta forma, el comercio del centro hacia la periferia se presenta en forma desigual.

En los países centros se consideran las economías donde primero penetran las técnicas capitalistas de producción; la periferia, en cambio, está constituida por las economías cuya producción permanece inicialmente rezagada, desde el punto de vista tecnológico y organizativo.

La escuela monetarista plantea que el Estado debe desaparecer como agente económico, el Estado debe privatizarse dando paso a un nuevo modelo; el neoliberalismo autoritario. El libre comercio, la libre empresa y el libre comercio internacional junto con una política monetaria restrictiva y no discrecional, son los prerequisites para el óptimo funcionamiento del sistema actual.

La liberalización de los flujos de capital externo es un elemento de la política de apertura a los mercados mundiales. Todos los países del cono sur siguieron en la década de los setenta una vigorizada política de liberación, con el objeto de atraer capitales externos. Las entidades crediticias privadas estaban más que predispuestas a otorgar préstamos a los países en los que la ortodoxia económica⁴ parecía constituir la mejor salvaguarda en contra de los riesgos de inversión.

El problema que representa la dependencia económica es típico de los países subdesarrollados y, estando México dentro de este grupo se decidió realizar la investigación dándole el enfoque del estructuralismo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la cual aparece con el objeto fundamental de ayudar a los gobiernos de los países latinoamericanos en cuanto a la caracterización y diseño de una política de desarrollo económico.

⁴ Política económica ortodoxa: son aquellos paquetes de estabilización engendrados e implantados respectivamente por el pensamiento monetarista y el Fondo Monetario Internacional, y consisten fundamentalmente en asignar al dinero el papel central de la economía (control de la oferta monetaria); el monetarismo predica el equilibrio y un modelo de acumulación de capital basado en el libre juego de las fuerzas del mercado.

Cabe a Raúl Prebich, fundador de esta doctrina, haber sugerido un importante perfil de base histórica que busca explicar el desarrollo de la economía moderna. La doble base de su formulación es el análisis de la propagación de la técnica moderna y la distribución de los frutos del progreso técnico.

Según la concepción de Prebich, la creación del primer núcleo industrial en Inglaterra desató un proceso de propagación de la técnica moderna hacia el resto del mundo. El primer siglo de la revolución industrial asistió a la ampliación del núcleo original en forma sustancial, irradiándose a varios países; en nuestros días, al contrario, la característica más importante de la economía contemporánea es la coexistencia de un centro que produce el desarrollo tecnológico con una vasta y heterogénea periferia. El centro tampoco es homogéneo, está formado por subconjuntos de importancia desigual y una economía cuyo papel es el principal.

En la actualidad la CEPAL (sensible a los grandes cambios mundiales) avanza en la idea de una transformación productiva con equidad social y dirige la atención a las fuerzas internas de los diferentes problemas.

A simple vista se nota como el pensamiento económico nos traslada de los siglos XIV y XV hasta nuestros días, es aquí donde ya se debe situar a nuestro país y a toda la problemática que lo envuelve. Es por eso que en el siguiente apartado se analizará el comportamiento de la economía mexicana.

1.3 Antecedentes de la economía mexicana

A partir de 1945, diversos factores contribuyeron a transformar la estructura de las relaciones económicas internacionales. Estos elementos incluyen la formación de

integraciones económicas regionales y el establecimiento de mecanismos multilaterales para eliminar la discriminación en el comercio mundial.

Además de los factores citados, también comprenden la creación de instituciones financieras y crediticias internacionales y la regulación monetaria entre los estados. En la era de posguerra se pone en evidencia las diferencias que separan a las naciones ricas de las pobres; surge el debate en torno a la cuestión de la asistencia a las naciones subdesarrolladas y se inician los intentos por aplicar un sistema generalizado de preferencias en favor de los países en vías de desarrollo.

A este conjunto de elementos se agrega la acelerada expansión de las naciones industrializadas y el desdoblamiento transnacional de empresas que operan en los mercados de una multitud de estados. Son estos algunos de los fenómenos más importantes que han alterado el esquema tradicional de la relación económica internacional.

En lo que respecta al comportamiento de la economía mexicana se observa que después de la segunda guerra mundial, las importaciones aumentaron considerablemente trayendo consigo un déficit en cuenta corriente, debido a las pérdidas de reservas de la Banca Central en 1946, 1947 y 1948, las cuales fueron del orden de 174.1, 167.1 y 59.9 millones de dólares respectivamente. Por otro lado, la variación de la reserva del Banco Central fue de -106.5, -125.6 y -54.6 millones de dólares. Es con este antecedente que se asiste a una devaluación del peso con respecto al dólar entre 1948-1949 (el peso pasó de 5.74 a 8.01).

Gracias a la devaluación y al boom (estallido) de exportaciones, resultado de la guerra de Corea, un excedente reapareció en la cuenta corriente de la balanza de pagos³ en 1949

³ La balanza de pagos es un documento en el cual se registran simultáneamente las transacciones económicas de un país con el exterior, representada por compras y ventas de mercancías, movimientos de capital y transferencia tecnológica. La balanza de pagos de nuestro país se encuentra integrada por cinco grandes conceptos: balanza de cuenta corriente (balanza comercial), balanza de capitales, derechos especiales de giro, errores y omisiones y variación de la reserva del Banco de México.

y 1950, En 1951, el déficit de la cuenta corriente reaparece y las pérdidas de divisas continúan a pesar de la entrada de capital extranjero en el período que precedió a la famosa devaluación de abril de 1954. El tipo de cambio del peso con respecto al dólar pasó de 8.65 a 12.50, manteniéndose este nivel durante 22 años.

Así, mientras el déficit acumulado de la cuenta corriente de la balanza de pagos sólo fue de 474.1 millones de dólares entre 1940-1955, entre 1956-1970 alcanza una cifra de 5035.5 millones de dólares. Hay que señalar que sólo para el año de 1970 el déficit fue de 945.9 millones de dólares.

Esta época es conocida con el nombre de "desarrollo estabilizador", el nombre se debe a que los representantes de la política económica creían que la estabilidad del tipo de cambio y la libertad cambiaria eran una condición para el progreso económico, de tal manera que habría de considerarlo como un auténtico objetivo.

Hay que señalar que a nivel mucho más general, la política económica actuó en el sentido propuesto por la CEPAL, de alentar la industrialización para un mercado interno protegido gracias a medidas proteccionistas como las tarifas y, sobre todo, al control cualitativo de las importaciones.

El tradicional déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente, hay que señalar que conoció importantes aumentos con excepción de los años 1971 y 1976. En efecto 1971, frente a un déficit de la cuenta corriente de al rededor de mil millones de dólares y una deuda exterior muy elevada, el gobierno decidió una política contraccionista con reducciones del gasto público y muy fuertes controles monetarios⁶.

⁶ Guillén. Romo, Hector. "Orígenes de la crisis en México" 1940-1982. Ediciones Era. México, 1988. p 26.

La fuerte inflación que conocía la economía mexicana, aumentó el diferencial de precios con los Estados Unidos, país que tradicionalmente ha sido el principal socio comercial de México.

El déficit fue colmado con la inversión extranjera y, sobre todo, con los créditos del exterior. Sin embargo, estos factores compensadores comenzaron a desplegar su dialéctica desequilibrante a medida que había que enviar al extranjero los beneficios de la inversión extranjera y los pagos a cuenta de intereses de los créditos.

Inmediatamente después de la devaluación de 1976, para tener acceso a financiamientos, el gobierno mexicano se vio obligado a firmar un acuerdo de estabilización por un período de tres años con el Fondo Monetario Internacional (FMI)⁷

Los resultados positivos se ven aparecer en 1977 donde hay una importante disminución del déficit, éste sube de nuevo en 1978 y, en 1979 alcanza una cifra espectacular. La devaluación había probado una vez más en la historia económica mexicana su incapacidad para corregir el déficit exterior y las raíces estructurales del desequilibrio.

En 1980 la economía se caracterizó por un fuerte impulso a la demanda agregada, resultado de la expansión simultánea del gasto público y la inversión realizada por el sector privado. La presión de la demanda causó un incremento en la producción, un aumento en las importaciones y un alza en el ritmo de la inflación.

En 1981 se alcanzó una tasa promedio de crecimiento anual de 8.4%, la recuperación potencial de la economía en los últimos cuatro años se fincó en la reactivación del proceso de formación de capital.

⁷ Para mayor información de los programas de austeridad propuestos por el Fondo Monetario Internacional véase el Cap. III.

En estos dos años, el estado mexicano aplica una política de inspiración keynesiana, intentando buscar el crecimiento, para ello, se apoyaba en la renta petrolera que servía de fuente de ingreso para el país⁸.

Para 1982, México cae en la crisis más fuerte de su historia. resultado del carácter contradictorio de la política económica.

Después de un pequeño período de auge económico, gracias a las exportaciones petroleras, México se enfrenta a la incapacidad, por parte del estado, para obtener divisas y hacer frente a la pérdida de sus reservas internacionales; por lo que el gobierno decide aplicar medidas para enfrentar la fuga de capitales y evitar los desequilibrios financieros y de balanza de pagos.

En 1983 y 1984, el gobierno mexicano le da un giro a la economía, proponiéndose la reordenación de la misma, implementándose para ello el Plan Nacional de Desarrollo (PND), cuyos principales objetivos eran: 1) reordenación económica, 2) abatir la inflación, 3) recuperar la incapacidad de crecimiento sobre bases diferentes, 4) proteger la planta productiva y el empleo y, 5) el cambio estructural, el cual estaba orientado principalmente a la corrección de los desequilibrios fundamentales, originados a partir del proceso de industrialización seguido por México⁹.

Una de las medidas tomadas para alcanzar los objetivos fundamentales del PND, fue la apertura comercial. Antes de la liberación, el régimen de importaciones de México consistía principalmente en un sistema de aranceles ad valorem¹⁰ complementado con

⁸ Op. cit. p. 54.

⁹ Ramírez Brun, Ricardo. "La política económica en México" 1982-1988. UNAM. México, 1989 p.44

¹⁰ Es un arancel que grava la mercancía en un porcentaje sobre el valor, modalidad que es más aplicable a los productos manufacturados. Usado frecuentemente en Estados Unidos y Reino Unido.

precios oficiales para contrarrestar la subfacturación y de un sistema de controles cuantitativos en forma de cuotas y de simples permisos previos.

1.4 Liberación comercial

El programa de apertura comercial empezó en julio de 1985 con la eliminación de controles cuantitativos para un gran número de fracciones arancelarias. En el decreto correspondiente se suprimieron los permisos previos para casi todos los productos intermedios y muchos de bienes de capital.

En marzo de 1986 el programa de liberación dio un paso muy importante al darse a conocer el calendario de desgravación que estableció una reducción escalonada de todos los aranceles. Según el calendario, el arancel máximo, que después de la supresión de la tasa de 100% a principios de año había quedado en 50%, se reduciría en cuatro pasos equidistantes para ubicarse en 30% en octubre de 1988.

Un tercer acontecimiento es el que se presenta en el verano de 1986, cuando México entra al GATT¹¹. Aunque por regla general los compromisos adquiridos con la adhesión no sobrepasaban lo previsto en la reforma de julio de 1985 y en el calendario de desgravación, tal ingreso se interpreta como una muestra del gobierno mexicano de su firme intención de llevar el programa de apertura hasta sus últimas consecuencias, es decir, que ya no había marcha atrás.

¹¹ Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio. Surgido en la posguerra con el objeto de promover y liberalizar el comercio mundial.

Uno de los boletos de entrada al GATT consistió en la obligación de eliminar el sistema de precios oficiales antes de que finalizara 1987. Este sistema que había aumentado su cobertura después del decreto de julio como reacción a la radical supresión de permisos previos, empezó a reducirse a partir de enero de 1986 y, de hecho, se eliminó gradualmente en el transcurso.

El último paso importante se dio en diciembre de 1987, con la puesta en marcha del Pacto de Solidaridad Económica (PSE), un programa heterodoxo¹² de estabilidad económica. Uno de sus elementos fue la desgravación arancelaria más allá de los convenido en el calendario mencionado. De hecho, con el pacto las tasas se redujeron de una manera pareja a aproximadamente la mitad y quedó una estructura arancelaria con cinco niveles de 0 a 20% ad valórem. El propósito fue exponer a los productores y comerciantes internos a una mayor competencia del exterior con el fin de frenar la inflación. Con ello concluyó el programa de apertura del régimen de importación. En las gráficas 1 y 2 se puede observar que para 1984 el 83% de las importaciones eran controladas, para 1989 se da un salto tremendo pues el 80% de las importaciones son liberadas quedando únicamente el 20% de ellas, sujetas a control. Aunque en los años posteriores se eliminaron algunos controles cuantitativos y se realizaron ciertos ajustes a la estructura arancelaria, lo grueso de la apertura se efectuó de julio de 1985 a diciembre de 1987¹³.

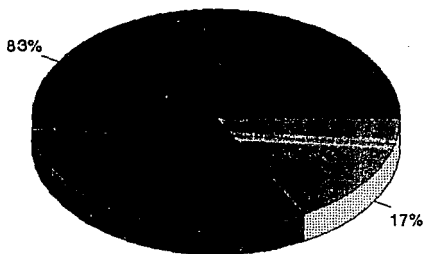
En los tres primeros cuadros del anexo, se presenta la producción interna protegida por permisos de importación, los promedios arancelarios ponderados con producción (tasas ad valórem) y la producción interna protegida por precios oficiales de importación.

¹² Los denominados "programas heterodoxos" tienen como propósito central, el combate frontal contra la inflación y el logro de tasas de crecimiento moderadas, así como renegociación de las deudas al margen del Fondo Monetario Internacional.

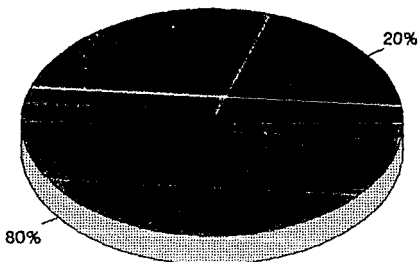
¹³ "La liberación comercial" en: Comercio exterior, Vol 6. Julio de 1992, México.

En este capítulo se pudo observar que el comercio exterior mientras es favorable para un país, resulta perjudicial para otro. En lo que respecta al comportamiento de la economía mexicana, se puede decir que siempre ha cruzado por graves problemas y las medidas que se han tomado para salir adelante sólo han servido para ahondar más la crisis en la que se encuentra sumergida.



GRAFICA 1 Y 2 LIBERACION DEL COMERCIO EN MEXICO



1984



1989

-  IMPORTACIONES CONTROLADAS (SUJETAS A PERMISO)
-  IMPORTACIONES LIBERADAS (SIN NECESIDAD DE PERMISO SOLO DE ARANCEL)

FUENTE: INEGI. Con datos de información anual de la SECOFI. 1984, 1989.

CAPITULO II

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMERICA

En este apartado se analizarán los aspectos generales del TLC, particularmente; las diferentes formas de integración económica (zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica e integración económica total); las relaciones comerciales entre México, Estados Unidos y Canadá; la cronología y las finalidades que persigue México con la firma del Tratado y, por último, se examinan las bases de negociación sobre las que está fincado este acuerdo trilateral.

2.1 Formas de integración económica

Se dice que un acuerdo de libre comercio se da cuando dos o más países eliminan las barreras arancelarias y la mayoría de las no arancelarias en todos los bienes y algunos servicios de capital y se mantienen los aranceles originales frente al resto del mundo.

Una integración económica puede adoptar varias formas que representan grados variables de integración (las cuales se analizarán más adelante). Sin embargo, no se considera indispensable la consecuencia metódica de cada una de ellas, ya que la realidad ha mostrado que mientras unas áreas en su integración económica han empezado por la asociación de libre comercio, otras lo han hecho partiendo de una unión aduanera y en algunos casos éstas últimas antes de terminar el plazo fijado para dar realización a esta forma de integración, han introducido simultáneamente acuerdos de etapas superiores de integración.

2.1.1 Zona de libre comercio

En una zona de libre comercio, las tarifas arancelarias y las restricciones cuantitativas se reducen sustancialmente y, algunas mercancías incluso, llegan a ser totalmente liberadas entre los países participantes, pero cada uno mantiene sus aranceles frente a los países no participantes, a los mismos niveles que registraban antes de entrar en el proceso de liberación.

Las asociaciones de libre comercio en realidad son una etapa de preintegración, ya que los países que integran el área pueden permanecer indefinidamente en la asociación de libre comercio sin que esta etapa los obligue a participar en niveles superiores de integración, no así en cambio con las demás etapas, que entran en un proceso dinámico o de estudios superiores hasta terminar con el último paso, que deja de ser propiamente económico. para convertirse en una unión política de estado.

2.1.2 Unión aduanera

Una unión aduanera, a diferencia de una zona de libre comercio es un acuerdo entre dos o más países para la eliminación total de las restricciones al comercio, tanto arancelarias como cuantitativas, imponiendo un arancel común frente a terceros países. Por consiguiente, una unión aduanera es una mezcla de producción y libre cambio, pero al mismo tiempo que libera al comercio entre los países miembros, protege a los productores de las zonas de competencia del exterior.

La unión aduanera aumenta el bienestar de los países que la forman, porque crea comercio, asegura una mejor relocalización de los recursos aumentando la productividad y

el ingreso; mejora los trámites de comercio y crea economías de administración.

Además, aunque la unión aduanera discrimina orígenes de oferta, dando preferencia a mercancías de países miembros en vez de la de terceros, el efecto para el mundo como un todo es benéfico, porque tiende al libre comercio mundial, a la especialización y a la división internacional del trabajo, ayudando a una mejor relocalización de los terceros de la producción. Asimismo, la unión trae beneficios a nivel de consumidor, en el mismo sentido de que aumenta su ingreso real al encontrar más baratas las mercancías que consume, aumentando su satisfacción, al poder escoger entre artículos de diferentes calidades y origen a la vez que proporciona mejores oportunidades de empleo remunerativo.

Por otra parte, en el supuesto de que las tarifas aduanales impuestas en el comercio internacional sean de carácter restrictivo, más que con el fin de proporcionar ingresos a dichos países, la formación de una unión aduanera traerá consigo economías de administración a través de la eliminación de estas tarifas entre los países miembros, además de ahorro en el tiempo que se requiere para cumplir con dichas formalidades. Si a esto se suma el hecho de que los países que integran la unión tienen fronteras comunes, aumentará el bienestar económico, pues además de las economías de administración traerán consigo ahorros en los gastos de transporte en el flujo de mercancías, así como las posibilidades para que exista una similitud en los patrones de consumo, más fáciles canales de distribución, comunicaciones más baratas, servicios de mantenimiento de bienes de consumo duradero y la facilidad de disminuir los obstáculos para la coordinación de políticas económicas.

2.1.3 Mercado común

En un mercado común se logra una etapa superior de integración económica, pues además de aplicar al mismo, todo lo relativo a la unión aduanera, comprende la libre

circulación de personas, servicios y capitales, o sea, la libre circulación de los factores de la producción dentro del área, así como la unificación a facilitar estos movimientos.

2.1.4 Unión económica

En una unión económica, como etapa superior al mercado común, se combina la supresión de las restricciones a los movimientos de mercancías y los factores, como un grado de armonización de las políticas sociales, por una parte y, económicas, por la otra, como son las políticas monetarias, fiscal y anticíclicas. Por consiguiente, para evitar distorsiones o discriminaciones a la libre circulación, competencia y asentamiento de los trabajadores, además de haberse realizado la unificación de políticas sociales sobre salarios y horarios extras en el mercado común, es necesario armonizar, en esta etapa, las políticas sociales en lo concerniente a prestaciones sociales financiadas por impuestos o por las empresas, tales como: seguro social, enfermedad, paro forzoso o desempleo, seguro de vejez o retiro, vacaciones retribuidas, etc. Asimismo, se hace necesario cierta armonización de los impuestos generales y especiales a la producción, al ingreso y al consumo, a fin de evitar fricciones que se pudieran originar entre los países miembros en cuanto a que alguno de ellos, quisiera actuar deslealmente, tomando ventajas económicas, que puedan ir desde bajas tasas impositivas al capital, a fin de atraer capitales, hasta gravar el consumo de artículos importados de los países socios, para aumentar el consumo de artículos domésticos, etc. Por lo que respecta a la armonización de la política monetaria, tiene la finalidad de lograr el equilibrio de la balanza de pagos, tanto interno como externo de cada uno de los países miembros, a través de complejos mecanismos, además del equilibrio global de la balanza de pagos del área integrada, con respecto a la de terceros países.

2.1.5 Integración económica total

Por último, la integración económica total, presupone la unificación de las políticas monetaria, fiscal, social y anticíclica, que requieren del establecimiento de una autoridad supranacional, cuyas decisiones obliguen a los estados unidos miembros, pero además, la unión económica funciona como una entidad única en sus relaciones con terceros países, siendo evidente la necesidad de la unión política, que se logra mediante un último tratado, donde los países miembros renuncian a sus soberanías, para actuar en conjunto como una sola unión política.

Como se desprende del análisis de los diversos compromisos que adquieren los países que participan en cada una de las etapas del proceso de integración, un tratado de libre comercio no debe incluir más que la disminución o eliminación total, para algunas mercancías, de los impuestos a la importación y barreras no arancelarias, sin que involucren aspectos relativos al tratamiento a inversión extranjera, liberación del intercambio de servicios o posiciones comunes ante terceros países.

Es indudable que el hecho de que un país tenga mejor acceso de su producción a otro mercado promueva que se realicen mayores inversiones en las ramas liberadas, como lo que puede fluir mayor inversión extranjera hacia el país que cuenta con la preferencia; pero no se establecen compromisos para un mejor tratamiento a la inversión.¹⁴

¹⁴ "Aspectos relevantes del Acuerdo de Libre Comercio" en: Revista Publicada por la CONCANACO-SERVYTUR. México, 1990, p. 5.

CUADRO 1

COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE INTEGRACION

ZONA DE LIBRE COMERCIO	UNION ADUANERA	MERCADO COMUN	UNION ECONOMICA	INTEGRACION ECONOMICA TOTAL
1. Disminución o eliminación total para algunas mercancías de impuestos a la importación y barreras no arancelarias.	1. Eliminación total de restricciones al comercio, tanto de impuestos a la importación como barreras no arancelarias. 2. Adopción de una tarifa arancelaria común frente a países que no forman parte de la unión, que se denominan terceros países.	Además de los compromisos de la unión aduanera: 1. Libre circulación de personas, servicios y capitales. 2. Unificación o armonización de políticas nacionales que faciliten tales movimientos.	Además de los compromisos del mercado común: 1. Armonización de políticas sociales, económica (monetaria y fiscal) y anticíclica.	Además de los compromisos de la unión económica: 1. Establecimiento de autoridad supranacional. 2. Funciona como una entidad única en sus relaciones con terceros países.

Fuente: Elaborado por la Coordinadora de Organismos Empresariales de Comercio Exterior (COECE) en base a estudios realizados por la CONCANACO-SERVITUR. México, 1990.

2.2 Relaciones comerciales entre México-Estados Unidos-Canadá

Por las características del proceso de desarrollo de México y Estados Unidos; este país ha sido históricamente el principal abastecedor de mercancías para la economía mexicana, así como su principal mercado. México, por su parte, desde 1979 al incrementarse notoriamente las remisiones de petróleo y gas natural al vecino país, fue desplazando a otros proveedores del mercado norteamericano hasta ubicarse en 1981 y 1982, como el tercer proveedor y cliente de Estados Unidos, siendo superado únicamente por Canadá y Japón.

A partir de 1983, México inició un decidido cambio estructural orientado a lograr estabilidad macroeconómica permanente y la inserción eficiente dentro de las corrientes de comercio internacional. Este proceso de ajuste económico y apertura comercial se ha traducido en una mayor competitividad y en un incremento notorio de la actividad comercial con el exterior. Destaca de este proceso el dinamismo mostrado por las exportaciones no petroleras, que pasaron de 5 mil millones de dólares en 1982 a casi 17 mil millones en 1990.

La importancia de nuestro comercio con Estados Unidos de América siempre ha sido considerable, independientemente del régimen comercial vigente en nuestra economía.

En los últimos años, sin embargo, ha habido una transformación sustantiva en la composición de las ventas externas por la penetración de las manufacturas mexicanas en el mercado estadounidense. Entre 1983 y 1990, las exportaciones¹⁵ a este mercado crecieron a una tasa promedio anual de 25%. Incluso, en algunos sectores, México se ha constituido en el primero, segundo y tercer proveedor en importancia de los Estados Unidos de América (esto se puede observar en el cuadro 2). Hoy el 70% de nuestras ventas a dicho país son productos manufacturados, comparado con el 32% de hace sólo 8 años.

¹⁵ Se incluye el comercio realizado por la industria maquiladora

CUADRO 2

RELACIONES COMERCIALES

PRODUCTOS EN LOS QUE MEXICO ES PROVEEDOR IMPORTANTE DE ESTADOS UNIDOS

PROVEEDOR PRINCIPAL

SEGUNDO PROVEEDOR

TERCER PROVEEDOR

PRODUCTO	PARTICIPACION EN LAS IMPORTACIONES NORTEAMERICANAS DEL PRODUCTO%	PRODUCTO	PARTICIPACION EN LAS IMPORTACIONES NORTEAMERICANAS DEL PRODUCTO%	PRODUCTO	PARTICIPACION EN LAS IMPORTACIONES NORTEAMERICANAS DEL PRODUCTO%
Televisores a color	43	Animales bovinos vivos	43	Camarones	15
Equipos modulares de sonido	37	Cemento portland	24	Aparatos para transmisión de televisores	27
Café crudo	21	Grabadoras de cassettes	14	Cerveza	18
Cobre sin refinar	35	Cobre para reciclar	18	Ventiladores	17
Refrigeradores para uso doméstico	37	Tubos de cobre	20	Arts. de madera	15
Marcos de madera	34	Micrófonos	21	Papel para escribir	10
				Chaquetas y blazers para niño y hombre	18

Fuente: Elaborado por COECE en base a estudios realizados por la CONCANACO-SERVITUR. México, 1990.

En lo que respecta al comercio con Canadá, las exportaciones mexicanas hacia ese país, ascendieron a 250 millones de dólares durante el período enero-octubre de 1989 y significan el 1.3% del total exportado, las importaciones provenientes de Canadá ascendieron a 350 millones de dólares en el período de referencia y significan cerca del 2% del total.

Los principales productos de exportación de México a Canadá son: autotransportes, motores de vehículos, petróleo crudo, café, equipos de procesamiento de datos, minerales, frutas y vegetales.

Por su parte, Canadá exporta a nuestro país: leche en polvo, celulosa y papel, partes de vehículos, azufre, equipo para telecomunicaciones y otros equipos electrónicos.

México y Canadá han estructurado en los últimos años una relación comercial importante. Para 1990, México ya ocupaba el noveno lugar como proveedor de Canadá y representaba su 16avo. mercado. Considerando las operaciones en ambos sentidos, Canadá ocupó, en ese año, el sexto lugar entre los socios comerciales de México.

El patrón de las ventas mexicanas a Canadá se modificó durante los últimos cinco años. El petróleo, que en un pasado reciente fue el principal producto mexicano de exportación, constituyó sólo el 3% de las ventas totales durante 1990. Los productos no petroleros, particularmente los manufacturados y en un menor grado los agrícolas, forman ahora el grueso de las exportaciones mexicanas a Canadá.

La participación de la industria canadiense en México ha sido cada vez más importante. Existen oportunidades para las compañías canadienses en ganadería, telecomunicaciones,

transporte, irrigación, agricultura, medio ambiente y empresas de servicio público.¹⁶

2.3 Cronología y finalidades de México ante en TLC

En un breve lapso el mundo ha cambiado, se ha acelerado la globalización de la economía mundial y la internacionalización de los mercados. Una revolución en los conocimientos y en las tecnologías ha cambiado los patrones de producción y consumo. Se han separado las distancias al punto de que hoy la producción de un mismo bien se dispersa en extremos del planeta, las escalas de bienes y servicios se transforman y con ellas las relaciones sociales que ahí se derivan.

México no ha querido correr el riesgo que representa la gran transformación mundial y pretendiendo seguir el ritmo de la dinámica de crecimiento, caracterizada por la búsqueda de la competitividad y la creación de espacios comerciales, firma un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Canadá. La cronología de las negociaciones es la siguiente:

- El 7 de agosto de 1989 se decide iniciar prácticas exhaustivas durante la reunión cumbre de los presidentes, sobre facilidades de comercio e inversión y el acceso a mercados en áreas o sectores específicos. Se llegó a un entendimiento para acelerar a corto plazo las negociaciones sobre medidas arancelarias y no arancelarias en el marco de la Ronda de Uruguay del GATT, de expedir pláticas sobre el acero y derechos de propiedad intelectual y de celebrar nuevos planteamientos sobre los textiles.
- En enero 21 de 1990, el secretario de comercio en la VII reunión de la Comisión Ministerial México-Canadá, reitera el propósito de suscribir un acuerdo bilateral con

¹⁶ "El tratado trilateral de libre comercio, una visión global" en: Documento publicado por la oficina de negociaciones del TLC. SECOFI. México, 31 de octubre de 1991.

Canadá, para impulsar el intercambio comercial entre los dos países.

- El 7 de septiembre de 1990, el gobierno mexicano acuerda con los Estados Unidos, iniciar las negociaciones para el TLC.
- El 5 de febrero de 1991, el gobierno de México, Canadá y Estados Unidos, anuncian simultáneamente, su decisión de iniciar las negociaciones trilaterales que conduzcan a un Tratado de Libre Comercio, para crear en la región de América del Norte, la zona de libre comercio más grande del mundo.
- El 12 de junio de 1991, se inicia el proceso de negociación del TLC, en la primera reunión ministerial, celebrada en Toronto Canadá. Donde se establecen seis grandes áreas de negociación, las cuales se analizan más adelante.
- Después de las 11 reuniones plenarias y 7 reuniones ministeriales el 12 de agosto de 1992, se dieron por terminadas las negociaciones del TLC.
- En octubre 7 de 1992, firman el Tratado de Libre Comercio los representantes de las negociaciones.
- El 17 de diciembre de 1992, el documento es firmado por los presidentes de cada país. El texto queda sujeto a revisión.¹⁷

Una de las finalidades que México persigue al firmar el TLC es la de estimular el crecimiento económico y crear nuevos empleos, así como, mejorar las relaciones comerciales para abrir una era de intercambios y cooperación. Se busca la modernización del aparato productivo, el cual está sujeto y caracterizado por un proceso creciente de globalización de la producción y por la acelerada transformación tecnológica y con ello, poder hacer frente a los

¹⁷ La cronología completa de las negociaciones del TLC se encuentra en el anexo.

retos que plantea la realidad económica internacional.

Dentro del campo de cooperación económica, destaca el compromiso de impulsar las corrientes comerciales e incentivar una mayor canalización de capital extranjero hacia el mercado mexicano, para esto, el gobierno se propone ayudar a la pequeña y mediana empresa para que no se vea afectada en el nuevo proceso de integración, dándole los incentivos necesarios para que pueda incorporarse al moderno proceso de producción.

Con el TLC se busca eliminar paulatinamente los aranceles y otro tipo de barreras, lo que significa para México que sus productos tendrán acceso a uno de los mercados más grandes. En esta forma se avanzará hacia la consolidación de una economía fuerte y dinámica, además de que se ampliará la presencia mexicana en los mercados mundiales.

Asimismo, se contempla el diseño de un mecanismo equitativo y confiable de resolución de controversias, que genere certidumbre de largo plazo para ambas economías.

En general se puede decir que las finalidades que México persigue con la firma del TLC son:

- Elevar la eficiencia del aparato productivo.
- Establecer plantas más eficientes en tamaño, producción, comercialización y distribución
- Propiciar que los recursos se asignen hacia los sectores más eficientes.
- Aumentar la inversión extranjera.
- Permitir que se incorporen tecnologías y prácticas administrativas nuevas al aparato productivo nacional.

- Penetrar en un mercado de mayor dimensión.
- El consumidor tendrá la facilidad de contar con productos de mayor calidad y precios más bajos.
- Proveer una entrada segura al mercado de los Estados Unidos al eliminar acciones arancelarias injustas, al tipificar la reglamentación sanitaria, al regular o eliminar las barreras no arancelarias.
- Favorecer el ingreso de varios sectores mexicanos al mercado de los Estados Unidos. Productos actualmente limitados por aranceles o cuotas, verían facilitado su acceso a este mercado.
- Incrementar el empleo dada la mayor demanda externa y el flujo creciente de inversión extranjera. Al mismo tiempo favorecer la mano de obra calificada y no calificada.
- Elevar la productividad y competitividad de México en el mercado mundial al favorecer el desarrollo de la infraestructura del país, ya que permitirá el acceso de México a la tecnología más avanzada de Estados Unidos y facilitará la experiencia en técnicas de mercadotecnia internacional.
- Estimular la inversión directa en infraestructura, agricultura, computación, bancos, seguros y en el sector automotriz.
- Favorecer la inversión directa de capital europeo, japonés, y del sureste asiático que buscará beneficiarse en el mercado de Estados Unidos a través de México.
- Favorecer el retorno de capitales.

- Permitir captar divisas para hacer frente a la deuda externa.
- El TLC permitirá recibir más financiamiento de bancos extranjeros.

2.4 Bases de la negociación

Los trabajos se iniciaron con la definición de seis grandes áreas de negociación: acceso a mercados, reglas de comercio, servicios, inversión, propiedad intelectual y solución de controversias.

Para abordar una agenda tan amplia, se convino en la creación de 18 grupos de trabajo que trataran temas específicos de interés para los servicios productivos. La función de los representantes de grupo era precisar los puntos básicos, los jefes de los equipos negociadores se reunieron para establecer directrices generales de trabajo.

Los grupos quedaron integrados en el siguiente orden: aranceles y barreras no arancelarias, reglas de origen, compras del sector público, agricultura, automotriz, otros sectores industriales, salvaguardas, antidumping, subsidios e impuestos compensatorios, normas, principios generales para la negociación de servicios, servicios financieros, servicios de seguros, transporte terrestre, telecomunicaciones, otros servicios, inversión, propiedad intelectual y solución de controversias.

2.4.1 Acceso a mercados

Garantizar un ingreso ágil, claro y permanente de nuestros bienes a los mercados de

Canadá y Estados Unidos de América, constituye el tema fundamental del TLC

- a) **Aranceles y barreras no arancelarias.** Las exportaciones mexicanas enfrentan aranceles altos o estacionales, así como cuotas o barreras sanitarias y otras restricciones que obstaculizan el acceso de nuestros productos en dichos mercados. Se deberá diseñar un calendario de desgravación arancelaria que permita llegar, al fin de un período de transición, a un comercio sin aranceles entre México, Estados Unidos de América y Canadá. También se negociará la eliminación de las cuotas, permisos y cualquier otra barrera a las exportaciones entre los tres países

- b) **Reglas de origen.** El Tratado deberá beneficiar el intercambio de mercancías fabricadas en la región. Para ello será indispensable diseñar un conjunto de normas que eviten la triangulación de productos que no incorporen un mínimo de valor agregado regional. A la vez, deberá promover la competitividad de los tres países, reconocer la creciente globalización de los procesos productivos y permitir cierto contenido extraregional de los mismos.

- c) **Compras de gobierno.** México pugnará para evitar la discriminación en las adquisiciones que realicen los gobiernos, con el fin de facilitar a nuestros proveedores un acceso igual al de sus competidores en todas las licencias públicas.

- d) **Agricultura.** El objetivo mexicano en este importante tema, será lograr un acceso estable y permanente de nuestras exportaciones agrícolas a Estados Unidos de América y Canadá. Ello, con el fin de eliminar la incertidumbre que ocasionan los aranceles estacionales, las barreras fitosanitarias innecesarias y otros obstáculos al comercio.

- e) **Industria automotriz.** A partir de la década de los ochenta, se ha llevado a cabo una reorganización de los esquemas de fabricación en este sector que ha implicado la regionalización de la producción. La industria automotriz es de interés especial para la

negociación en virtud de su dimensión, estructura, efectos directos en el empleo y generación de divisas, y el impacto multiplicador sobre otros sectores industriales. La negociación en el sector automotriz, que incluirá a las autopartes, buscará enfrentar los retos que plantea la aguda competencia internacional. El Tratado permitirá alcanzar elevados niveles de competitividad a través de la especialización, del acceso a tecnologías variadas, a la complementariedad de recursos dentro de la región y, desde luego, al logro de economías de escala.¹⁸

- f) **Otras industrias.** Este grupo se avocó al estudio y negociación de sectores específicos como el textil, la petroquímica y otros relacionados con la energía.

2.4.2 Reglas de comercio

El ejercicio pleno de soberanía, exige que en el Tratado se garantice la facultad de los gobiernos para imponer restricciones a la importación de mercancías, en caso de que surjan circunstancias excepcionales. México propuso establecer los grupos 7 y 8 (salvaguardas y antidumping) que inicialmente era sólo uno, para dar más atención al tema de antidumping, ya que la aplicación de la legislación respectiva de Estados Unidos ha afectado negativamente a las exportaciones mexicanas.

- a) **Salvaguardas.** Consiste en la restricción temporal de medidas de protección para aquellos sectores que sufran daño grave por el incremento súbito de las importaciones. Para evitar el abuso en este aspecto, existen reglas estrictas para la aplicación de estas medidas, incluyendo el derecho de compensación para la contraparte.

¹⁸ Se denomina "Economía de Escala" cuando hay una disminución de los costos de largo plazo a medida que aumenta el tamaño de la empresa, debido a la especialización o mejor aprovechamiento de los recursos o a reducciones en el costo de los insumos debido a grandes volúmenes de compra.

En materia de salvaguardas, se deberá conservar dos principios básicos: temporalidad y transparencia.

- b) **Antidumping, subsidios e impuestos compensatorios.** Con respecto a las prácticas desleales, deberán definirse mecanismos rigurosos para combatirlas, sin que éstos se conviertan en nuevas formas de protección.

- c) **Normas.** Se busca asegurar que las normas y estándares no se vuelvan obstáculos al comercio y al libre intercambio de mercancías. Es tema de importancia, porque en ocasiones la simple existencia de estándares técnicos puede sustituir a las barreras tradicionales de protección, como pueden ser los aranceles u otras formas tradicionales.

2.4.3 Servicios

Aun cuando se han registrado avances sustantivos en la normatividad del comercio de servicios a nivel multilateral, se carece de un marco legal que incorpore principio de aplicación general.

La importancia, amplitud y complejidad de los servicios modernos condujo a la creación de grupos específicos para abordar los temas relacionados con finanzas, seguros, transporte terrestre, telecomunicaciones y otros servicios.

- a) **Principios generales.** A este grupo se incorporan criterios como trato nacional y de nación más favorecida. Se estudió las restricciones de carácter general, las de carácter cuantitativo y las restricciones a prestadores de servicios de terceros países.

En el caso de nuestro país, los servicios que no estarán incluidos en el Tratado serán

entre otros: el seguro social, la salud y la educación pública; cuya prestación es obligación y facultad indeclinable del estado mexicano.

- b) **Servicios financieros.** Este grupo está orientado por dos objetivos centrales: en primer lugar, mantener la permanencia de los mexicanos en el control del sistema financiero y, segundo, diseñar una apertura que refuerce la competitividad de la economía.

Una intermediación financiera eficiente, permite que aquellos agentes económicos que no disponen de recursos financieros propios y desean emprender un proyecto económico prometedor, pueden allegarse de recursos que quieran. En este sentido, la eficacia de la intermediación financiera juega un papel particularmente importante por la promoción de empresas pequeñas y medianas, las cuales suelen tener fuertes limitaciones.

- c) **Servicios de seguros.** Los servicios de seguros pueden ser un instrumento eficaz para promover una mayor competitividad entre los intermediarios financieros mexicanos, induciéndolos a emprender programas de inversión tecnológica y reducción de costos. Esto se traducirá en una mayor seguridad en la cartera de instrumentos y servicios financieros al alcance del público, además de la garantía para las pequeñas y medianas empresas que requieran de flujos financieros para impulsar su crecimiento.

- d) **Transporte terrestre.** Este capítulo reviste particular importancia, debido a que el 60% del comercio exterior de nuestro país se realiza a través de la frontera norte mediante la vía terrestre y, con la liberación del comercio derivado del Tratado aumentará todavía más la demanda de servicios de transporte.

México propuso una salvaguarda especial, a fin de proteger a este sector durante el período de transición al régimen de libre comercio.

- e) **Telecomunicaciones.** En este grupo se pide la liberalización adecuada que permita a los

mexicanos un acceso oportuno a este tipo de servicios, fundamentalmente para aumentar la competitividad de las empresas.

- f) **Otros servicios.** En este apartado se ven todos los servicios no analizados con anterioridad. Entran aspectos como, acuerdos en lo que respecta a reservas y exclusiones a que los gobiernos tendrán derecho, tanto a nivel federal como estatal o municipal, procedimientos de verificación, etc.

2.4.4 Inversión

Como se sabe, existe una gran competencia mundial por atraer capitales. Con respecto irrestricto al texto constitucional se continuará promoviendo la inversión nacional y extranjera, brindando certeza y transparencia.

La posición mexicana es no negociar las disposiciones constitucionales que limitan la participación de extranjeros en ciertas actividades productivas. En este grupo se definen puntos tales como: trato nacional, cuando no sean actividades explícitamente restringidas, requisitos de desempeño, cláusulas de la nación más favorecida y aplicación de las disposiciones a los estados o provincias.

Se suspende a los inversionistas extranjeros de los beneficios mencionados, cuando intervengan razones de seguridad nacional, y bajo el régimen de monitoreo, los países se reservarán el derecho de autorización periódica de requisitos en áreas o empresas que estimen particularmente sensibles.

2.4.5 Propiedad intelectual

En esta materia, México buscará dos objetivos: por un lado, promover y proteger a los inventores mexicanos y, por otro, atraer nuevas tecnologías del exterior con el fin de aumentar la competitividad nacional.

Este capítulo constituye un texto muy grande basado en los derechos de autor, como en la propiedad industrial. Prevé una protección adecuada para patentes, marcas, secretos industriales, denominaciones de origen y otras categorías de propiedad industrial. Deben acordarse aspectos como la protección de las señales difundidas por vía satélite y los períodos de transición.

Asimismo, México buscará garantizar una protección idónea para proteger el avance tecnológico y los desarrollos científicos en áreas como los circuitos integrados y la ingeniería genética en variedades vegetales. De este modo, nuestro país podrá conservar una posición avanzada en materia de propiedad intelectual y continuar atrayendo inversiones en sectores de punta.

2.4.6 Solución de controversias

Se prevé la creación de un mecanismo que asegure respuestas ágiles y expeditas a las diferencias que surjan entre los países. El establecimiento de reglas claras e instancias imparciales permitirán soluciones justas, apegadas al derecho. Así, se evitará la aplicación unilateral o arbitraria de medidas proteccionistas.

Establecer un acuerdo para la creación de una Comisión de Comercio y de un Secretariado. La primera se encargará de supervisar la instrumentación del Tratado, vigilar su desarrollo, resolver controversias que surjan con respecto a su interpretación y aplicación y

atender cualquier asunto que pueda afectar su operación.

El secretariado, a su vez, brindará apoyo técnico y secretarial a la Comisión, a los paneles de arbitraje encargados de resolver controversias y a los grupos de trabajo previstos en el Tratado.

Además, las partes han aprobado las bases del mecanismo general de solución de controversias, que se encuentra dividido en tres etapas: consultas directas, consultas ante la Comisión y procedimientos contenciosos. Las primeras dos partes pretenden evitar al máximo los enfrentamientos entre las partes y, para ello, buscan involucrar en las consultas a diversos órganos de la administración del Tratado.

En caso de que no se llegue a un acuerdo entre las partes se llegaría al procedimiento contencioso.

Una vez conocidos los aspectos oficiales del TLC se puede decir, en forma general, que México persigue tres grandes finalidades que son fundamentales para la economía mexicana. La primera se refiere a la modernización del aparato productivo, para después promover la inversión nacional y extranjera a fin de ampliar los flujos comerciales y extender la presencia mexicana en los mercados mundiales.

Esto es pensando en forma demasiado optimista o como se dice "echando las campanas a volar", pero habría que ver si México es capaz de quitarse el yugo que trae cargando debido a la influencia de otros países o de políticas de organismos financieros que caen sobre él, impidiéndole seguir por el camino hacia el desarrollo y, desde luego, haciéndolo un país dependiente.

CAPITULO III

FORMAS DE DEPENDENCIA EN MEXICO

Para permitir el paso al estudio de por qué el TLC es un factor de dependencia para México, primeramente es necesario examinar otras formas que han hecho de nuestro país una nación dependiente y que le han impedido encontrar una vía que lo lleve al desarrollo económico.

Las formas que se tratarán en este capítulo son: influencia cultural, control político, desnacionalización de la economía, concentración de capital, dependencia tecnológica, los famosos programas de austeridad del FMI y el empobrecimiento de la clase trabajadora.

3.1. Influencia cultural

La influencia cultural la podemos ver desde dos aspectos muy importantes como son los medios de comunicación y la religión. Ambos han hecho que la población mexicana adopte ciertas formas de comportamiento que han acabado con nuestra identidad nacional, un ejemplo de ello se puede observar a través del cine, radio, televisión y periódicos que difunden masivamente imágenes del sistema de vida y hábitos de consumo de la sociedad norteamericana, así como mensajes político-ideológicos.

El turismo norteamericano hacia México y el mexicano hacia Estados Unidos, han sido también un vehículo importante para la transmisión de estas imágenes y hábitos de vida.

Una de las más perniciosas consecuencias de este fenómeno ha sido la creación de

grandes expectativas de consumo entre ciertos sectores de la población, que por estar inspirados en hábitos de una sociedad extraordinariamente rica, queda muy por encima de los que la economía mexicana puede soportar sin perjuicio de distraer recursos valiosos para el ahorro e inversión. Por otra parte, la influencia cultural masiva ha erosionado las bases de la identidad nacional y abonado el campo para la penetración ideológica.

Los medios de comunicación no sólo han servido para atrofiar el cerebro de la población sino para crear efectos negativos de la situación mexicana.

La presente crisis económica de México, ha colocado al país bajo la atención de los medios de comunicación de Estados Unidos, después de años de relativo descuido. Se han publicado numerosos artículos y reportajes sobre México, que de haber sido escritos con espíritu diferente, hubieran podido fomentar un mejor entendimiento de los problemas culturales de ambos países. Por el contrario, la cobertura noticiosa ha tendido a concentrarse exclusivamente en los aspectos negativos de la situación mexicana.

Hay una tendencia natural en los medios de comunicación a enfocar sólo los problemas, ya que, después de todo, las noticias buenas rara vez son noticias. Sin embargo, los reportajes estadounidenses optaron repentinamente por ver a México como un país lleno de corrupción, violencia y tráfico de drogas. Esto equivaldría a que las noticias sobre Estados Unidos publicadas en México tratarán únicamente sobre adicción norteamericana a las drogas, los crímenes del bajo mundo y el número de funcionarios del gobierno que se vieron involucrados en problemas legales.

Obviamente, esta percepción negativa ha influido en la forma en que la opinión pública estadounidense ve a México. Prevalece una gran confusión sobre México y sus posibilidades reales, sus políticas y sus objetivos.

Ciertos grupos han aventurado incluso, la opinión de que el país esta al borde de una

revolución. Aunque los medios de comunicación norteamericanos han tenido un enorme grado de responsabilidad en estas percepciones equivocadas.

Un papel importante en la influencia cultural, lo juega la publicidad. En el medio publicitario, la sociedad productiva es equivalente a sociedad de consumo. Esto implica "un desarrollo legítimo de la especie humana para superar sus carencias y abrirse paso a la abundancia, como signo pleno de bienestar".¹⁹ Al señalar también que "no se concibe una economía de producción que no sea de consumo y al revés". Se entiende por consumo la última etapa del proceso de producción: la compra de un producto para la utilización X. En efecto, eso sería el consumo natural de productos, quitando al término "sociedad de consumo" toda connotación de las características peculiares que el desarrollo capitalista le ha dado.

Señala Eulalio Ferrer que, en sus inicios en la sociedad industrial, "la publicidad tiene que actuar como guía informativa ensayando sus primeras fórmulas de sugestión y, que la publicidad está inscrita en un marco de competencia, la cual se inicia por medio de la comparación, es decir, de las posibilidades de elección entre varias alternativas. Además, cabe agregar, que la publicidad no impone costumbres ni gustos, sino que fomenta las ya existentes entre los consumidores; no inventa necesidades, ni las promueve sino que las recoge, las encauza y las muestra".²⁰

Es innegable hasta para los mismos profesionales de la publicidad, que en la evolución del comercio primitivo hacia la economía industrial contemporánea, la publicidad vino a modificar sustancialmente la relación natural entre oferta y demanda, así como a sustituir las cualidades de los productos por otros atractivos aparentes, en la lucha por vender más y no

¹⁹ Ferrer Eulalio. "La sociedad de consumo, un legítimo desarrollo de la especie humana para superar sus carencias". El Universal, 5-II-79. p. 14.

²⁰ Ibid.

por satisfacer necesidades.

La publicidad es entonces, un factor influyente más que informativo, influencia que, por otra parte, se va acrecentando con la continua búsqueda de medios de diferenciación de los productos, la cual se fue intensificando a medida que el sistema industrial adquiere madurez y los fabricantes la necesaria capacidad para producir mucho más de lo que la demanda les pedía.²¹

En palabras de los propios representantes publicitarios, se ve como la publicidad es el motor del consumo no planificado, es decir, de la venta que sobrepasa las necesidades de la demanda, y de la venta a través de la exaltación de cualidades aparentes de los productos. A este respecto, en un estudio de la Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad (AMAP), se señala el notable desarrollo de las industrias dedicadas a mejorar tipos y representación de empaques que estimulen la compra de todo tipo de productos.

Claramente se explica en los párrafos anteriores, que la publicidad dejó de ser informativa para, en cambio, tratar de ser persuasiva, no importando el tipo de datos que maneje con el ánimo de vender un producto. Se muestra, además, como se debilitó el mercado de competencia, puesto que los comerciantes llegaron a un acuerdo, no competir por los precios sino por la marca, a través de la publicidad.

La publicidad en los países periféricos la realizan, en su mayoría, las mismas corporaciones monopólicas que son responsables del gasto publicitario en Estados Unidos. Ello constituye un desperdicio social y una sangría de los escasos recursos culturales disponibles para las sociedades dependientes, es decir, que en los países dependientes como

²¹ Montoya Alberto. "Los determinantes nacionales y transnacionales de la información en México". Ponencia sobre información y comunicación, Cámara de Diputados. Octubre de 1980.

México, los medios de información están supeditados también, para su existencia, a intereses comerciales, en su mayoría ligados a empresas transnacionales.

La religión es otro factor de subordinación. Esta consiste en una serie de actos exagerados de autogenación, de acuerdos contractuales privados con elementos espirituales (promesas), de rezos efusivos y, de un uso elaborado de simbolismo religioso. Su presencia entre la población, representa una conducta subordinada autónoma e independiente que, por su mera existencia, se opone y contraresta el dominio total de un representante institucional de las clases dominantes.

La mayor parte de la población fue convertida al cristianismo por misioneros dominicos, jesuitas o franciscanos en los siglos XVI y XVII, pero las capillas de piedra que fueron abandonadas en puntos remotos del país atestiguan el descuido que hubo después.

Con el paso del tiempo, el Estado quedó al servicio de quienes, por haber acumulado riquezas, se adueñaron del mundo. Es en esta etapa cuando el Estado adopta religión, sacerdotes, brujos, etc., como aparato de control espiritual.

En el caso de México, la religión mucho ha tenido que ver en los espacios conquistados y de las sectas desnacionalizadoras que parecen con un gran número de fanáticos que la iglesia en sus momentos de intolerancia pudo reunir.

La existencia de sectas, como mormones, testigos de Jehová, pentecosteses, sabatistas, nazarenos y varias iglesias, además de la católica, tienen su sede principal en el extranjero y no conforme con sus cultos, algunas de ellas tienen escuelas desde preprimaria hasta la profesional, donde llenan al individuo de ideas religiosas en horarios obligatorios.

Hoy día la iglesia se ha metido tanto en la política, de tal manera que, tal jerarquía llama a la cordura y la razón entre los partidos políticos para desterrar las facciones y

posturas irreconciliables que generan división. Además se han hecho declaraciones en contra de, según ella, una mala política. Refiere que la lucha política debe mantenerse como elemento indispensable para el fortalecimiento de la democracia, pero bajo el marco del orden y la legalidad, desechando prácticas que dividen a los mexicanos e incitan a la violencia.

La influencia religiosa es tan grande, que los sacerdotes llaman a la población a que acudan a las urnas a depositar el voto para apoyar a sus candidatos.

En una de las noticias más recientes, el director de gobierno de la Secretaría de Gobernación informó que, al rededor de ochenta asociaciones religiosas han solicitado su registro oficial para tener reconocimiento jurídico.²²

La fuerza de la cultura extranjera es notoria en el predominio que tiene la sociedad mexicana, visible no sólo en el credo, sino en los alimentos, el baile, los colores, el lenguaje, las tradiciones, las creencias y el comportamiento.

Se han perdido muchos valores culturales propios de nuestra nación debido a la invasión de productos del exterior. La gente no sólo busca objetos de primordial importancia sino que se ha dado a la tarea de buscar, desde autos hasta zapatos, ropa, adornos, juguetes, aparatos eléctricos y electrónicos, etc., que los medios de comunicación se han encargado de difundir.

Ahora con la firma del TLC, se abrirá el mercado de la televisión por cable mexicano a inversión estadounidense y de Canadá. Dará derechos a emisoras estadounidenses de transmitir a través de la frontera y quitará las restricciones de importación a películas del país vecino, o lo que es lo mismo, todo esto tendrá a reforzar más la influencia extranjera

²² Uno más uno. 4-XI-92.

sobre nuestro país.

Es inevitable hablar de los medios de difusión masiva, relacionarlos con la influencia y los intereses del capital transnacional. La mayor parte de la publicidad en México -señala Victor Bernal Sahagún²³ es pagada por los anunciantes y manejada por agencias transnacionales, lo que les permite a ambos ejercer -merced a los presupuestos- influencia decisiva sobre la programación y el contenido total de los medios.

3.2 Control político

Otra forma de control es la cuestión política. Si se hace historia, se podrá percatar que la relación de México con Estados Unidos ha sido una de las más injustas, de las más difíciles y de las más conflictivas que han existido en la historia de nuestro país. Desde el momento en que México se constituyó como Estado soberano, su relación con Estados Unidos ha tenido una importancia vital en el sentido más pleno del término.

Estados Unidos es una nación que apenas cuenta con doscientos años y está ya sobre el siglo XXI. en cambio México tiene varios miles de años y sigue sujeto a su pasado.

En los últimos 150 años, México ha podido conocer y sentir el poderío estadounidense: en el siglo XIX, perdió la mitad de su territorio a manos de su vecino del norte; en el siglo XX se ha vuelto dependiente, en términos económicos. En contraste, hasta hace poco, Estados Unidos apenas si miraba hacia el sur. La estabilidad de México se daba

²³ Bernal Sahagún, Victor. "Anatomía de la publicidad en México". Editorial nuestro tiempo. México 1976. p.34-36.

por sentada, su floreciente economía acogía la inversión, los créditos y los productos estadounidenses; su política exterior era poco más que una ligera molestia, su pobreza rural proporcionaba mano de obra barata a los agricultores estadounidenses. Incluso, después de que los enormes hallazgos de petróleo dieran a México impulso económico y nueva estatura política, a fines de los años sesenta, parecía no haber grandes motivos para "atender" a México y a los mexicanos.²⁴

Estados Unidos generalmente con políticas miopes y de intereses a corto plazo ha logrado crear una opinión pública, no tan sólo mexicana, sino casi mundial, de repudio en contra de imposiciones y hegemonías.

México cree en la legitimidad de su derecho a ejercer todas sus opciones políticas y para hacerlo debe adoptar una política de no dependencia. Sin embargo, la proximidad con Estados Unidos pesa fuertemente y ha hecho que gravite hacia él.

Estados Unidos es un país fundamentalmente pragmático que basa sus políticas en intereses concretos, su influencia es tan grande que hasta ha tenido que ver en la designación del máximo representante de nuestro país, además de la aportación económica que proporciona para apoyar la campaña de candidatura.²⁵

Este tipo de situaciones da lugar a relaciones de manipulación que, aún siendo variables dependiendo del grupo o sector de que se trate, es una relación que tiende a minimizar el grado de participación política real, de minimizar cualquier proceso tendiente a reivindicar sus intereses.

²⁴ Riding, Alan. "Vecinos distantes". Un retrato de los mexicanos. Editorial Joaquín Mortis PLANETA. México 1985. p.11

²⁵ Excelsior, 14-VI-89.

"El control político no es más que una modalidad específica de dictadura que el capital central implementa en determinadas circunstancias históricas. Se trata, por lo tanto, de una forma de dominación, adaptada a la necesidad imperialista de asumir el control omnímodo de los países dependientes con el fin de extraer de ellas la mayor cantidad posible de excedente económico".²⁶

En ningún país del mundo ha transcurrido el lapso que se registra en México sin cambiar la fuerza política gobernante. Si se considera la fecha (1916) en que la corriente encabezada por Venustiano Carranza se hace cargo de la dirección del país, como momento de inicio del prolongado período durante el cual esa misma corriente (constituida después como PNR, PRM, PRI)²⁷ conserva el poder central, se advertirá que se asiste a un caso de longevidad único en el mundo entero.²⁸

La razón que en forma principal explica el alto grado de continuidad de la política externa de México, es el hecho, obviamente, de que un mismo partido se ha mantenido en el poder durante los últimos años, partido que, por otra parte, nunca se ha tenido que enfrentar a una oposición organizada de verdadera importancia. Independientemente de los efectos positivos o negativos que este suceso haya producido internamente no cabe duda de que el sistema de partido preponderante o único, como otros prefieren llamarlo, le ha dado a la política exterior mexicana una sólida base de continuidad.

Indudablemente que el primer interesado en nuestra estabilidad política es nuestro vecino del norte. Con dicha estabilidad logra aglutinar y mantener en equilibrio los intereses de los más diversos grupos, con el objeto de que su lucha política no ponga en peligro la

²⁶ Pierre-Charles, Gerard; Zea, Leopoldo. "El control político en el cono sur". Siglo XXI Editores, México, 1980.

²⁷ Partido Nacional Revolucionario, Partido de la Revolución Mexicana, Partido Revolucionario Institucional.

²⁸ Algo parecido ocurrió en Rusia donde el Partido Comunista tiene record casi idéntico pues empezó un año después (1917).

estabilidad del Estado, sino por el contrario, le sirva de soporte. Por ello el partido oficial, como se ha dado en llamarle, ha sido el canal apropiado para incorporar a la acción política a un conjunto de organizaciones que cubren todas las clases y orientan sus demandas. Para cumplir su función, le es esencial al Partido su carácter multclasista y su integración por sectores y por organizaciones colectivas.

Incuestionablemente que el predominio estadounidense está sujeto por cadenas difíciles de desatar. Otra forma de subordinación en el sistema mexicano es la necesaria relación con políticas de organismos internacionales en las que Estados Unidos ejerce una influencia notable como son: El Banco Interamericano de Desarrollo, El Banco Mundial, El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio y El Fondo Monetario Internacional, entre otros. Las corporaciones financieras internacionales complementan, en variadas formas, los planes de desarrollo del gobierno mexicano.

México en la actualidad es de extrema importancia estratégica por Estados Unidos en caso de una guerra regional o global, porque facilitaría, sin grandes riesgos, un suministro seguro. La realidad nos permite afirmar que Estados Unidos comienza a integrar a México en su propio dispositivo de seguridad. En suma, los Estados Unidos pueden efectuar la presión sobre México nada más que hasta cierto grado. A partir de ahí tiene que establecer el equilibrio entre los distintos grupos económico-políticos que intervienen en el proceso final de la toma de decisiones.

El Estado mexicano es pues, un estado capitalista dependiente. Su misión principal consiste en promover el desarrollo capitalista del país dentro de condiciones impuestas por el sistema imperialista.

De lo anterior deriva una estructura corporativa y autoritaria; una organización centralizada y discrecional de poderes de hecho, garantizada por la misma constitución Política; un encuadramiento político e ideológico de las masas trabajadoras, con posibilidades

represivas, casi limitadas, y una burguesía -harto fraccionada- que no ha podido arribar a la hegemonía política, ni gobernar por medio de sus representantes directos, sino que despliega y realiza sus intereses a través de la burocracia política, encargada de hacer funcionar a la institución estatal, de enfrentar a las masas y de ajustar constantemente el desarrollo capitalista de México a las exigencias metropolitanas,

En los puntos que restan en esta tercera parte de la investigación, se entrará de lleno al análisis de la problemática de la economía mexicana, y para hacerlo se iniciará con el tema de la privatización de empresas.

3.3 Desnacionalización de la economía

Hay una tendencia nueva en el proceso de desnacionalización sobre la que cabe concentrar nuestra atención. Me refiero al desmantelamiento del viejo capitalismo de estado, que está siendo violentamente sustituido por el capitalismo monopolista de estado en sentido estricto.

En términos teóricos esto significa la cancelación de la tendencia relativamente autonomista manifestada por las burguesías locales en la fase anterior, tendencia que cristalizó en la conformación de un sector capitalista de estado de orientación en gran medida antimonopólica, este movimiento autonomista consistió en apoyarse sobre el movimiento antiimperialista de las masas, en utilizar ese movimiento popular para negociar mejores condiciones de retribución en el cuadro del imperialismo, por ejemplo, organizando el capitalismo de estado en su beneficio y montando negocios en el cuadro del capitalismo mixto.

Desde mediados de la década pasada, México inició un proceso de apertura y

reestructuración de su economía que ha sido elogiado por parte de Estados Unidos como un ejemplo a seguir por parte de otros países latinoamericanos. Se destacan las medidas de apertura comercial y de privatización de muchas empresas del sector público.

Se sigue la misma línea que inició Margaret Thatcher cuando llega al cargo de primer ministro en 1979; ella pone el ejemplo de aceleración en la reforma liberal del estado.

Como comerciantes que venden su inventario superfluo, los gobiernos al rededor del mundo están arrojando un basto conjunto de propiedades gubernamentales en el mercado abierto, en lo que puede ser la mayor venta en la historia.... Para las economías bajo presión, el disponer de empresas públicas se ha convertido en la gran esperanza de los ministros de finanzas, desde Sao Paulo a Sofía.²⁹

El proceso de desnacionalización de las industrias nacionales que convierte al antiguo propietario en empleado de su empresa, o en rentista, despierta fuertes reacciones por parte de los gobiernos afectados por este fenómeno. Ello se debe a la tendencia del inversionista extranjero a adquirir, por medios que en ocasiones representan presión ilegítima, empresas locales prósperas, sin que la transferencia de propiedad necesariamente implique beneficio alguno para los intereses nacionales y sí, en cambio, un desplazamiento en el control de los sectores económicos.

La preferencia de los inversionistas extranjeros por comprar empresas ya existentes obedece al menor esfuerzo relativo que ello representa. Iniciar, desde sus etapas más primitivas, el establecimiento de una firma, con todos los riesgos inherentes, resulta un procedimiento más complicado que la sustitución del propietario de la empresa. Con ello se aprovecha la ventaja de que la compañía ya está funcionando y ha demostrado viabilidad.

²⁹ Véase revista Time 8-IV-90. Citado en el TLC: un callejón sin salida. José Angel Conchelo, Editorial Grijalvo. México, 1992 p.47

Además, esa compañía posee una infraestructura básica, se encuentra ya instalada en el mercado, cuenta con un nombre comercial, marcas ya acreditadas y una clientela establecida. Con una inyección de capital, una modernización tecnológica, la importación de unos cuantos administradores y técnicas experimentadas y el uso de una publicidad que proyecte adecuadamente la imagen de la nueva empresa, los elementos ya existentes pueden ser desarrollados en mayor medida.

Sin embargo, quizá el factor que influye básicamente en el ánimo del inversionista extranjero, cuando recurre a la adquisición de una compañía nacional, es la cuestión de su asimilación al ambiente empresarial en el que operará. En efecto, esa vía constituye una fórmula sencilla para adaptarse al contexto económico local, que permite hacer uso de los recursos internos aprovechables, sin encontrar las resistencias que despierta la presencia de un extraño absoluto. Es evidente que el procedimiento de la adquisición facilita considerablemente al empresario extranjero su integración al medio.

Lo que salió a la venta durante la década de los ochenta fueron unas 15 compañías aéreas (entre ellas Aeroméxico y Mexicana de Aviación); 30 compañías de teléfonos, varias fundidoras y acereras; muchos hoteles, bancos en Colombia, Argentina y México; empresas de televisión y productos químicos; varias cadenas de tiendas y muchas otras corporaciones cuyo valor es superior a mil billones de dólares.

Actualmente Pakistán y la India; México y Argentina; Israel y Berlín Oriental; Cambodia y Vietnam; Polonia, Checoslovaquia, Filipinas, Rumania o Brasil; en una palabra, casi todos los países del globo han estado rematando sus propiedades, con lo cual, por la insuficiencia de capitales disponibles, ha resultado que muchas de ellas se vendan por debajo de su precio real.³⁰

³⁰ Ibid. p.48.

El gobierno federal se ha dado a la tarea de la recomposición de los grandes consorcios mexicanos, acelerada por la reprivatización de los bancos, Teléfonos de México y otras empresas estatales, así como el interés de grandes transnacionales por adquirir firmas mexicanas y ampliar su presencia en México.

Sin pretender realizar un recuento exhaustivo de los cambios que sufren los grupos económicos, ni de las operaciones diseñadas y promovidas por los grandes organismos internacionales, algunos de los casos más representativos que exhiben la profunda huella que deja este nuevo y cada vez más poderoso agente social, son la venta de Teléfonos de México al grupo Carso, la de Cananea a Jorge Larrea (del Grupo Industrial Minera México) y la compra de Gamesa por parte de la transnacional Pepsi Cola.³¹

Por otra parte, el gobierno mexicano ha contratado varias firmas extranjeras para valuar los activos de los bancos, destacando los contratos con las representaciones de México de Bozz, Allen and Hamilton y de Mckinsey Co. Las ventas concretadas hasta la fecha han beneficiado a propietarios de casas de bolsas, promoviendo la formación de grandes grupos financieros que operan en las áreas de seguros, factoraje, afianzadoras, casas de cambio, arrendadoras financieras, almacenadoras, sociedades de inversión y ahora también en la banca comercial.³²

En las gráficas 3 y 4 se podrá constatar la evolución del volumen de desincorporación de empresas paraestatales. La penetración de la iniciativa privada en la economía cada día es más grande, y para dar una idea del grado de integración se citarán algunos ejemplos:

Con nuevas fórmulas alternativas de financiamiento de obras de inversión, el sector

³¹ Bernal Sahagún, Victor M, y otros.... "La integración comercial de México a Estados Unidos y Canadá" ¿alternativa o destino?. Siglo XXI editores, México, 1992. p.392.

³² Ibid. p 395.

privado nacional y extranjero se han comprometido a invertir 28.5 billones de pesos en obras aeroportuarias, telecomunicaciones, petroquímicas, portuarias, turísticas, generación de electricidad y tratamiento de aguas, entre otras.³³

El sector privado del Distrito Federal terminará 1992 con inversiones en el ramo inmobiliario cercanas a los 11 billones de pesos, en lo que ha sido calificado como el programa más sólido realizado en la capital del país en los últimos 15 años.

Desde hace 2 años, el sector inmobiliario de la Ciudad de México ha sido el más agresivo en cuanto inversiones, pues se han construido dos millones de metros cuadrados de oficinas con una inversión de 6 billones de pesos, en tanto que para la construcción de 150 centros comerciales -algunos en obra- la erogación asciende a 3 billones, a los que se agregan 1.5 billones de la industria hotelera.³⁴

Se puede seguir hablando de infinidad de casos en la que el sector privado prevalece, como es el caso de la privatización de las compañías Dina; Constructora Nacional de Carros de Ferrocarriles Nacionales; los Astilleros Unidos de Veracruz que pasó a manos de la empresa noruega Sokana Industriales, LTD; Compañía Minera Autlán, Fertilizantes de México, etc.

Según el gobierno federal, la privatización de entidades paraestatales concluirá el primer semestre de 1993, ésto lo aseguró el Coordinador General de la Unidad de Desincorporación de la SHCP, tras afirmar que los canales 7 y 13 de televisión, al igual que el periódico El Nacional, habrán pasado a manos privadas a fines de marzo o principios de abril de 1993.³⁵

³³ El Financiero. 3-XI-92

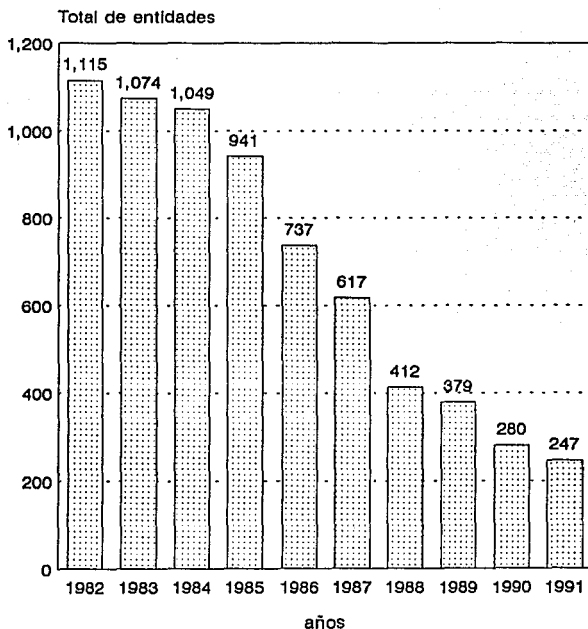
³⁴ El Financiero. 4-XI-92

³⁵ Uno más uno. 28-IX-92.

En México, el proceso de adquisición de empresas nacionales por intereses financieros foráneos, se hará notable con la firma del TLC, sobre todo por la publicidad que han recibido ciertos casos. Esta publicidad no es sino el reflejo de un fenómeno de desnacionalización que tiende a acentuarse.

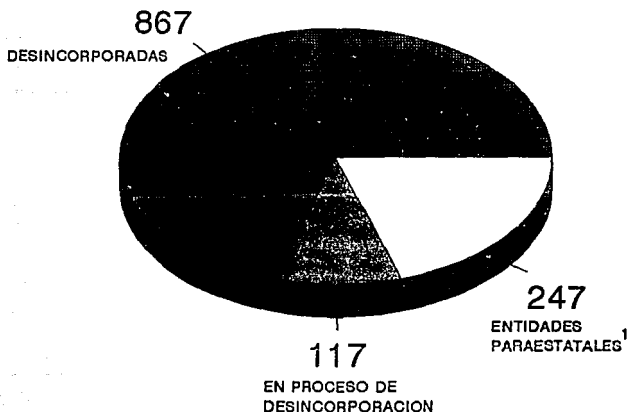
GRAFICA 3

EVOLUCION ANUAL DEL SECTOR PARAESTATAL (Diciembre de 1982-octubre de 1991)



Fuente: Carlos Salinas de Gortari, Primer Informe de Gobierno, 1989, complementado a octubre de 1991 con los datos de la Unidad de Desincorporación. SHCP.

GRAFICA 4 EVOLUCION DEL SECTOR PARAESTATAL (Diciembre de 1982 a octubre de 1991)



Fuente. SHCP. En base a informes presentados por la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, 12 de Dic. de 1992.

¹ Incluye entidades paraestatales integradas con propósitos de bienestar social, por ejemplo Agrosemex y el fideicomiso de casa propia. Asimismo, se consideran las entidades creadas para desincorporar otras empresas. En este caso se encuentra Sicartsa, en cuya estrategia de ventas se determinó su escisión en seis empresas adicionales.

3.4 Concentración de Capital

La concentración de capitales en las economías latinoamericanas suponen, como es natural, un fuerte proceso de centralización de poder, facilitado por dos hechos: la depresión por la que atraviesan las economías dependientes y la política absolutamente "liberal" aplicada por los estados centrales.

El desarrollo de las relaciones económicas internacionales no se hizo sólo bajo la forma de creciente intercambio entre las diversas naciones, sino también mediante la creación de polos de comando que tenían el control de los flujos financieros, que orientaban las transferencias internacionales de capitales, financiaban existencias estratégicas de productos exportables, interferían en la formación de los precios, etc.

La expansión del excedente exportable de un país latinoamericano depende casi siempre de inversiones infraestructurales financiadas con capitales extranjeros, que se hacen accesibles cuando la inserción del incremento de producción en los mercados internacionales corresponde a las expectativas de los centros de comando de la economía mundial.

Con el pretexto de introducir una política de cooperación internacional, el capital extranjero se fue concentrando de tal manera que hoy día estamos rodeados de empresas transnacionales. La forma principal que adoptó esa cooperación fue la instalación de filiales de las empresas que anteriormente abastecían el mercado, correspondiendo a éstas una participación creciente en las actividades productivas, en función de las dificultades de importación. De esta manera, la nueva industrialización se hizo principalmente bajo el control extranjero e íntimamente vinculada a las importaciones. Cada unidad de producción surgida en ese proceso posee una doble inserción: en el conjunto nacional en que se localiza y en el conjunto económico cuya cabeza es la matriz situada en el extranjero.

La característica fundamental de estas estructuras consiste en que un número reducido de empresas genera una proporción mayoritaria de la producción del sector, y además, en que las empresas que integran la estructura oligopólica tienen un tamaño y capacidad de financiamiento que les permite enfrentar en forma prolongada una eventual guerra de precios.

Por otra parte, podemos decir que la aportación de las empresas extranjeras al empleo total es insignificante, pues requieren de relativamente poca mano de obra, de ser posible, altamente calificada. Esto se explica en base a que la tecnología es más avanzada.

La tendencia a sustituir mano de obra por capital se acentúa en las ramas en que el predominio de los capitales extranjeros es muy importante y en donde está concentrada la mayor parte de su capital, es decir, en las más dinámicas.

Existen tres tipos principales de inversión extranjera. La inversión originada por factores que típicamente buscan acceso a los recursos naturales de un país, al trabajo y otros factores básicos, La inversión extranjera basada en el acceso al mercado para superar altos aranceles u otras barreras. En estos casos, la sede matriz permanece en el país de origen. La mayoría de las inversiones extranjeras de México en el pasado, habían sido motivadas por el deseo de usar los recursos naturales o de ingresar al mercado.

El tercero y más beneficioso tipo de inversión extranjera es aquel que establece o adquiere su sede para un negocio particular o una unidad de negocios en el país anfitrión, lo que indica que posee ventaja competitiva internacional real en la industria. Por lo tanto, el desafío clave es la creación de condiciones en México, bajo las cuales empresas extranjeras y nacionales quieren tener sedes como ya se empieza a observar en los sectores automotriz, de computación y de aparatos electrónicos.³⁶

³⁶ El financiero. 4-XI-92.

En algunos círculos se aduce que los principales beneficiarios de la integración, han sido los intereses foráneos y que las empresas extranjeras han impedido el desarrollo de las empresas nacionales, las que no han contado con el capital, la tecnología ni los conocimientos generales para hacerle frente a las empresas multinacionales.

Asimismo, se ha argumentado que el capital extranjero directo puede ser contrario a las políticas de desarrollo nacional y regional y que aumenta la dependencia externa de la nación. Finalmente se ha señalado con frecuencia que, si bien la inversión extranjera directa representa un ingreso inicial de divisas, luego se convierte en un factor negativo sobre la balanza de pagos al aumentar el pago de factores al exterior.

El gobierno mexicano en su afán de atraer capital extranjero, ha hecho reformas en su legislación como es el caso del Estado de México, quien pondrá especial énfasis en reacondicionar los parques industriales que se encuentran en la entidad.

El reacondicionamiento se realizará fundamentalmente en los parques industriales del Valle de Toluca (es lógico, los grandes capitales piensan establecerse en México por el bajo costo de la mano de obra, que es mucho más barata que allá, además de los beneficios fiscales). La legislatura del Estado de México recientemente aprobó que los municipios dejen de percibir los derechos y algunos impuestos, por lo cual ya no cobrará el derecho de funcionamiento, de anuncio, ni tampoco los horarios extraordinarios.

El impuesto de traslado de dominio, con una tasa de 6%, considerada demasiado alta, bajará con el propósito de que la promoción inmobiliaria no se vea afectada.

En igual forma, los aeropuertos de la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Tijuana, ofrecen grandes atractivos para que inversionistas del extranjero participen en la privatización que lleva a cabo el gobierno federal, aseguró la consultoría Pública Financial Management.

Carlos Mancer, experto perteneciente en esta firma, precisó que, específicamente, las terminales aeroportuarias de Cancún y Acapulco se convertirán en candidatos obvios para recibir los capitales de empresarios extranjeros, debido a su potencial de crecimiento y a su orientación turística.³⁷

México es el principal receptor de los capitales externos que llegan a América Latina. Actualmente absorbe alrededor del 70% de dichos flujos y Estados Unidos es el mayor inversionista en la zona en términos del monto acumulado de inversión. Pero en años recientes, las aportaciones japonesas -sumando flujos netos a la inversión extranjera directa, préstamos bilaterales y créditos bancarios- han superado a las de aquel país en un 50%.³⁸ El TLC hará de México, un lugar mucho más atractivo para inversionistas japoneses y europeos, que aspiran conseguir así una nueva vía de acceso al mercado estadounidense.

3.5 Dependencia tecnológica

En los últimos años la dependencia tecnológica se ha convertido en uno de los principales obstáculos para el desarrollo de las formaciones capitalistas periféricas. Esta dependencia se funda en la generación y en la posesión desigual del conocimiento científico y tecnológico, que permiten una producción y apropiación desigual de la riqueza a escala mundial.

Uno de los efectos de este proceso es la creciente descapitalización de los países dependientes por concepto de pagos correspondientes a costos tecnológicos y una pérdida de control interno de las actividades productivas en favor de una gestión creciente de las

³⁷ El Financiero, 24-X-92.

³⁸ El Día, 10-X-92.

empresas transnacionales a la que viene aparejada la importación tecnológica.

Generalmente las tecnologías importadas han sido producidas para abastecer mercados mucho más vastos que los de un país subdesarrollado. Esto implica que estas tecnologías operen por debajo de una capacidad productiva, lo que repercute en un costo mayor de capital por unidad de producto, lo cual acentúa el proceso inflacionario por vía del aumento del costo de producción y provoca una reducción de los salarios reales de los trabajadores. Como frecuentemente la compra de tecnología implica la aceptación de restricciones para exportar productos obtenidos mediante la tecnología importada, resulta imposible resolver el problema de subutilización de capacidad productiva mediante la explotación de excedentes al mercado internacional.

Otro problema que acarrea la importación de tecnología altamente mecanizada o automatizada, es la incapacidad de dar empleo productivo a una población que crece a ritmos más acelerados que en los países altamente industrializados. Esto produce un alto desempleo tecnológico, que se articula en las causas de desempleo y subempleo estructural que surgen de un crecimiento capitalista deformado, bloqueando la posibilidad de un desarrollo más armónico y acelerado de la producción.

Sin embargo, la causa fundamental de la dependencia surge de la necesidad de expansión de mercado de producción capitalista. En este sentido está asociada con la asimilación de todo un modelo cultural de modernidad que induce la necesidad de introducir una serie de tecnologías incorporadas a los capitales extranjeros que buscan en nuestro país un mayor campo para la producción de ganancias. Por estas razones, el problema de la dependencia tecnológica frente al desarrollo económico de un país como México no se reduce a un balance contable entre el costo actual de la tecnología extranjera y el costo alternativo de producirla internamente. La elevación a corto plazo de la productividad por unidad de capital de la tecnología importada no puede constituir un argumento contra los costos sociales y económicos que produce.

Existe inquietud por parte de los gobiernos por la dependencia tecnológica. Aunque los países necesitan y desean los beneficios que acarrea la tecnología avanzada que generalmente acompaña a la inversión extranjera, el hecho de que la decisión sobre la forma de la transferencia y las características de la tecnología se deposite en la casa matriz, no resulta de su agrado. El temor es que el desarrollo de los sectores industriales nacionales y la expansión de las empresas instaladas en el país sean dependientes de estados avanzados tecnológicamente. Además de la dependencia tecnológica, otros factores llevan a los gobiernos a dudar de los beneficios que obtiene la importación de tecnología. Al ocurrir la transferencia tecnológica como fenómeno interno de la empresa multinacional, no es de suponerse un esfuerzo real de integración al contexto local.³⁹

En la mayoría de los países periféricos, la tecnología adquirida no se adapta a la proporción de los factores, al tamaño del mercado o al aprovechamiento de insumos nacionales.

En el caso de México, se han elaborado diagnósticos sobre el estado actual del desarrollo científico y tecnológico del país y estudios empíricos sobre la transmisión de tecnología al nivel de empresas. Las conclusiones obtenidas han demostrado la existencia de un alto grado de dependencia tecnológica externa. De acuerdo con las apreciaciones contenidas en estos estudios, "México advirtió la realidad del subdesarrollo científico y tecnológico y de su dependencia respecto a los adelantos generados en el extranjero. Advirtió que prácticamente la totalidad de los procesos y diseños tecnológicos de su planta industrial se adquirían en el extranjero a un costo que prácticamente todo mundo coincidía calificar de desmesurado; advirtió que la actividad científica nacional se desarrollaba penosamente en un ambiente de extremas limitaciones económicas y administrativas; advirtió que prácticamente no se desarrollaban labores de investigación aplicada congruentemente con los mercados

³⁹ Sunkel, Oswaldo. "El capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina" en: el Trimestre Económico, Vol. XXVIII. No. 150. México, abril-junio de 1971. p.619

tecnológicos de industria nacional; advirtió que se procedía, en general, al trasplante de las tecnologías extranjeras, sin intentos serios de adaptación a las condiciones locales;...en una palabra, advirtió que la brecha científica y tecnológica que lo separaba no sólo de los países avanzados sino de un buen número de países industrializados, tendía a acrecentarse rápidamente.⁴⁰

En el terreno de maquinaria industrial y tecnología se busca un rápido crecimiento en los últimos años, mientras los industriales mexicanos se dedican a mejorar su productividad a fin de competir exitosamente en los mercados internacionales. Se espera una demanda de máquinas, herramientas, equipo metalmecánico, equipo y maquinaria para fabricar plásticos, maquinaria pesada y tecnología sofisticada. Los productos canadienses en este terreno son muy aceptados en México y el tremendo éxito de la feria de Monterrey que se celebra anualmente, es una prueba de que el TLC puede ofrecer a los exportadores en este sector.⁴¹

3.6 Programas de austeridad (FMI)

El hacer referencia al FMI (uno de los organismos financieros culpables del atraso económico en que se encuentra nuestro país), es hablar de políticas de restricción monetaria, de economistas burgueses y altos responsables de organismos internacionales. Paralelamente a la profundización de la crisis de 1982, las políticas de austeridad impuestas por el FMI tendieron a erigirse en norma de conducta económica de la mayoría de las economías subdesarrolladas en dificultad.

⁴⁰ Ibid.

⁴¹ El Nacional. 11-X-92.

La política económica promovida por el FMI, puede ser sustentada a través de dos modelos teóricos aparentemente diferentes: el modelo de la balanza de pagos y el modelo de la absorción (gasto).

El enfoque de la balanza de pagos desarrollado por la escuela de Chicago en la tradición de la teoría cuantitativa de la moneda responsabiliza al exceso de emisión monetaria del déficit externo. Dicho enfoque parte de dos hipótesis: existencia de una función estable de moneda con respecto al ingreso (los agentes desean mantener bajo la formulación de saldos líquidos, una cierta proporción de sus activos totales) y control por parte de las autoridades monetarias de la oferta monetaria a través de la emisión de créditos internos (la oferta de moneda determina la manera exógena con respecto a la demanda de moneda).

Para los defensores del enfoque de la absorción, la inflación se explica por un exceso de demanda global con respecto a la oferta global provocado por un exceso de ingresos distribuidos. Paralelamente el déficit de la balanza de pagos es definido como un exceso de la absorción del gasto sobre el ingreso nacional.

La diferencia entre los dos enfoques presentados, es sólo aparente. En efecto, en tanto que el efecto monetario defendido por los monetaristas pone énfasis en la cantidad de moneda, el enfoque de absorción defendido por Keynes de la síntesis subraya el nivel de la demanda global, pero la cantidad de moneda y el nivel de la demanda global no son variables independientes la una con respecto a la otra. Así, bien puede suceder que una variación en la cantidad de moneda se traduzca instantáneamente en un aumento de la moneda o que la variación de la cantidad de moneda resulte de una distribución de ingresos suplementarios por parte del Estado.

Lo que importa destacar, es que ambos enfoques promueven políticas que actúan sobre el nivel de la demanda global. Dichas políticas tienen por objeto, restringir la demanda agregada, con la consiguiente reducción de las importaciones y del nivel de producción.

Estas políticas incluyen medidas de contracción monetaria y crediticia, así como de austeridad presupuestal.

Las políticas de estabilización del FMI, impuestas a los países que recurren a su ayuda, inciden en cuatro ámbitos de la actividad económica: la fiscal, la monetaria-crediticia, la cambiaria y la salarial.

- En el ámbito fiscal, el objetivo principal es tener un déficit del sector público que no supere el 3% del Producto Interno Bruto. La manera de obtener esto no es tanto a través de un aumento de impuestos sino mediante una disminución del gasto público. En este punto se hace especial hincapié en que el Estado se deshaga de empresas públicas deficitarias y elimine los subsidios dirigidos a estabilizar artificialmente ciertos precios. Dejando de lado la posibilidad de disminuir el déficit mediante el aumento de los impuestos, el FMI considera que la reducción del tamaño del sector público es la prueba de fuego de la mayoría de los programas antiinflacionarios.
- En el ámbito monetario-crediticio, se recomienda la fijación de topes cuantitativos a la expansión del crédito, sobre todo al sector público. Se trata ante todo de evitar que el Estado recurra a la emisión monetaria para sostener una política expansiva de gastos bajo la presión de la necesidad de elevar el bienestar social. Dentro de este mismo ámbito, los programas de ajuste proponen la instauración de tasas de interés real positivas. Dichas tasas de interés permitirán alcanzar varios objetivos: mejorar los criterios de asignación de recursos alentando la selección de proyectos con rentabilidad elevada en detrimento de aquellos que no generarían los recursos capaces de servir de préstamos, contrarrestar las tendencias a la fuga de capitales y favorecer la repatriación del capital fugado, aumentar la tasa de ahorro disminuyendo el consumo.

- En el ámbito cambiario y de relaciones con el exterior, el nivel de tipo de cambio es un punto central de los programas de ajuste. Se considera que la sobrevaluación de la moneda nacional, gravada por altos gravámenes arancelarios y barreras no arancelarias, presiona hacia el desequilibrio externo. La sobrevaluación alienta la importación de bienes y servicios y desalienta las exportaciones deteriorando la posición de las reservas internacionales del banco central. Para solucionar todos estos problemas, el FMI propone devaluar la moneda nacional siguiendo el criterio de paridad de poder de compra entre monedas basado en las diferencias acumuladas que durante un período de referencia se registraron entre la inflación interna y la inflación de los países con los que se lleva a cabo la mayor parte del comercio exterior. De la devaluación, el FMI espera una doble consecuencia: una reducción de la demanda global en el corto plazo y una reasignación de los recursos productivos hacia el sector externo en el mediano plazo. En el mismo ámbito cambiario, el FMI se opone a la existencia de tipos de cambio múltiples y a cualquier restricción al movimiento de capitales y mercancías (convenios bilaterales de comercio, licencias, cuotas de imposición, etc.).
- En el ámbito salarial tienen una particular importancia los programas del FMI. A este respecto se busca un freno del crecimiento a mediano y largo plazo de los salarios reales y, cada vez más a menudo una disminución en el corto plazo. El Estado debe poner el ejemplo, limitando el alza de los salarios de los empleados públicos.

Fuera de los ámbitos mencionados, vale la pena mencionar que el FMI se opone a cualquier tipo de control de precios (excluyendo el precio de la fuerza de trabajo) y presiona para que los países adopten medidas favorables al ingreso de la inversión extranjera.

El gobierno mexicano en su afán de reducir el proceso de endeudamiento externo para instrumentar mecanismo de financiamiento externo, se ve obligado a firmar cartas de intención con el Fondo en 1976 y 1982.

Los cinco puntos principales propuestos y a los que está sujeto, son los siguientes:

- a) Reducción del déficit fiscal.
- b) La liberación general de precios y la eliminación de subsidios en los bienes y servicios producidos por el sector público.
- c) El control de la inflación mediante una disciplina estricta en la emisión monetaria y el establecimiento de topes salariales para contener la expansión de la demanda.
- d) La fijación de tipos de cambio realistas, que reflejen la escasez relativa de divisas y las condiciones reales de competitividad con el exterior.
- e) El mantenimiento de las tasas de interés bancario en niveles satisfactorios para estimular el ahorro.

Hace poco anunció el Fondo un aumento de créditos a naciones en desarrollo, lo que significa una forma de mantener a estos países al margen de las políticas establecidas por el propio organismo.

El consejo directivo del Fondo, convino en nuevos límites sobre el endeudamiento por parte de los países miembros, una medida técnica vinculada al incremento de la cuota de derechos especiales de giro del Fondo,⁴² en el orden de 48,080 millones de dólares.

Las medidas convenidas involucran revisiones en el porcentaje máximo de la cuota de un país miembro, o participación en el FMI, que debe girarse en cualquier año y en

⁴² Los derechos especiales de giro (DEG) son una especie de divisa internacional emitida por el FMI, a la cual tienen acceso todos los países miembros que poseen reservas monetarias en el Fondo, como en el caso de México.

forma acumulativa.

Los límites de crédito del FMI, aunque muy técnicos en su naturaleza, son significativos para propósitos de planeación, tanto para los países prestatarios como para las instituciones financieras internacionales que buscan evaluar el riesgo de una nación en desarrollo.⁴³

A continuación, se presenta en el cuadro 3 la lista según posición de naciones latinoamericanas en el FMI.

PAIS	CUOTA ANUAL (millones DEG)	ANTES	PUESTO
México	1,753	1,165	19
Argentina	1,537	1,113	21
Chile	621	440	48
Colombia	561	394	51
Perú	466	330	54
Uruguay	225	163	71
Ecuador	219	150	72
R. Dominicana	158	112	82
Guatemala	153	108	83
Panamá	149	102	84
Bolivia	126	90	89
El Salvador	125	89	91
Costa Rica	119	84	95
Nicaragua	96	68	105
Honduras	95	67	107
Paraguay	72	58	118
Haití	60	44	126

Fuente: Elaborado en base a investigaciones realizadas por el Depto. de Estudios Económicos del periódico el Financiero. Noviembre de 1992.

⁴³ Excelsior. 4-XI-92.

Según las nuevas cuotas propuestas, Estados Unidos se mantendrá como principal accionistas, pero pasaría de tener un 18.86% de las cuotas a un 17.66% (con 25 millones de DEG), seguido por Japón y Alemania con 5.50% cada uno.⁴⁴

Todas estas formas que hacen de México un país dependiente nos hace llegar a un último punto que es el del empobrecimiento de la clase trabajadora, considerada como la del estrato medio y bajo de la sociedad mexicana. En ella repercute todo el problema que trae consigo la dependencia económica.

3.7 Empobrecimiento de la clase trabajadora

Se dejó al último el tema del empobrecimiento de la clase trabajadora, por ser uno de los problemas más grandes que impiden alcanzar el camino de la recuperación económica. Tal parece que no se desea dar una respuesta inmediata a ese cuestionamiento, sin embargo, se sigue hablando de una recuperación económica en nuestro país y ya no se habla de él como un país tercermundista sino como un país en desarrollo. En esto hay que ser muy claros, no puede darse el desarrollo en un país en el que la mayoría de la población no cubre sus requisitos mínimos de alimentación, vivienda, vestido y educación.

Hay que hablar de un país en deterioro, pues no se debe perder de vista, porque a menudo lo hacemos los ciudadanos que dentro de este grupo también se encuentran aquellas personas que laboran en el campo, pues se han visto afectadas en sus ingresos y se encuentran en las mismas condiciones que los trabajadores de la ciudad, ya que no cuentan con capacidad de negociación que les permita tener concenso con los agentes que ostentan el poder económico (de los cuales dependen), "marginados entre los marginados".

⁴⁴ El Financiero. 12-XI-92.

Se debe partir de un hecho real, como es el de aceptar que en el amplio espectro social tienen lugar pugnas entre los diferentes grupos económicos por el reparto de la producción social, todo eso con el objetivo de acumular cada vez más riqueza, en el caso de los que por sí ya son ricos, y elevar su nivel de vida en el caso de aquellos que conforman el sector asalariado que reciben una parte de la riqueza nacional mediante la aportación de mano de obra al proceso de producción, llamado salario.

El salario percibido por la clase trabajadora no es suficiente para subsistir en sus condiciones normales de vida, pues con el van a adquirir bienes y servicios para satisfacer sus necesidades, el poder de compra disminuye cada día, por lo que es imprescindible que cuando los precios de éstos aumenten, también lo hagan los salarios, para que la población, cuando menos, pueda conservar su mismo nivel de vida.

En este ámbito de discrepancia las cosas no son así de sencillas pues se debe agregar un factor distorcionante muy importante que es el de la inflación y su secuela inmediata sobre los niveles salariales. Si bien es cierto que el aumento sostenido de los precios no es realmente la causa de la inflación, si son la manifestación de ésta y tienen su impacto sobre la sociedad bastante severo, pues con ello, el poder de compra de los trabajadores se ve muy afectado.

Un fenómeno que trae consigo la introducción de tecnología moderna, la privatización o venta de empresas, es el recorte de personal. Cuando se habla de dimensiones que tiene el problema del desempleo y subempleo, a veces se piensa que se trata de exageraciones. Sin embargo, es muy probable que, por el contrario, en un mayor número de casos tienda a existir una subvaluación de este grave mal nacional.

Hablando en concreto, pueden observarse los siguientes datos para atestiguar el tamaño de la masa de desempleados y sobre todo del subempleo.

La población económica activa (PEA) de México, es decir, la que realiza algún tipo de actividad económica o buscó realizarla, y que tiene más de 12 años, ascenderá al final de este año a 34 millones 900 mil personas aproximadamente, de acuerdo a proyecciones de Nacional Financiera S.A (NAFINSA), con base a datos de los censos de 1990.

En 1985, la PEA sumaba 27.5 millones, lo que significa que en los últimos 7 años demandaron trabajo 7.4 millones de mexicanos. Esto implica un promedio anual ligeramente superior al millón de personas.

De acuerdo a las cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 1990 había 22.4 millones de personas ocupadas, lo que implica que casi 11 millones no contaban con un empleo declarado.

Aunque esta cifra se hubiera reducido en una cierta proporción en los siguientes años, aún estaríamos hablando de niveles cercanos a los 10 millones de personas.⁴⁵

Otra estimación más conservadora sobre el empleo y desempleo es efectuada por el grupo de economistas asociados (GEA). En su reporte laboral, correspondiente al 20 de septiembre de 1992, calculan la PEA en 26.3 millones de personas, pero con un crecimiento anual medio de 4.3%.

Una de las razones de esta elevada tasa es el hecho de que hoy ingresan a la PEA muchos mexicanos que nacieron en la época en la que la tasa poblacional era superior al 3% anual.

Con las cifras más conservadoras que genera GEA a través de la nueva información que ha dado a conocer el INEGI se estima una tasa de ocupación parcial o desocupación del

⁴⁵ El Financiero, 27-X-92.

7% lo que significa que hay un millón 840 personas sin trabajo.⁴⁶

En realidad, las cifras del empleo pueden verse de muy diferente manera, de acuerdo al indicador que sea seleccionado, sin embargo, en todos los casos hay coincidencia respecto al aumento del desempleo.

Lo peor del caso, es que la parte más sensible del programa aún no ha comenzado. Es decir, nos falta experimentar el efecto del proceso de modernización del campo.

En el sector agropecuario todavía se concentra el 26% de la población ocupada, equivalente a poco más de 6 millones de personas.

Es muy factible que antes de que termine este siglo se vean oleadas de trabajadores expulsados del campo por el aumento de la productividad. Este fenómeno se ha producido virtualmente en todos los procesos de modernización agrícola y México no será la excepción.

Si calculamos que el 15% de la población ocupada permanece en el campo al final de la década, por el simple efecto de la modernización agrícola, sería necesaria la creación de casi 400 mil empleos adicionalmente al año.

El problema es que la industria tampoco será capaz de crear este número de puestos de trabajo y, por lo tanto, miles de personas se sumarán a las filas de la economía informal en un proceso canceroso que podría acabar asfixiando al sector productivo moderno.⁴⁷

Con el pretexto de una modernización que no termina, casi todas las empresas y dependencias del gobierno llevan a cabo despidos masivos, por lo que el desempleo se

⁴⁶ Ibid.

⁴⁷ Ibid.

incrementa en el país.

Los despidos más importantes se han registrado en: Procuraduría Federal del Consumidor, Instituto Nacional del Consumidor (fusionados), Secretaría de Pesca, de Agricultura, de Gobernación y de Hacienda; en el Instituto Politecnico Nacional y en el Seguro Social.

El 10 de octubre, el director de mexicana de aviación, informó que serán despedidos el 35% del personal, cerca de 4100 empleados.

Para anunciar a sus socios la compra del periódico Ovaciones, el 28 de octubre de 1992, televisa inició previamente la liquidación de aproximadamente 100 mil trabajadores del diario, para operar el próximo año, ya libre de toda obligación laboral.

La banca también se une a las filiales del despido, los casos más evidentes son el de la banca SERFIN, COMERMEX, INTERNACIONAL, BCH de primer piso, BANPAIS. El Atlántico con su nuevo dueño en un futuro pudiera hacer cambios y Bancomext.⁴⁸

Con el proceso de desincorporación, venta y liquidación de las empresas del sector industrial paraestatal controlado por la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP), entre 1988 y agosto de 1992 se han despedido a 87 mil 405 trabajadores, ello sin incluir el personal adscrito a la rama de proyecto y contribución de obra de petróleos mexicanos (PEMEX) ya que falta por enajenar algunas plantas industriales de fertilizantes mexicanos (FERTIMEX).

Según el informe de labores de la SEMIP entre 1988 y agosto de 1992, de PEMEX salieron 44 mil 559 trabajadores. De la Comisión Federal de Electricidad (CFE), 8861. Del

⁴⁸ El Financiero. 4-XI-92.

subsector minero metalurgico 22,300; 15,352 de la industria siderúrgica privada y paraestatal sin incluir los más de 22 mil despedidos que condujo al cierre de fundidora Monterrey (FUMOSA) en 1986 y 6 mil 333 de fertilizantes mexicanos.⁴⁹

Con estos datos se puede comprender el tamaño del problema del desempleo, y lo imposible que es para un país alcanzar una fase superior cuando se manejan cifras como las que presenta México, o cuando sus trabajadores reciben un salario de miseria que apenas alcanza para subsistir.

Después de haber examinado las distintas formas que han hecho de México un país dependiente, a los esquemas establecidos por organismos internacionales que sólo han servido para empobrecer a la clase trabajadora, resulta difícil pensar que con un acuerdo comercial se logre tirar las barreras del desarrollo.

De la unión comercial entre los tres países (México-Estados Unidos-Canadá) resulta previsible que nuestro país puede quedar inmerso en una esfera de poder central en la cual por su grado de desarrollo desmesurado, sus condiciones tengan poco peso.

⁴⁹ LA Jornada. 3-XI-92

CAPITULO IV

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO COMO FACTOR DE DEPENDENCIA

Este capítulo está destinado a demostrar que el TLC es un factor más de dependencia para México. Pero antes, cabe hacer la aclaración que no es el acuerdo propiamente lo que afectaría a la economía, sino más bien el tipo de relaciones comerciales que trae consigo. Las pretensiones seguidas por los gobiernos de Estados Unidos y Canadá hacen pensar que el deterioro económico perdurará por muchos años todavía.

Se consideran ocho puntos de análisis para el cumplimiento del objetivo central de la investigación. Primeramente se verá bajo que mentalidad el presidente Bush anuncia el Acuerdo de Libre Comercio; la invasión de la que será sujeto nuestro país; algunas inconveniencias en las negociaciones; el intercambio, que lógicamente, debido al grado de desarrollo entre los tres países se presentará en forma desigual; la visión que tiene el pueblo canadiense; el puente que pretende hacer Estados Unidos de México y para reforzar el estudio se concluye con la dependencia mexicana en cifras.

4.1 En busca de la reelección

Se sabe de antemano que el propósito fundamental de Bush para este último año (1992) era alcanzar la reelección como presidente de los Estados Unidos. Por lo tanto, tenía que buscar algo impactante y trascendental que fortaleciera su campaña y que además de servirle de peso para la misma, pudiera ayudar a remediar algunos males internos de su país.

Hay que recordar que actualmente Estados Unidos es un país en condiciones de deterioro económico mundial notable y lo que obviamente pretendía era "matar dos pájaros de una sola pedrada", salir triunfante en su candidatura y, luego, obtener las ventajas que le daría el libre intercambio comercial con México.

Es así como el TLC partió de la premisa de que la reelección era segura, dándolo como un hecho, los escenarios de la iniciativa privada y del gobierno.

Bush prometió a su pueblo luchar para conseguir condiciones más equitativas en el comercio internacional, afirmó que los trabajadores estadounidenses podrían producir mejores productos y vender más si el comercio era libre y leal. Agregó que un acuerdo internacional de apertura de mercados significaría un aumento potencial de empleo para todo el país.

El TLC es quizá uno de los mejores legados de Bush. En primer lugar porque prepararía a América del Norte en lo relativo a afrontar con productividad y eficacia, a los bloques económicos de Europa y Asia y, en segundo lugar, porque abriría la esperanza de un comercio más seguro entre Estados Unidos y América Latina.

Bush realizó viajes por Asia y Oceanía como parte de su campaña para reelegirse. La prioridad que puso en las negociaciones comerciales tuvo dos objetivos: mostrar su compromiso para mejorar la economía estadounidense y contrarrestar el embate proteccionista que, debido a la recesión estaba ganando fuerza en el congreso y que podía convertirse en un flanco por el que los demócratas atacarían en las elecciones presidenciales.

La mayoría de la población esperaba el anuncio de un paquete de medidas fiscales y la pregunta era si estarían orientadas a fomentar el consumo, como una medida de corto plazo para obtener votos, o para incrementar la inversión y el desarrollo tecnológico que sentaría las bases para la revitalización de la economía estadounidense.

Sin embargo, cuando todo estaba a su favor empezó a aparecer el fantasma de la frágil situación económica bajo la cual se desenvuelve Estados Unidos; la drástica caída en la competitividad en este país en general y especialmente en sectores considerados estratégicos y tradicionalmente competitivos a nivel mundial;⁵⁰ el acelerado crecimiento del déficit público iniciado por Reagan e intensificado para la administración Bush; el acentuado déficit comercial y, en general, el deterioro del nivel de vida, tanto de los sectores sociales más desprotegidos como del país en su conjunto que empezaron a empañar el cristal de la victoria.

En una muestra feaciente de la habilidad para arrancarle banderas al propio Bush, el candidato Clinton indicó en un discurso hecho en Raleigh California que se requería hacer más por el tratado para proteger los empleos de los trabajadores e, incluso, añadió, que pediría al congreso se adoptarían acciones unilaterales para complementar el acuerdo comercial.

En otros temas como la política hacia América Latina y Europa, también respaldó la idea defendida por Bush de entrelazar más las relaciones entre Estados Unidos y estas regiones para que su nación se convirtiera en el eje del nuevo orden internacional.⁵¹

Según el demócrata, fortalecer internamente a Estados Unidos es una de las mejores formas de entrelazarlo con la Comunidad Económica Europea y para ello se requiere superar el grave rezago económico. En otras ocasiones afirmó que su nación ha sido superada por Europa y Japón, porque los actuales negociadores comerciales debieron ser sustituidos por unos duros experimentados, ajenos a la política.

⁵⁰ Hay que señalar que Estados Unidos descendió al sexto lugar mundial en productividad, al quinto en competitividad y al tercero en lo referente a la parte del producto nacional bruto destinado al desarrollo científico y tecnológico.

⁵¹ El financiero. 14-X-92.

De esta forma, Clinton, prácticamente con las mismas ideas de Bush, le fue robando a éste, poco a poco el margen de iniciativa, arrinconándolo con la prueba contundente del deterioro económico interno.

El resultado fue tal como se esperaba. Clinton arrazó con las votaciones y lo que no queda claro aún, es por qué Bush le puso tanto énfasis al TLC en su campaña: no le trajo votos y le hizo perder apoyos importantes en varias ciudades del país, resultaba sorprendente escuchar decir a un presidente de Estados Unidos que la economía más grande del mundo iba a salir de su recesión más prolongada en medio siglo, vendiéndole chacharas al que sigue siendo un país del tercer mundo, digan lo que digan el gobierno mexicano y sus diversos epígonos.

El presidente Bush no logro ser reelegido por dos razones principalmente: atender más la política exterior que la interna, ello derivó en una mala situación económica en el país, y la otra, porque los estadounidenses ya habían soportado doce años de gobierno republicano, ocho con Ronald Reagan, quien inició el desplome de Estados Unidos y, cuatro con Bush, una copia de los antecesores y que llevaron al país a gastos excesivos.

Debe haber sido muy duro ver desplomarse su popularidad en forma dramática. Al término de la guerra en el Pérsico era tal vez el más popular de los mandatarios que ha tenido ese país e incluso se dijo que la victoria borraba el doloroso recuerdo de Vietnam. Esa es una lección que Clinton no debe desestimar, los ciudadanos no perdonaron que Estados Unidos, de cuya fortaleza se han sentido orgullosos, tuvieran grandes problemas económicos y que su presidente se viera obligado ir a Japón a intentar que la antes poderosa industria automovilística estadounidense ampliara sus mercados lo cual no consiguió. El desempleo, la pobreza extrema de muchos sectores y el increíble hecho de que la nación considerada tradicionalmente la más rica de la urbe tuviera la mayor deuda, fue algo insoportable para los estadounidenses.

Y en el país de la democracia, que lo sigue siendo, los votos se convirtieron en la mayor expresión de ese descontento. Bush fue víctima no sólo de sus propios errores, sino de los de su antecesor Ronald Reagan, cuya política siguió fielmente.⁵²

Esos programas de empobrecimiento a millones de estadounidenses que derrotaron a Bush son ahora los peores enemigos de Clinton.

Para poder responder a la esperanza de esa gente tendrá que llevar al país hacia una nueva dinámica, de mayor entendimiento con la comunidad internacional. Es oportuno recordar que el imperio del norte basa su crecimiento en las exportaciones y en el sector bélico. Como ya no existe un superenemigo, la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS), ahora debe de buscar en el comercio mundial la recuperación del país. Clinton está obligado a demostrar que efectivamente es la esperanza de una vida mejor para los estadounidenses.⁵³

Los graves males y desequilibrios económicos de nuestro vecino del norte empujarán al triunfador candidato demócrata a aplicar medidas duras e incluso antipopulares para llevar a Estados Unidos hacia la recuperación. Con ese propósito y ante la nueva realidad de los bloques económicos del orbe, tendrá que impulsar en sus justos términos el trilateral TLC. Durante su campaña declaró que no estaba en contra del acuerdo, pero este requería de ajustes en el terreno laboral y en el ecológico. Sus palabras fueron entendidas como un discurso obligado por las circunstancias, pues no deseaba perder votos en las centrales obreras. Con el triunfo en las urnas, ahora deberá definir positivamente su postura al respecto.

⁵² El Financiero. 4-XI-92.

⁵³ Ibid.

4.2 La invasión comercial

Cuando se habla de invasión comercial como una de las repercusiones que trae consigo el TLC, se está haciendo referencia a la penetración no sólo de los productos que inundan el centro de las principales ciudades del país, sino también de aquellos bienes que se introducen por la vía de las importaciones, de los capitales llegados a través del proceso de ajuste y privatización y de aquellos que son atraídos por los grandes atractivos que les brinda nuestro país.

México, es sin duda, la sede de la nueva "fiebre comercial" que está atrayendo a un gran número de empresas de todo el mundo que buscan emprender nuevos negocios en sectores como el comercio, inversión directa y coinversión.

La intensidad de la invasión comercial de mercancías se puede observar con tal sólo hacer un recorrido por las calles de la ciudad. El enorme ambulante que crea la llamada "economía subterránea"⁵⁴ es ya reconocida su existencia, así como las causas que la originaron o incentivaron: excesivo reglamentismo en las actividades económicas, prohibiciones y corrupción burocrática.

Si se habla de bienes llegados vía importaciones, en tan sólo 6 años éstas crecieron 186%. La modernización del aparato productivo y el repunte de la economía nacional provocaron tal incremento, las compras al exterior se ubicaron en el monto récord de 37,343 millones de dólares en 1991, indica la Confederación Nacional de Comercio (CANACO).

⁵⁴ La economía subterránea es el producto interno bruto no registrado o sub-registrado en las estadísticas oficiales y se asocia con un nivel dado de carga fiscal.

De acuerdo a la CANACO de la Ciudad de México, el aumento más importante de las importaciones se presentó en el rubro de los bienes de consumo que crecieron en 390%.

La compra al extranjero de tales productos pasó de 1,082 millones de dólares en 1985 a 5,306 millones en 1991, lo que significó un aumento de 4,224 millones de dólares en 1991. Agrega que otro sector que presentó también un alza importante en las importaciones realizadas, fue el de bienes intermedios que pasaron de 8,965 millones de dólares a 23,765 millones.

De acuerdo a las cifras dadas a conocer por la CANACO, el crecimiento de este rubro fue de 165% en el lapso en cuestión.

Por lo que se refiere a bienes de capital, las importaciones crecieron en menor proporción que las de bienes de uso intermedio con un aumento del 161%.⁵⁵

La CANACO destaca que en este rubro, las compras al exterior del país pasaron de 3,165 millones de dólares a 8,272 millones, tal y como se observa en la gráfica 5.

De los capitales introducidos por el Estado en el proceso de privatización y aquellos que penetran debido a los grandes atractivos ofrecidos por México, se pueden ver con detalle en el capítulo III cuando se habla de desnacionalización, concentración de capitales y dependencia tecnológica. Aún así se citaran algunos otros casos como el de las empresas electrónicas Samsung y Goldstar, las mayores de Corea del Sur que comenzaron a trasladar sus fábricas de televisores de los estados Alabama y Nueva Jersey a México para beneficiarse de la mano de obra barata.

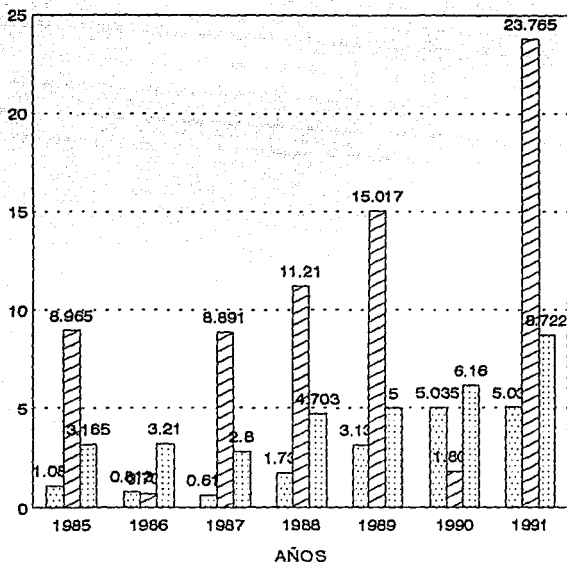
⁵⁵ El Excelsior. 22-X-92.

El TLC de América del Norte, hizo que los inversionistas coreanos y japoneses prestaran mayor atención a México, que consideran base indirecta de exportación al enorme mercado norteamericano.

Otra de las empresas coreanas que busca tener su sede en nuestro país, es la empresa Daw Woo, quien cambiará 15 maquiladoras pequeñas que ahora operan en Yuma, estado de Arizona, a San Luis Río Colorado, estado de Sonora. También se han recibido reportes confirmados de la entrada de maquiladoras coreanas en el sector textil en el estado de Puebla, esto lo anunció el Sr. Ernesto Cadena, Secretario de Desarrollo Económico y Productividad del Estado de México.⁵⁶

⁵⁶ Ibid.

GRAFICA 5
IMPORTACIONES
(Miles de millones de dólares)



BIENES DE CONSUMO
 BIENES INTERMEDIOS
 BIENES DE CAPITAL

Fuente: CONACO. De acuerdo a los reportes del Banco de México, abril de 1992.

Japón también desea reforzar sus cadenas comerciales con México y ambos analizan estrategias para mantener e incrementar el comercio bilateral de los mercados internacionales.

El presidente del consejo empresarial mexicano, Sr. Francisco López Barredo subrayó, que había explicado a sus colegas japoneses que el TLC no convertiría a América del Norte en una "fortaleza", sino en un mercado abierto a Japón y la Comunidad Europea.⁵⁷

Se han recibido visitas de países integrantes de dicha comunidad, de Alemania y Bélgica para ser exactos, con el fin de establecer sólida relación comercial.

El comercio y la inversión entre México y Alemania podrían ser mayores y convertirse en un gran puente de cooperación entre América y Europa.

En busca de una mejor inserción de la economía internacional, México ha estrechado sus lazos con Alemania y con la Comunidad Europea. En este contexto, el intercambio comercial entre México y Alemania ha alcanzado sus más altos niveles de la historia.⁵⁸

Inversionistas norteamericanos están adquiriendo bodegas en la central de abastos de la Ciudad de México y en diversos mercados del interior de la República, donde ya expenden productos importados de California, lo cual amenaza con hacer desaparecer algunos cultivos,

⁵⁷ El Día. 22-IV-92

⁵⁸ Actualmente Alemania ya ocupa uno de los primeros lugares como socio comercial y como fuente de inversión extranjera para nuestro país.

como es el caso de la papa, señaló el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas.

El organismo agregó que la producción de hortalizas en nuestro país representa un rubro de gran importancia en la agricultura como demuestra el hecho de que en 1991, con tan sólo cubrir 2.7% de la superficie agrícola nacional, aportó 14.31% del valor de la producción total.

Entre los productos que ya se expanden en tales lugares están el jitomate, el apio, la coliflor y la lechuga.

De acuerdo con el estudio elaborado por el citado centro, es un mito el afirmar que resulta más barato producir hortalizas en México que en Estados Unidos y esto es sólo una comparación de los costos directos, sin considerar los relativos a transporte y comercialización.⁵⁹

Así la ventaja de menores costos de mano de obra en México se diluye frente a los altos costos que implica la exportación.

Por tanto, se hace notar que con las negociaciones del TLC se ignoró el impacto negativo que tendría sobre la producción nacional la correspondiente apertura del mercado interno a las importaciones procedentes de los Estados Unidos, pues se desprecia el riesgo implícito para los productores mexicanos.

Se advierte el peligro de que en un corto plazo el mercado interno quede en manos de las empresas transnacionales que se impondrán por su tecnología de punta, financiamiento y formas de mercadeo, por lo que la producción de pequeños y medianos productores

⁵⁹ Correa Eduardo. El Universal. 27-XI-1992.

mexicanos sería desplazada tal como ha sido en otros países.

4.3 intercambio desigual

La apertura comercial no fue un factor suficiente para modernizar la estructura productiva y el aumento de la competitividad en el mercado mundial de ciertos productos manufacturados producidos en México. Además la falta de reciprocidad de nuestros socios comerciales, principalmente Estados Unidos, ahondó la tendencia al deterioro de la balanza comercial. Si se hace un viaje unos años atrás, se podrá observar que varios estudios muestran que, aún pasado el tiempo, a partir de la liberación de importaciones persistieron diferenciales de precios que de ninguna manera encuentran explicación en lo que se mantuvo del régimen comercial.

El comercio bilateral entre Estados Unidos y México es aún muy desigual, debido precisamente a la asimetría de la relación mutua. En 1989, el segundo vendió al primero un monto de 15,786 millones de dólares, lo cual equivalió a 69% de las exportaciones mexicanas e importó 15,830 millones de dólares (70% del total de sus compras al exterior). Asimismo, desde 1986, 60% de la inversión extranjera en México es de origen estadounidense. En cambio, para Estados Unidos, las importaciones provenientes de México constituyen sólo 4.3% del total de sus compras externas y sus ventas hacia el país vecino del sur representan 5.8% de las totales.⁶⁰

Lo anterior simplemente evidencia que lo que México contablemente haya ganado en balanza comercial, fue ampliamente reabsorbido en la relación con Estados Unidos, tomando en cuenta la balanza de servicios y capitales. Por ello, en las negociaciones del TLC, se debe

⁶⁰ Revista comercio exterior. Vol. 41, No. 47. Julio de 1991.

exigir la finalidad de reciprocidad.

Al establecer un acuerdo de este tipo, cada país busca ganar algo y es casi ineludible que uno gane más que el otro, y en el interior de cada país habrá inevitablemente ganadores y perdedores. Desde la perspectiva de Estados Unidos evidentemente hay quienes esperan ganar mucho con una mayor apertura del mercado mexicano, a través de mayores ventas, nuevas perspectivas de inversión, la mano de obra tan barata y en la mayor flexibilidad laboral permitida por la legislación mexicana y sobre todo por las condiciones de vida tan precarias. Pero estos mismos elementos restan perspectivas para quienes quieran explotar más a México como mercado. Para poder vender más a México, los mexicanos necesitan tener mayor capacidad de compra que en la actualidad. Aquí entra también como factor limitante el papel que juega el enorme peso de la deuda externa.

Evidentemente, si existen diferencias en el interior de Estados Unidos en torno a los diversos aspectos de un futuro acuerdo, las divergencias entre distintos grupos y sectores de un país frente a los del otro son todavía mayores. Aún en los términos más generales, los puntos que más le interesan a México, son los menos deseables desde el punto de vista de Estados Unidos. Mientras que a México le interesaría facilitar la entrada al mercado estadounidense de sus trabajadores y sus productos y obtener para la industria nacional un mayor acceso a tecnologías avanzadas, Estados Unidos, por presiones y políticas internas, tiene que proteger su mercado laboral. Además de que está interesado en exportar capital para aprovechar oportunidades de invertir en diversas ramas poco saturadas aquí en México, pero no tiene ningún interés en compartir su tecnología con la industria mexicana.

La reciprocidad que se pide ante el TLC es porque siempre México ha perdido en el intercambio a nivel de balanza de pagos.

En primer término, Estados Unidos utiliza el argumento de que México tiene, desde hace años un superávit comercial con este país. Esto para Estados Unidos significa que los

que pierden en el intercambio son precisamente ellos, razón por la cual sus presiones a la apertura comercial mexicana fueron basadas en tal argumentación.

En efecto, así visto desde 1982 a 1990, hay una situación favorable a México. Sin embargo, podemos observar que a partir de que la apertura comercial de México llegó a su clímax en 1988 y en 1989 tal superávit disminuyó notablemente, siendo la tendencia en los años subsecuentes a volverse déficit o quedar en equilibrio.

Es argumento engañoso sólo considerar a la balanza comercial y no a la de servicios, puesto que parte importante del superávit comercial se diluye o se absorbe en la cuenta de servicios, en especial por el pago de los intereses de la deuda y otros rubros como las remisiones de utilidades de la inversión extranjera.

A su vez es mentiroso el rubro de las exportaciones mexicanas, si tomamos en cuenta que muchos son realizados por transnacionales norteamericanas. las cuales en realidad están realizando operaciones intrafirma; tal es el caso de las manufacturas, dentro de las que destaca la industria automotriz. A parte de ello, no puede pasar por alto el hecho de que estas empresas realizan cotidianamente prácticas de sub y sobrefacturación a fin de evadir fugas de capitales a Estados Unidos, de las que ampliamente es sabido que suman grandes cantidades.

Según cifras del Banco Mundial y del FMI, entre 1970 y 1985, las fugas de capitales llegaron a sumar 56,000 millones de dólares. Por su parte, el Morgan Guaranty Trust calculó entre 1983 y 1985, 17 millones de dólares y cabe recordar que en el VI informe presidencial de López Portillo, reconoció oficialmente la cifra de 22 millones de dólares.⁶¹

⁶¹ Rey Romay, Benito. "La integración comercial de México a Estados Unidos" ¿Alternativa o destino? Editorial siglo XXI. México 1992. p.66.

Por otra parte, los problemas económicos en ambos lados de la frontera son estructuralmente distintos. Mientras que nuestro vecino del norte busca elevar la competitividad y recuperar su posición hegemónica en el mundo, México requiere estabilizar su economía y modernizar su planta productiva para insertarse de manera eficiente en la actual dinámica mundial.

La inserción de América Latina en las economías centrales responde a las exigencias que plantea en los países industriales el paso a la producción de una ganancia relativa.

Estados Unidos para alcanzar su objetivo se apoyará en diferentes mecanismos que le permitirán realizar transferencias de valor, pasando por encima de las leyes de intercambio, y que se expresarán en la manera como se fijan los precios de mercado y los precios de producción de mercancías. Conviene distinguir los mecanismos que operan en el interior de la misma esfera de producción (ya se trate de productos manufacturados o de materias primas) y los que actúan en el marco de distintas esferas que se interrelacionan. En el primer caso, las transferencias corresponden a aplicaciones específicas de las leyes del intercambio, en el segundo adoptan más abiertamente el carácter de transgresión de ellas.

Es así como, por efecto de una mayor productividad del trabajo, una nación puede presentar precios de producción inferiores a sus concurrentes, sin por ello bajar significativamente los precios de mercado que las condiciones de producción de éstas, contribuyen a fijar. Esto se expresa, para la nación favorecida, en una ganancia extraordinaria, similar a la que se constata al examinar de qué manera se apropian los capitales individuales el fruto de la productividad del trabajo. Es natural que el fenómeno se presente sobre todo a nivel de la concurrencia entre las naciones industriales y, menos entre las que producen bienes primarios, ya que es entre las primeras que las leyes capitalistas de intercambio se ejercen de manera plena; esto no quiere decir que no se verifique también entre éstas últimas, máxime cuando se desarrollan allí las relaciones capitalistas de producción.

En el segundo caso -transacciones entre naciones que intercambian distintas clases de mercancías, como manufacturas y materias primas- el hecho de que unas produzcan bienes que las demás no producen, o no lo pueden hacer con la misma facilidad, permite que las primeras eludan la ley del valor, configurando así un intercambio desigual. Esto implica que las naciones favorecidas deban ceder gratuitamente del valor que producen y, que esta cesión o transferencia se efectúe en favor de aquel país que les vende mercancías a un precio de producción más bajo, en virtud de su mayor productividad. En este último caso, la transferencia de valor es doble, aunque no necesariamente aparezca así para la nación que transfiere valor, ya que sus diferentes proveedores pueden vender todos a un mismo precio, sin perjuicio de que las ganancias realizadas se distribuyan desigualmente entre ellos y que la mayor parte del valor cedido se concentre en manos del país de productividad más elevada.⁶²

Frente a estos mecanismos de transferencia de valor, fundados sea en la productividad, sea en el monopolio de producción, se puede identificar la desigualdad del intercambio que presentan las relaciones internacionales.

Las cifras del cuadro 4 significan un ejemplo grueso de la pérdida del país visto no sólo de los saldos de la balanza comercial, sino incluyendo los de servicios y capitales. Así visto, es obvio que con sólo el servicio de los intereses de la deuda y las amortizaciones al principal, Estados Unidos devora no sólo el posible superávit comercial que aún mantiene México, sino mucho más de los ingresos mexicanos.

⁶² Marini Ruy, Mario. "El secreto del intercambio desigual" en: *Dialéctica de la dependencia. Serie popular Era. México 1988.*

CUADRO 4

**CUANTIA GLOBAL DE LA PERDIDA DE MEXICO CON ESTADOS UNIDOS
EN BALANZA DE PAGOS**

AÑOS	1986	1987	1988	1989
Saldo comercial favorable a México	2,698	5,356	1,008	57
Menos utilidades remitidas a E.U. ¹ (60% del total)	-264	-154	-192	-243
Menos intereses pagados a la banca de E.U. ² (70% del total)	-6,000	-7,000	-8,900	6,200
Total de ambas deducciones	6,264	7,154	9,092	6,443
Saldo desfavorable a México	-3,564	-1,798	-8,084	-6,326

1 Se calculó con las cifras de la balanza de pagos publicada por el Banco de México para cada año. Al renglón de "utilidades remitidas", se asignó el 60% considerado de las inversiones estadounidenses.

2 Se tomó el renglón servicios factoriales, subrenglón intereses y se le sumaron las amortizaciones. De allí se calcula que la participación de la banca de E.U. absorbe el 70% de este renglón.

4.4 La visión canadiense

México encabeza la lista de países con lo que Canadá busca mayores relaciones comerciales, diplomáticas y culturales en el futuro inmediato. El gobierno canadiense considera que América Latina es una oportunidad relativamente nueva para su país y señala que su vinculación con esta zona es una de las cosas más importantes y estimulantes que ha realizado para salir adelante.

México es un país convertido es un mercado gigante, necesitado y ávido de comprar bienes, recibir inversiones y utilizar servicios de lo que por ahora carece.

Esta es la visión que el gobierno de Canadá ofrece a industriales, comerciantes y exportadores de ese país, al presentar el TLC de América del Norte.

A los canadienses no les importa el TLC en relación con Estados Unidos, puesto que ya opera el Tratado Bilateral de Libre Comercio (FTA) entre ambos países. Les importa México.

El gobierno canadiense lo dice en forma abierta:

"En esencia, el TLC no cambia en forma importante el acceso de Estados Unidos y México al mercado de Canadá y Estados Unidos al mexicano".

Desde el punto de vista del gobierno de Ottawa, México es el invitado que aporta poco al banquete, excepto su capacidad de consumo. Y es, también el que debe hacer concesiones para tener oportunidad de codearse con dos de los miembros del pequeño grupo de grandes potencias mundiales.

Documentos del gobierno canadiense, distribuidos a través de su embajada, muestran la avidez casi imperial con que se ve a México desde la perspectiva de aquel país.

"La proximidad de Canadá a México, la complementariedad de nuestras economías, las relaciones entre los dos pueblos y el mejoramiento en el acceso al mercado mexicano, gracias al TLC, proveerá a los inversionistas canadienses, ventajas únicas".

"Oportunidades en México". Así titula el documento la parte relativa a las perspectivas concretas que ofrece el mercado mexicano a los canadienses".

Este es un resumen de ellas:

Productos agrícolas y alimentos.-

México importa anualmente 5,000 millones de dólares en productos agrícolas y alimenticios. Dadas nuestras condiciones climatológicas complementarias, México se mantendrá como un importante mercado para los granos y semillas canadienses. Los niveles de inventario mexicano reflejan condiciones limitadas en cuanto a tierra cultivable, suministro de agua y un grave desequilibrio en los sectores de granos y semillas.

No se ve probable que México se convierta en autosuficiente en materia de ganado en pie o en carnes en un futuro cercano y por lo tanto, tendrá que seguir importando cantidades cada día mayores.

Los cambios en los patrones de alimentación de los mexicanos, debido a la urbanización y al incremento en los ingresos, han dado ciertos productos canadienses una parte del mercado, en competencia con los artículos procedentes de Estados Unidos.

El consumo de productos marítimos en México excede el millón de toneladas y está creciendo a una tasa anual de 3.5%. Aunque el mercado de importaciones es pequeño, un acceso más abierto debe permitir a los productos canadienses llegar a él.

Equipo de transporte.-

El gobierno mexicano está desarrollando un programa para modernizar la infraestructura (aeropuertos, ferrocarriles, carreteras y transporte público), mediante la intervención del sector privado. Esto ofrece oportunidades significativas para exportar rieles, locomotoras, maquinaria, camiones, autobuses, y servicio de reparación y refacciones para todo esto, áreas en las cuales Canadá tiene experiencia reconocida internacionalmente.

Servicios y equipo petrolero.-

El TLC abrirá mucho de este amplio mercado a la competencia de América del Norte y dará a los canadienses dedicados a los energéticos una oportunidad de expandir sus mercados significativamente.

Servicios de equipo y minería.-

La tecnología minera canadiense es de las primeras en el mundo, en cambio, con algunas excepciones, México está años atrás de los recientes avances y necesita con urgencia revitalizar ese sector. Esta reestructurando sus reglamentos en materia a fin de permitir inversión externa y enfrentar la adopción de prácticas más efectivas, seguras y limpias.

Telecomunicaciones.-

Abastecedores canadienses de componentes electrónicos, sistemas y equipo de telecomunicaciones, y de programas software (paquetería), van a encontrar un mercado preparado para sus productos.

Servicios y equipo en materia ambiental.-

El gobierno mexicano ha expresado su fuerte compromiso de reducir la contaminación a través de medidas concretas. El interés en la experiencia canadiense en esa materia se demostró en la Feria Comercial Canadá 92, en Monterrey, en la que participaron más de 200 expositores canadienses, y a través de una reciente misión canadiense que recorrió tres ciudades del norte de México.

Maquinaria industrial y tecnología.-

Se espera que la demanda de máquinas, herramientas, equipo metalmecánico, maquinaria para fabricar plásticos, maquinaria pesada y tecnología, rebase los 6,000 millones de dólares hacia 1994, la mayor parte erogada en importaciones. Los productos canadienses en este terreno son muy aceptados en México y el tremendo éxito de la feria de Monterrey es una muestra contundente de todos estos productos.

Bienes de consumo.-

Las importaciones de bienes de consumo son crecientes, particularmente en moda, novedades, alta tecnología, juegos y artículos deportivos. Buenos prospectos para el empresario canadiense son, en este sector, jabones y otros artículos de baño, joyerías, pieles, medicamentos, juguetes y juegos, libros, regalos, muebles, etc.

Servicios financieros.-

La modernización de México requerirá de servicios sofisticados en materia bancaria y de seguros. Tanto al haber privatizado gran parte del sector bancario como al abrir su mercado a la participación foránea, México reconoce la necesidad de servicios financieros, con su amplia experiencia en el renglón, esta bien ubicado para participar en estas oportunidades creadas por el TLC.⁶³

⁶³ Rodríguez Castañeda, Rafael. "Canadá ve a México sólo como un ávido y necesitado consumidor" en: proceso No. 825. Agosto-92. p.10.

Con estos planteamientos se deja muy clara la visión del mercado canadiense y la necesidad de aprovechar las ventajas que presenta este país. Los canadienses buscan beneficiarse de las economías de escala, de la eficiencia, de la especialización y de los flujos de inversión que sigue a la integración regional.

4.5 Las inconveniencias del TLC

Vale la pena decir que el acuerdo pactado no es necesariamente el que entrará en vigor en los primeros meses de 1994, suponiendo que sea aprobado por el Congreso de los Estados Unidos. Este, a pesar del formalismo del fast track, puede revisarlo, modificarlo y ampliarlo en función de múltiples consideraciones, desde el clima político hasta las presiones europeas y japonesas.

En cambio, lo que sí se puede determinar ya es la filosofía que inspira el documento y los grandes rubros ausentes. Ello es particularmente pertinente, ya que la posición de muchos sectores o personajes, tanto en México como en Estados Unidos y Canadá ha sido de índole condicional. "Si el tratado incluye...si el tratado prevé... si el tratado permite..." Con el término de las negociaciones es posible ya saber lo que el documento no incluye y también es factible adivinar cuál será la postura de quienes condicionaron su apoyo al convenio a la inclusión de ciertos puntos que ahora resulta fueron excluidos de manera ya inocultable.

El primer punto obvio, que el gobierno mexicano nunca ocultó pero que trató de pasar desapercibido en México -aunque no en Estados Unidos- es el tema migratorio. No existe disposición alguna en el acuerdo, ni se ha producido mención alguna en los resúmenes o comentarios en torno al convenio, que mencione el problema del acceso al mercado estadounidense de nuestro principal producto de exportación: los mexicanos, que en

contingente más nutridos que nunca siguen encaminándose hacia el norte, prefiriendo el primer mundo de allá al primer mundo que se les ofrece aquí. No se puede estar a favor del TLC cuando no se tomó en cuenta un aspecto tan importante como el de la migración.

El segundo punto que también quedó definitivamente excluido del Tratado tal y como lo negociaron los gobiernos -el congreso norteamericano aún puede imponerle ciertas modificaciones en esta materia-, es el llamado financiamiento compensatorio, o la creación de fondos regionales. Es bien sabido que una de las características de la Comunidad Económica Europea fue desde 1858 el mecanismo de transferencia de recursos de las regiones ricas y avanzadas a las más desfavorecidas.⁶⁴

El propósito de esa transferencia siempre fue ayudar a las zonas más pobres a soportar los costos dispares del ajuste: mayor desempleo, infraestructura insuficiente o inadecuada, el alto precio de una armonización hacia arriba en una serie de ámbitos, etc. Desde los fondos que se canalizaron al Mezzogiorno italiano a comienzos de la década de los sesenta, hasta el 8% del Producto Interno Bruto (PIB)⁶⁵ que aún recibe Irlanda de la Comunidad y pasando por la construcción de la nueva red de carreteras y de telecomunicaciones de la España comunitaria, los fondos regionales han constituido una pieza clave en el dispositivo europeo. México nunca pidió algo semejante a Estados Unidos y Canadá y éstos últimos tampoco albergaron una visión tan amplia y generosa como para imponerle al gobierno mexicano una transferencia de recursos que éste rechaza.

Tercera exclusión: los capítulos sobre cuestiones laborales y del medio ambiente o la llamada "agenda social", mañosamente, el resumen divulgado por los tres gobiernos menciona un apartado de medio ambiente, que en realidad se refiere a las disposiciones

⁶⁴ Castañeda, Jorge. "Los faltantes" en: Proceso No. 824, 17-X-92. P.34.

⁶⁵ El PIB es la suma de valores monetarios de los bienes y servicios producidos por un país, generalmente en un año.

relativas a temas ambientales en los demás capítulos, como si fuera un capítulo aparte. Pero más allá de estas trampas y de la insistencia de Carla Hills, encargada de las negociaciones de Estados Unidos, de que este es el acuerdo comercial más "verde" que se haya elaborado, el hecho es que el tema de la armonización de normas de defensa del medio ambiente no está incluido. Al contrario, se hace incapié en el derecho de que cada nación debe hacer de su medio ambiente lo que mejor le parezca.

Y en materia laboral, ni se diga; los trabajadores mexicanos quedarán igual de indefensos, reprimidos y sometidos que antes del acuerdo. Por su parte los trabajadores norteamericanos tendrán que seguir viendo a sus colegas al sur de la frontera, a productividad igual -como en la industria automotriz, por ejemplo- ganan veinte veces menos por el mismo trabajo. De nuevo, si antes de la conclusión de las negociaciones se podía condicionar el apoyo al Tratado a la inclusión de la agenda social, ahora ya no: no hubo tal.⁶⁶

Por último, conviene resaltar una ausencia adicional, la de cualquier coordinación de políticas industriales, de captura de ventajas comparativas y no naturales, de determinación colectiva de nichos y proyectos de colaboración tecnológica e industrial.

En lo único que parece haber certeza es en los cinco "NO" del petróleo, se dice parece porque falta ver si se cumplen estos puntos. Como ya es sabido por todos, el petróleo es el producto más codiciado en México.

Los cinco puntos son los siguientes:

- No a la entrada de extranjeros a las áreas de explotación y perforación de pozos de crudos.

⁶⁶ Castañeda, Jorge. Op. Cit. P.35.

- No a los contratos de riesgo.
- No a la libre importación de gas.
- No aceptación de una cláusula de abasto de crudo seguro en la región.
- No a la instalación de gasolineras extranjeras ni a la comercialización de gasolinas que no sean mexicanas.

En el fondo, las características más perniciosas del acuerdo para nuestro país es que México no negoció un acuerdo de libre comercio a secas. De hecho, un tal acuerdo no existe: diga lo que diga el gobierno, hay muchas variantes posibles de integración económica formal. Se escogió una de ellas y es la que se presenta como la única posible. México firmó un acuerdo al estilo Reagan-Bush-Quayle: todo dejado al mercado, excluyendo todo lo que atañe a la libertad de circulación o de organizaciones de trabajadores, a la defensa del medio ambiente o del consumidor, que no prevé las transferencias de recursos necesarios, sin planificar para el futuro ni regular el presente.

Para volver al condicional: si alguien le gusta el tipo de país que Reagan, Bush y Quayle han hecho de Estados Unidos a lo largo de los últimos doce años, entonces tendrá que estar de acuerdo con el Tratado de libre comercio. Pero para quienes no comparten el ideal de un país dividido entre pobres y ricos, insensible y endeudado, que glorifica la riqueza y le hecha la culpa de su pobreza a los pobres, tiene que aborrecer este acuerdo de libre comercio y pugnar por uno distinto.

4.6 Los grandes riesgos del TLC

Evidentemente, el mayor y más evidente de los peligros que el TLC representa para la integridad jurídico-política de nuestro país consiste en la enorme dificultad que habrá de representar para el gobierno de México hacer respetar la plena soberanía de nuestra patria, frente a una avalancha de intereses extranjeros, que van desde la adquisición de empresas mexicanas hasta la participación en la nueva capitalización del agro mexicano, pasando por áreas que antes le estaban vedadas, como la petroquímica, las operaciones e instituciones financieras o la explotación de algunos de nuestros recursos naturales. Ante esta apertura, todas las barreras jurídicas que México había erigido para proteger sus intereses y las de los ciudadanos, se vendrán abajo. México será, a poco andar del TLC -si realmente llega a andar-, un país de libre inversión y libre explotación para los grandes capitalistas extranjeros, maniatado para defender legalmente sus más legítimos intereses.

México tendrá que modificar sus leyes para ajustarlas a las disposiciones del Tratado. Por supuesto, esto significará que la soberanía de nuestro poder legislativo tan maltrecha ante la prepotencia del ejecutivo, quedará hecha añicos frente a las reformas legislativas que el ejecutivo proponga para dar satisfacción a los intereses y apetitos de los grandes inversionistas, que como fieras se están descolgando hacia nuestro país.

Entre otras modificaciones estarán, seguramente, las que pongan convenientes límites y adecuadas cadenas a los derechos de los trabajadores y los campesinos de México, que en mala hora consagran nuestras normas constitutivas y sus leyes reglamentarias. Habrán de prepararse los trabajadores de nuestro país a ser nulificados los derechos de asociación sindical, de huelga, de seguridad social y, en cambio, verán proliferadas las normas relativas a la productividad, a la competitividad, al orden y a la eficiencia. Esa será la dádiva que el TLC traiga a los trabajadores en el campo de sus derechos constitucionales.

Un aspecto que no debe pasar desapercibido, es el aspecto de los energéticos. La industria eléctrica mexicanizada por Adolfo López Mateos, el 27 de septiembre de 1960 se abre ahora con el TLC, a una desnacionalización que sólo beneficiará a los inversionistas que desde luego no son mexicanos. Con un retroceso, se coloca a este sector "lejos del pueblo", aumenta la dependencia y lo peor, es que el sistema político mexicano se haya aliado con los capitalistas nacionales y extranjeros.

Dentro de los aspectos negativos que trae el TLC para los energéticos, son los siguientes:

- Prevé de oportunidades significativas a empresas estadounidenses para vender a PEMEX y CFE con base a reglas abiertas de concurso.
- Faculta la propiedad y operación por extranjeros de plantas que generan electricidad para uso propio, cogeneración o plantas independientes.
- Borra inmediatamente las limitaciones en la mayoría de los petroquímicos. Acaba con restricciones en 14 de los 19 petroquímicos prohibidos y en 66 secundarios.
- Permite incentivos de actuación en contratos de servicios como en actividades de perforación.
- Da la oportunidad a firmas estadounidenses para que negocien directamente con sus compradores y concluyan los contratos junto con PEMEX y CFE.

Uno de los principales objetivos de los Estados Unidos, es abrir la ley de inversiones extranjeras de México y así lo resumen:

- La integración de la producción en norteamérica hará que las firmas estadounidenses sean más competitivas entre productores europeos y japoneses.
- La eliminación mexicana de requerimientos de contenido local para la industria manufacturera incrementará la demanda de productos estadounidenses.
- El TLC asegura que México y Canadá no puedan bloquear la repatriación de utilidades, regalías y capital a Estados Unidos.
- Elimina la necesidad de aprobación de la mayoría de las nuevas inversiones y acaba con otras restricciones a propiedad extranjera.
- Prohíbe a las partes requerir de las compañías, cuotas de exportación como condición para la inversión.
- Exime a inversionistas estadounidenses de todos los requerimientos de actuación.
- Protege contra injustas expropiaciones y da a los inversionistas estadounidenses acceso directo al arbitraje internacional para que se respeten sus derechos.

El TLC trae otros beneficios para los Estados Unidos de Norteamérica:

- Elimina todos los aranceles de bienes industriales y agrícolas producidos por los socios del TLC, logrando que aproximadamente 50% de las exportaciones a México entren sin pagar aranceles. Los aranceles mexicanos en el resto de productos industriales y la mayoría de bienes agrícolas serán eliminados entre 5 y 10 años.
- Acceso abierto en México para las exportaciones agrícolas, incluyendo maíz, grano,

ganado y otras cosas, eliminando aranceles y licencias para el 25% de las exportaciones actuales.

- Ofrece más elevados niveles de protección para las marcas, patentes y otros derechos de propiedad que ningún otro acuerdo comercial. Estos derechos son cruciales para los exportadores estadounidenses de bienes de alta tecnología, farmacéutica, biotecnología, grabaciones de sonido, películas y programas de computación.
- Asegura crecimiento y estabilidad en México, lo que beneficia económicamente a Estados Unidos.

En las desventajas para México se puede percatar el no reconocimiento de México como país en desarrollo, es decir, no tendrá trato preferencial por la asimetría entre ambos países.

- Su inequidad al aplicarse a dos países con diferente nivel de desarrollo (para dos fábricas idénticas que hagan exactamente lo mismo, una en E.U. o Canadá y otra en México, la primera goza de sensibles ventajas respecto a la segunda en la pura aplicación de la fórmula y su complicada y, sobre todo discrecional aplicación).
- Estados Unidos ve en México una fuente segura de abasto de petróleo, por lo que este tema fue la parte medular del TLC.
- Pese a que la producción de Estados Unidos es tres veces más grande que la de México, en nuestro país existen reservas de gas natural para 70 años y en Estados Unidos sólo alcanza para 8. En México la tendencia es el incremento, caso contrario al de Estados Unidos.

- Inequidad y aumento de la concentración de la riqueza.
- Poco beneficio a los trabajadores.
- La cuestión de la soberanía nacional.
- Influencia cultural.
- Pérdida de entidad.
- Será más feroz la competencia internacional.
- Provocará fusión o liquidación de algunas empresas ante la escasez de competitividad.
- Incertidumbre respecto al efecto que tendrá en la pequeña y mediana industria.

En base a todas estas desventajas se han planteado cinco grandes riesgos para la economía mexicana:

- Que se eliminen barreras al comercio en aquellos sectores donde la economía no tenga verdaderas ventajas para el país.
- Que los pasos de transición para el libre comercio sean tan cortos, que no permitan al aparato productivo amoldarse con éxito a las nuevas condiciones.
- Que México se especialice en aquellas áreas que fueron eficientes en el momento de la integración, pero que no tienen flexibilidad para orientar su producción.

- También se corre el riesgo en especializarse en sectores donde la mano de obra barata, abundante y no calificada sea la principal ventaja comparativa.
- Que se ponga al descubierto la fragilidad del aparato productivo que se encuentra atrazada en tecnología y capacidad.
- Que la planta productiva se vuelva más dependiente del exterior.

4.7 El puente trágico

La motivación principal de firmar un TLC indudablemente es de origen político. La frontera extensa y porosa hace que la prosperidad y estabilidad mexicana sea un factor de primordial interés para los Estados Unidos. Por otra parte, en los últimos tiempos el bilateralismo ha ganado la popularidad en el país vecino, debido a variadas y complejas razones. Es más, la confirmación de un mercado amplio y fuerte de América del Norte con un frente unificado, puede proporcionar a los Estados Unidos mayor influencia en el GATT y relaciones comerciales con otros países fuera de la región.

El fortalecimiento de la Comunidad Económica Europea (CEE) y la creciente y amenazante competitividad de los países asiáticos, junto con la escasa eficiencia del GATT, han motivado al gobierno de Estados Unidos a un cambio en la política exterior.

La dinámica actual del crecimiento internacional tiende a la agrupación de países en bloques comerciales, los cuales en conjunto participan de manera determinante en la producción del mundo. A la CEE, por ejemplo, corresponde 20% del PIB mundial; los países de la Cuenca del Pacífico participan con 30%; Canadá y Estados Unidos generan 40%

y América Latina 5%; México participa con sólo 1.5%.⁶⁷

En una época de formación de grandes bloques económicos, el mercado único europeo concentra enorme atención y despierta grandes expectativas e inquietud en un mundo inmerso en un proceso intenso de transformación.

En este aspecto se ubica el interés por crear un verdadero mercado común norteamericano en Canadá, Estados Unidos y México. Este último, como el puente que sirva de paso a los países centroamericanos, del Caribe y del cono Sur. Por lo tanto, se debe entender que nuestro país será utilizado para que abra las puertas del centro y sudamérica con la finalidad de hacer una fortaleza económica como respuesta al peligro de que la misma CEE, se convierta en una potencia comercial incapaz de derrocar.

Estados Unidos pretende seguir los pasos de esos bloques que se sobrepusieron a sus grandes problemas económicos y sociales a que eran sujetos.

Después de dos sangrientas guerras, los europeos se dieron cuenta que la única forma de evitar otro conflicto era iniciar un proceso de integración económica. En 1952 establecen como primer paso la Comunidad Europea para el carbón y el acero, en 1957 firman el Tratado de Roma, cuya finalidad era convertir a Europa en una sola unidad.

En 1985 la CEE se enfrentó a la necesidad de replantear su proceso de integración ante el reconocimiento de que los intentos de políticas independientes y aisladas de cada país por enfrentar sus desequilibrios habían sido un fracaso.

⁶⁷ Avila Cornelli, Claudia. "El mercado de América del Norte, espacio económico para México" en: Comercio Exterior. Vol. 41, No. 7 México, julio 1991. p.661.

Después de más de 40 años, el proceso dio sus frutos, el mercado común europeo es casi un hecho. Europa ahora busca consolidar una integración monetaria y financiera para 1993.

Los países que originalmente firmaron fueron: Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Francia, Alemania e Italia. Posteriormente se incorpora Grecia, Irlanda, Portugal, España, Inglaterra y Dinamarca.

El mercado único es el resultado de la enconada rivalidad entre Estados Unidos, Japón, y Europa para dominar la economía internacional.

Es claro que la comunidad se orienta a establecer un nuevo sistema de relaciones económicas y políticas de Europa.

Por lo que respecta a los tigres asiáticos (Corea, Hong Kong, Singapur y Taiwán) también han sido en los últimos años objeto de especial atención. Una de las razones poderosas son los abultados y crecientes superávits, así como el déficit comercial norteamericano.

La fortaleza económica de los países asiáticos y el deterioro estadounidense son parte de la misma coyuntura, pero independientes de una relación directa y simple entre ambos.

La presencia de estos países asiáticos en el proscenio del escenario capitalista internacional ha surgido con fuerza a lo largo de la década de los años 80. Esto es particularmente cierto como resultado de sus balanzas comerciales crecientemente superavitarias a lo largo de este período. Adicionalmente, ha sido más relevante su presencia mundial en la medida en que los superávits de estos países asiáticos se han presentado en correspondencia con un déficit inédito de Estados Unidos a lo largo de la historia.

La expresión concreta de la capacidad exportadora asiática y en particular de los cuatro tigres, manifiesta una fortaleza económica intrínseca que trasciende las explicaciones simplistas que amplios sectores en Estados Unidos han blandido.

Sin el proceso de deterioro de Estados Unidos durante la década de los ochenta, la aceleración de la presencia mundial de los países asiáticos de rápida industrialización no hubiese sido tan rápida. No obstante, ello tampoco implica que ésta haya sido la causa inédita del surgimiento tan noble de estos países en la escena internacional.

En el caso de todos los países asiáticos, el incremento de exportaciones se ha constituido en un motor fundamental de su crecimiento económico. Su composición, sin embargo, ha cambiado. Con ello han mostrado una enorme capacidad de transformación, así como de adaptación a la demanda internacional.

Es a estos bloques comerciales a los que Estados Unidos guarda cierto recelo, por lo que inmediatamente decide formar su propia agrupación (EE.UU.-Canadá-México), tomando a nuestro país como la plataforma que sirva de lanzamiento hacia el Caribe, Centro y Sur de América.

Rápidamente México como buen discípulo se dispone a realizar la tarea encomendada. Y a una semana de haber concluido el TLC de América del Norte, se firma un Acuerdo Marco de Cooperación Comercial entre México y Centroamérica.

Este convenio de complementación económica es una consecuencia del acuerdo de Tuxtla Gutiérrez, en la que los presidentes de México y el Istmo centroamericano decidieron, el 11 de enero de 1991, crear una zona de libre comercio respetando el diverso tamaño de sus economías.

Las bases de este acuerdo serán a través de seis programas:

- 1) Programa de liberación comercial.- por medio del cual se tendrá una zona comercial libre para el 31 de diciembre de 1996.
- 2) Programa de Cooperación Financiera.- en el que se crearán mecanismos sólidos de financiamiento para impulsar el comercio y la inversión, con la participación del Banco de Comercio Exterior.
- 3) Programa para el Desarrollo de la Oferta Exportable.- con el fin de cubrir la ampliación de la misma, el financiamiento del comercio exterior y la promoción comercial.
- 4) Programa de Fomento a las Inversiones.- el cual llevará a permitir la instalación de empresas sin restricción en cuanto al origen del capital o porcentajes de participación.
- 5) Programa de Abastecimiento Energético.- por medio del cual se ratificará el acuerdo que se tuvo en San José Costa Rica.
- 6) Programa de Cooperación con el Sector Primario en el que se fomentarán las importaciones mexicanas.

En igual forma se están formalizando convenios con países del cono sur, como es el caso de Colombia, Venezuela, Bolivia, Argentina, Chile, etc.

- Con Bolivia se suscribieron varios acuerdos de cooperación económica.
- Con Argentina se ha confirmado la voluntad de establecer acuerdos comerciales.

- Con Chile se suscribió el Acuerdo de Cooperación Económica.

Habrà pues para toda la América Latina cambios en el panorama existente de desigualdad, desnutrición, desempleo y deterioro con la llegada del sistema de economía especulativa, del neocapitalismo sin inhibiciones morales del TLC que nos incorpora en cuerpo y alma a la economía norteamericana.

4.8 La dependencia en cifras

Para aquellos que todavía tienen alguna duda sobre la dependencia mexicana con el vecino del norte, se deja al último un estudio realizado por el Greater Houston Partnership (GHP), basado en datos del Comptroller of Public Accounts con la finalidad de tener una visión clara de lo que los propios estadounidenses piensan de México.

Esta investigación señala que para el año 2000 el impacto económico de Estados Unidos por concepto de exportaciones hacia México será de 80 mil 300 millones de dólares, lo cual representa un incremento del 80.9% en el comercio, respecto de 1990 cuando totalizaron 44 mil 400 millones de dólares.

De acuerdo con el presidente de la División de Comercio Internacional, Miguel San Juan, las proyecciones del comercio con México son alentadoras por la cercanía geográfica, la complementariedad de productos, la apertura comercial y el TLC.

Asimismo, el estudio elaborado por la Cámara de Comercio de Houston (GHP), añade que México aumentará sus necesidades de importaciones para lograr el crecimiento estimado por los planes de gobierno de la actual administración.

El impacto del libre comercio con México, superará cifras estimadas en exportaciones proyectadas para la industria texana por el estudio de Comptroller. El esperado crecimiento económico y cambios en la estructura del comercio también significarán un aumento en el empleo por el incremento de las exportaciones de México hacia Estados Unidos. Aún más, el impacto del arreglo tripartita añadirá una serie de posibilidades para el comercio internacional, indica GHP.

Las exportaciones directas de bienes y servicios hacia México serán, para el año 2000 de 29 mil 200 millones de dólares contando el impacto del TLC, lo cual representa un crecimiento de 12 mil 400 millones de dólares, es decir, 73.8% respecto a cifras de 1990, cuando se exportaron 16 mil 800 millones de dólares, detalla el análisis.

De este incremento de 12 mil 400 millones en exportaciones directas, 3 mil 800 millones de dólares son atribuibles al TLC, es decir, 30% añad.⁶⁸

Por concepto de bienes y servicios indirectos se registrarán 51 mil 100 millones de dólares para el mismo año, lo cual representa un incremento de 23 mil 600 millones de dólares, es decir, 85.8% respecto de 1990 cuando se exportaron 27 mil 500 millones de dólares, apunta GHP.

Además, destaca que del incremento de 23 mil 600 millones de dólares, 7 mil 200 millones son atribuibles al TLC, lo cual equivale a 30.6%, agrega.

Cabe destacar que, según cálculos de la Cámara, el impacto del Tratado, en el número de empleados será también del 30.6%, lo que corresponde a un incremento de 34 mil 600 empleados directos y a 45 mil 600 empleados indirectos.

⁶⁸ Domville, Lucia. "Aumentará la dependencia con Estados Unidos". El Financiero. 16-XII-92.

De esta forma, el crecimiento en el número de empleados directos en Texas para el año 2000 será de 113 mil 400, mientras el aumento de empleados indirectos para el mismo lapso será de 149 mil, lo que representa un crecimiento total del empleo de 262 mil 200 individuos, detalla.

Por otra parte, el estudio de GHP destaca que el crecimiento en las exportaciones hacia México podrá verse volcada en distintos sectores y ramas, para lo cual han hecho análisis descriptivos de las necesidades de México para el 2010, el cual detallan como sigue:

"Si México busca crecimiento adecuado, necesita para el año 2010 incrementar de 27 a 52 millones de toneladas anuales su producción de granos; aumentar de 15 a 25 millones de toneladas anuales la producción de otros alimentos; incrementar de 9 a 26 millones de unidades habitacionales; subir de 40 a 120 millones de mexicanos beneficiados por la implementación de infraestructura rural.

Incrementar, asimismo, de 23 a 52 millones de mexicanos atendidos en educación; aumentar de 70 a 140 mil kilómetros de nuevas carreteras de tipo secundarias; aumentar de 40 mil a 169 mil millones de toneladas por kilómetro para el transporte de carga a través de los ferrocarriles.

También es necesario incrementar de 24 a 70 mil megawatts la capacidad de generación de energía eléctrica de las plantas".⁶⁹

Las estadísticas referidas dan como resultado que México, cuando menos, seguirá dependiendo de Estados Unidos en 20 años, esto sin contar con las diferentes formas de política que se mencionaron en el capítulo anterior; si se le suman años, dará como resultado que la dependencia no tiene fin.

⁶⁹ Ibid.

CONCLUSIONES

Una vez terminada la investigación, se entiende que las relaciones comerciales traen impregnado un grave problema, el del intercambio; y que este problema no es de ahora sino de muchos siglos atrás, tal y como lo narra la historia económica. La ventaja se empieza a dar desde el momento en que un país tiene más que otro, y de ahí que algunos se vean beneficiados a expensas del más débil.

En base a esto, se puede decir que el Tratado de Libre Comercio, firmado entre los gobiernos de Estados Unidos, México y Canadá, traerá como resultado que uno de los tres salga más beneficiado, o sea, el más fuerte. Aquí cabe hacer una aclaración, tal y como se hizo en su oportunidad, que no es en sí el Tratado, el que afectará la economía de México, sino más bien el tipo de relaciones que trae consigo, las grandes ambiciones que han demostrado tener los otros dos firmantes .

México en su afán por salir del estancamiento, ha buscado infinidad de formas que le permitan escapar de éste, tal es el caso, del recién firmado acuerdo comercial, el cual únicamente beneficiará a la clase que sustenta el poder en nuestro país.

De acuerdo al estudio realizado se puede inferir que México no será capaz de quitarse el yugo que trae encima, debido a que la influencia de Canadá y Estados Unidos es cada día más intensa, siendo imposible liberarse cuando se descansa sobre una tecnología importada, cuando se propicia la entrada de capital extranjero o cuando se le quita fuerza al Estado, sin tomarse las medidas necesarias para que éstas formas no actúen como fuerzas negativas hacia los intereses del país.

No se puede alcanzar el camino del desarrollo cuando las cifras de sub y desempleo son enormes, cuando el salario de los que tienen la suerte de ser empleados apenas y alcanza

para subsistir.

No es posible despertar cuando se duerme bajo la influencia cultural, religiosa y política, o cuando se esta sujeto al trago amargo de los grandes créditos otorgados por organismos internacionales argumentando de que es una ayuda para superar dificultades en balanza de pagos y en el desempleo, siendo que la verdadera realidad es mantener condicionada la economía.

Hay que tener claridad en este asunto, lo previsible de los tres países, es que nuestra nación queda inmersa en una esfera de poder central en la cual por su grado de desarrollo, sus decisiones tendrán poco peso.

No se debe olvidar que la idea del Tratado de Libre Comercio para el presidente George Bush nace de la premisa que la reelección era segura, es decir, se utilizó 'como un arma (que no llegó ser mortal) en sus pretensiones: primero, para restarle fuerzas a su contrincante Clinton y volver a reelegirse, luego utilizar a México como el puente que sirva de paso a toda América Latina para, de esta forma poder hacerle frente a los países asiáticos y principalmente a la Comunidad Económica Europea.

No cabe duda que el peor momento para negociar un tratado es durante una recesión y en un proceso electoral, y sin embargo, se decidió que habría que llevarlo a cabo, independientemente de las circunstancias.

En este trabajo se pudo percatar que los países vecinos tienden a acentuar la dependencia económica mexicana y que el futuro de nuestro país, estará determinado por el panorama que ellos presenten.

Como conclusión se puede decir que el Tratado de Libre Comercio es como una especie de neblina que al pasar el tiempo se desvanece, quedando únicamente lo que se está

acostumbrado a ver: deuda, inflación, miseria y una acentuada dependencia.

RECOMENDACIONES

Antes de dar algunas recomendaciones, es conveniente hacer la aclaración que éstas no son precisamente la llave para salir del estancamiento en que se encuentra nuestro país, más bien, son algunas medidas que deben tomarse en cuenta para subsanar en parte, el daño.

La primera indicación que se debe de hacer, es la de no cerrar finalmente el documento sin haber analizado totalmente los aspectos de migración, medio ambiente y financiamiento compensatorio. Estos puntos son de primordial importancia ya que son problemas que están dañando seriamente al país.

La incertidumbre que presentan los indocumentados, primeramente el abandono a sus familias, luego las humillaciones y malos tratos que reciben, llegando en algunos casos, hasta perder sus vidas.

Todo proyecto que se emprende tiene su pro y su contra, tal es el caso del TLC, que según con respecto al estudio realizado, tiene más desventajas que beneficios.

Como la raíz del problema migratorio es la falta de fuentes de trabajo y las que existen otorgan un salario raqueto que, como se señaló anteriormente, sólo alcanza para subsistir. Entonces, una solución, es abrir las puertas a empresas transnacionales, sólo que con una apertura condicionada, es decir, establecer acuerdos, de tal manera que, la mayor parte de las ganancias no salgan del país.

Otro caso de primer interés que debe tratarse es el del medio ambiente. Un ejemplo palpable se pudo observar en el pasado período decembrino, donde muy a pesar de que las fábricas pararon el proceso de producción y se redujo el número de vehículos debido al abandono de los ciudadanos, aún así se registraron altos índices de contaminación. Qué pasará

entonces, cuando se instalen un gran número de empresas que buscarán beneficiarse con la mano de obra barata.

El tercer punto es el del financiamiento compensatorio, el cual consiste en crear los llamados fondos regionales con el fin de ayudar a México, por ser el país con menor grado de desarrollo, a soportar los costos dispares del proceso de ajuste.

La segunda recomendación esta basada en el hecho de que el TLC es ya una realidad. Fortalecimiento del campo mexicano, con una regia supervisión para que los créditos lleguen a su destino; efectividad a los servicios ferroviarios y marítimos por ser las principales vías de nuestras exportaciones, aunado a un mayor aprovechamiento de las instalaciones portuarias para diversificar el mercado.

Resulta básico crear en la población un espíritu de competencia. Para esta tercera recomendación, es fundamental diseñar y poner en práctica una estrategia para impulsar la transformación de la educación y la capacitación en todos los niveles y aumentar el potencial científico y tecnológico con miras a la formación de una moderna ciudadanía, vinculada tanto a la democracia como a la equidad, y ahora, a la competitividad internacional.

Estas recomendaciones si se realizan con riguroso orden y estricta vigilancia, pueden llevar únicamente a reunir tres elementos esenciales que son: calidad, oportunidad y costo, mismos que se requieren para hacerle frente a un TLC que cada día está más cerca.

Una recomendación complementaría, es la de proteger hasta donde sea posible, el petróleo ya que representa una de las joyas más codiciadas por muchos países; pese a que este asunto quedó fuera del TLC, se escuchan rumores de un proyecto de Expansión de PEMEX en concesión a empresas norteamericanas.

A N E X O S

ANEXO 1

PRODUCCION INTERNA PROTEGIDA POR PERMISOS DE IMPORTACION
(PORCENTAJES)

SECTORES	1980		1985		1986		1987		1988		1989		1990	
	ABRIL	JUNIO	DIC.	JUNIO	DIC.	JUNIO	DIC.	JUNIO	DIC.	JUNIO	DIC.	JUNIO	DIC.	
AGRICULTURA	95.1	95.8	62.4	62.6	57.6	57.6	42.2	44.3	42.2	42.2	38.4	38.4	33.5	
PETROLEO Y GAS NATURAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
OTRA MINERIA	27.4	51.8	4.3	4.3	4.3	4.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
ALIMENTOS	68.5	98.1	56.0	55.8	38.2	31.7	25.9	25.0	23.0	25.3	20.5	20.2	16.6	
BEBIDAS Y TABACO	18.3	99.5	99.4	99.4	99.4	62.6	20.6	20.6	19.8	19.8	19.8	19.8	19.8	
TEXTILES	80.4	90.7	9.6	9.6	9.6	9.6	7.0	2.4	3.1	3.1	1.0	1.1	0.1	
ROPA Y CALZADO	92.6	99.1	81.4	81.4	81.4	78.1	52.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
PRODUCTOS DE MADERA	76.7	99.9	46.8	46.8	11.8	11.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
PAPEL E IMPRENTA	30.7	74.5	6.7	6.7	6.7	6.7	6.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.0	0.0	
DERIVADOS DE PETROLEO	90.4	94.3	87.4	87.4	87.2	87.2	87.2	87.2	87.2	87.2	86.4	86.4	86.4	
PRODUCTOS QUIMICOS	41.3	86.8	24.8	24.8	21.9	18.0	2.5	2.5	2.4	2.4	2.1	1.6	0.5	
MIN. NO METALICOS	31.2	95.6	15.3	15.3	10.3	3.6	2.1	2.1	2.4	2.4	0.0	0.0	0.0	
IND. MET. BASICA	49.6	86.8	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
PRODUCTOS DE METAL	21.8	74.0	8.3	8.6	2.6	1.6	1.0	1.0	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	
MAQUINARIA Y EQUIPO	54.8	85.6	19.2	15.6	6.7	6.1	3.0	2.4	4.8	4.8	2.8	2.1	2.8	
MATERIAL ELECTRICO	51.3	97.2	40.8	36.9	31.6	24.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
EQUIPO DE TRANSPORTE	77.3	99.0	77.0	76.8	64.2	64.0	58.0	57.4	41.4	41.1	41.4	39.4	39.4	
OTRAS MANUFACTURAS	51.8	91.8	22.9	22.8	18.3	17.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
PROD. TOTAL DE BIENES	64.0	92.2	47.1	46.9	39.8	35.8	25.4	23.2	21.3	21.8	19.8	19.6	17.9	

Fuente: Elaborado por Adrián Ten Kate, consultor de la oficina de negociación del TLC con datos de los Informes Anuales de la SECOFI. Diciembre de 1990.

ANEXO 2

PROMEDIOS ARANCELARIOS PONDERADOS CON PRODUCCION 1/
(TASAS AD VALOREM)

SECTORES	1980			1985		1987		1988		1989		1990	
	ABRIL	JUNIO	DIC.	JUNIO	DIC.	JUNIO	DIC.	JUNIO	DIC.	JUNIO	DIC.	JUNIO	DIC.
AGRICULTURA	8.8	8.6	12.9	12.1	13.2	12.9	7.4	6.4	6.5	9.3	9.2	9.2	8.3
PETROLEO Y GAS NATURAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	8.6	8.6	8.6
OTRA MINERIA	12.4	19.1	18.5	17.7	17.8	16.4	8.0	8.0	7.9	11.0	11.0	10.9	10.9
ALIMENTOS	24.0	22.6	31.5	29.2	28.8	26.4	13.6	11.6	8.7	11.6	11.9	11.9	12.5
BEBIDAS Y TABACO	72.9	77.0	77.0	41.4	40.1	37.4	19.7	19.7	19.7	19.7	19.7	19.7	19.7
TEXTILES	21.7	32.5	44.5	37.2	37.2	33.3	14.7	14.7	14.2	14.8	14.8	14.8	14.8
ROPA Y CALZADO	32.0	46.8	48.2	41.4	41.1	37.1	18.7	18.7	18.1	18.5	18.5	18.5	18.5
PRODUCTOS DE MADERA	29.2	37.0	41.2	37.0	37.0	35.5	17.7	16.8	16.7	16.9	16.9	16.9	16.9
PAPEL E IMPRENTA	21.7	19.6	22.1	19.3	18.7	18.3	9.6	4.6	4.8	6.8	6.7	6.8	6.8
DERIVADOS DE PETROLEO	2.2	2.2	3.0	2.3	2.1	2.0	1.0	1.1	1.1	10.2	4.4	4.4	4.4
PRODUCTOS QUIMICOS	30.8	38.7	31.8	26.5	27.7	26.0	13.1	12.9	11.7	13.5	13.4	13.4	13.5
M.T. NO METALICOS	32.6	31.7	39.4	33.1	33.2	29.8	15.0	14.2	14.6	14.9	14.9	14.9	14.9
IND. MET. BASICA	12.4	15.1	22.2	19.7	19.8	18.9	8.0	8.0	8.5	10.6	10.6	10.6	10.6
PRODUCTOS DE METAL	37.3	35.7	38.8	30.1	30.1	27.7	15.1	15.0	13.8	14.6	14.6	14.6	14.6
MAQUINARIA Y EQUIPO	23.8	21.5	32.6	29.0	30.9	28.2	15.4	15.6	14.4	15.7	15.7	15.7	15.7
MATERIAL ELECTRICO	30.6	35.5	46.2	38.4	38.5	34.9	17.4	17.4	17.2	17.4	17.7	17.4	17.4
EQUIPO DE TRANSPORTE	41.6	39.2	41.6	29.0	31.9	28.6	14.4	14.8	14.4	16.0	16.0	16.0	16.0
OTRAS MANUFACTURAS	44.4	50.8	53.1	37.9	37.8	33.8	17.7	17.6	17.2	18.0	18.0	18.0	18.0
PROD. TOTAL DE BIENES	22.8	23.5	28.5	24.0	24.5	22.7	11.8	11.0	10.2	12.6	12.5	12.5	12.4

1/ Estos promedios no incluyen la sobretasa uniforme del 5%, la cuál se elimino en diciembre de 1987.

Fuente: Elaborado por Adrián Ten Kate, consultor de la oficina de negociación del TLC con datos de los Informes Anuales de la SECOFI. Diciembre de 1990.

A N E X O 3

PRODUCCION INTERNA PROTEGIDA POR PRECIOS OFICIALES DE IMPORTACION^{1/}
(PORCENTAJES)

SECTORES	1980			1985			1986		1987	
	ABRIL	JUNIO	DIC.	JUNIO	DIC.	JUNIO	DIC.	JUNIO	DIC.	
AGRICULTURA	0.2	0.7	2.6	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	
PETROLEO Y GAS NATURAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
OTRA MINERIA	0.2	7.5	13.7	8.2	8.2	7.8	7.8	0.0	0.0	
ALIMENTOS	2.0	7.2	8.7	3.5	3.5	2.5	1.2	1.2	1.2	
BEBIDAS Y TABACO	42.2	57.7	57.5	30.4	15.5	0.0	0.0	0.0	0.0	
TEXTILES	0.3	37.9	67.1	67.1	67.1	58.2	0.0	0.0	0.0	
ROPA Y CALZADO	0.3	29.6	40.2	15.4	15.4	14.4	0.0	0.0	0.0	
PRODUCTOS DE MADERA	2.6	8.0	31.4	30.3	30.3	10.7	6.5	6.5	6.5	
PAPEL E IMPRENTA	11.2	26.9	43.4	34.3	32.9	27.7	0.0	0.0	0.0	
DERIVADOS DE PETROLEO	0.7	0.3	1.7	1.7	1.7	1.7	0.0	0.0	0.0	
PRODUCTOS QUIMICOS	22.4	21.3	31.0	29.6	27.0	15.5	0.0	0.0	0.0	
MIN. NO METALICOS	29.5	30.4	31.5	31.7	31.0	26.6	0.0	0.0	0.0	
IND. MET. BASICA	20.0	19.1	49.0	39.5	40.2	31.9	1.9	1.9	1.9	
PRODUCTOS DE METAL	36.2	40.6	47.5	40.4	40.4	26.6	3.3	3.3	3.3	
MAQUINARIA Y EQUIPO	28.2	27.1	33.3	26.7	29.1	23.5	0.1	0.1	0.1	
MATERIAL ELECTRICO	30.5	37.3	42.0	21.3	25.0	16.8	0.0	0.0	0.0	
EQUIPO DE TRANSPORTE	56.7	55.5	55.8	54.1	54.3	44.0	0.0	0.0	0.0	
OTRAS MANUFACTURAS	17.6	19.6	20.2	16.6	16.6	8.5	0.0	0.0	0.0	
PROD. TOTAL DE BIENES	13.4	18.7	25.4	19.6	18.7	13.4	0.6	0.6	0.6	

1/ A partir de 1988 la producción interna protegida por precios oficiales de importación dejó de ser significativa.

Fuente: Elaborado por Adrián Ten Kate, consultor de la oficina de negociación del TLC con datos de Informes Anuales de la SECOFI, Diciembre de 1990.

A N E X O 4

CRONOLOGIA DEL TLC DE AMERICA DEL NORTE

- Agosto 17 de 1989. Se decide iniciar pláticas exhaustivas durante la reunión cumbre de los presidentes, sobre facilidades de comercio e inversión y el acceso a mercados en áreas o sectores específicos.
- Octubre 3 de 1989. Durante la visita del presidente Carlos Salinas a Washington, el secretario de Comercio y Fomento Industrial, Jaime Serra, da a conocer con sus homólogos estadounidenses, Robert A. Mosbacher, Jefe del Departamento del Comercio y a la embajadora Carla Hills, representante comercial, la firma de sendos entendimientos.
- Enero 21 de 1990. En ocasión de la VII reunión de la Comisión Ministerial, el Secretario de Comercio reitera el propósito de suscribir un acuerdo marco bilateral con Canadá.
- Mayo 16 de 1990. Se suscriben convenios sobre: minería, productos forestales, transportes, equipos y servicios relacionados con el desarrollo de petróleo y gas, petroquímica, telecomunicaciones, productos eléctricos, servicios de consultoría, productos automotrices, textiles, silvicultura, inversiones, transferencia de tecnología, maquiladoras, agroindustrias y procesamiento de alimentos.
- Mayo 22 de 1990. En la residencia oficial de Los Pinos, el presidente de México recibe de manos del senado los resultados del Foro Nacional de Consulta sobre relaciones comerciales de México con el mundo. Las conclusiones de la Consulta establecen claramente la necesidad y conveniencia para México, de iniciar negociaciones tendientes al establecimiento de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

- Junio 11 de 1990. Con base en la recomendación del senado el presidente de la República se entrevista con el presidente de Estados Unidos para sostener pláticas, sobre las relaciones bilaterales entre ambos. Los dos mandatarios se proponen ampliarlas en el ámbito económico así como crear un clima de mayor estabilidad y confianza para el comercio y la inversión.
- Agosto 8 de 1990. El doctor Jaime Serra y la embajadora Carla Hills emiten en un comunicado conjunto, la recomendación a los presidentes, de iniciar las consultas tendientes a formalizar las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio entre los dos países.
- Septiembre 5 de 1990. El presidente de México instruye al secretario de comercio, para la creación de la Oficina de negociaciones del TLC; y designa al doctor Herminio Blanco, jefe de la negociación del mismo.

De igual manera se instituye a la Comisión Intersecretarial del TLC presidida por la SECOFI y compuesta por la SRE, SHCP, SPP, STPS, el Banco de México y la Presidencia de la República.

- Septiembre 7 de 1990. El gobierno de México acuerda con el de Estados Unidos, para iniciar las negociaciones para el TLC.
- Septiembre 23 de 1990. El presidente Bush, solicita al Comité de Finanzas del Senado y al Comité de Medios y Procedimientos de la Cámara de Representantes de su país, la autorización formal para iniciar las negociaciones del TLC bajo el procedimiento expedito denominado "fast track" (vía rápida).
- Febrero 5 de 1991. Los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos anuncian, simultáneamente, su decisión de iniciar negociaciones trilaterales que conduzcan a un TLC, para crear en la región de América del Norte, la zona de libre comercio más grande del mundo.

- Junio de 1991. Se inicia el proceso de negociación del TLC en la primera Reunión Ministerial, celebrada en Toronto, Canadá.
- Julio 8 y 9 de 1991. Se celebra la primera Reunión Plenaria de negociaciones en Washington, D.C.
- Agosto 6 y 7 de 1991. Se celebra la segunda Reunión Plenaria de negociaciones en Oaxtepec, Morelos, México.
- Agosto 18, 19 y 20 de 1991. Se celebra la segunda Reunión Ministerial en Seattle, Washington, E.U.A.
- Octubre 9 y 10 de 1991. Se celebra la tercera Reunión Plenaria en Ottawa, Canadá.
- Octubre 25, 26 y 27 de 1991. Se celebra la tercera Reunión Ministerial en Zacatecas, México. Durante la negociación, los tres países acuerdan la necesidad de buscar un modelo para la industria automotriz de América del Norte, que permita elevar la competitividad y fomentar la inversión.
- Diciembre 13 y 14 de 1991. Los presidentes Salinas de Gortari y Bush se reúnen en la residencia presidencial de Campo David, Maryland. Ambos mandatarios realizan un balance de la evolución de las negociaciones e instruyen a sus negociadores para que preparen un primer texto completo, que incluya entre paréntesis, las diferencias que aún subsisten.
- Enero 6 y 10 de 1992. Se celebra la cuarta Reunión Plenaria de negociaciones en Washington.
- Enero 16 y 17 de 1992. Se celebra la quinta Reunión Plenaria de negociaciones en Washington.

- Febrero 4 y 5 de 1992. Se celebra la sexta Reunión Plenaria de negociaciones en Ottawa.
- Febrero 8, 9, 10 y 11 de 1992. Se celebra la cuarta Reunión Ministerial de negociaciones en Chantilly, Virginia, Estados Unidos.
- Febrero 17-22 de 1992. Se celebra la séptima Reunión Plenaria en Dallas, Texas, Es Estados Unidos.
- Marzo 23-27 de 1992. Se celebra la octava Reunión Plenaria en Washington.
- Abril 6, 7 y 8 de 1992. Se celebra la quinta Reunión Ministerial. Gracias a la labor realizada por las delegaciones de los tres países, es posible eliminar la mayor parte de las diferencias y alcanzar acuerdos substanciales en casi todos los capítulos.
- Abril 27 a mayo 1ro. de 1992. Se celebra la novena Reunión Plenaria en México D.F.
- Mayo 12-15 de 1992. Se celebra la décima Reunión Plenaria en Toronto Canadá.
- Junio 1-5 de 1992. Se celebra la undécima Reunión Plenaria en Washington.
- Junio 8-31 de 1992. Reuniones de los grupos de negociaciones de aranceles y barreras no arancelarias, reglas de origen, servicios financieros, compras del sector público, agricultura, automotriz, energía, textil, subsidios y antidumping, principios de comercio, telecomunicaciones, inversión, propiedad intelectual y solución de controversias.
- Junio 16 de 1992. El jefe de la negociación del TLC, viaja a Washington, para sostener una reunión bilateral con el embajador Julius Katz sobre el tema de

agricultura.

- Junio 17 de 1992. Reunión trilateral entre el doctor Herminio Blanco, el embajador de Julius Kats y el señor John Weeks, para hablar sobre temas de compras al sector público y automotriz.
- Junio 18 de 1992. El Secretario de Comercio viaja a Denver, Colorado, en donde sostiene una plática informal con la embajadora Carla Hills y el ministro Michael Wilson, durante el Foro Mundial.
- Junio 29 a julio 3 de 1992. Herminio Blanco y los jefes de los grupos sostienen reuniones en la ciudad de Washington.
- Julio 2 de 1992. El Secretario de Comercio viaja a la ciudad de Washington para sostener una reunión de trabajo con el jefe de negociaciones del TLC, Herminio Blanco, el Coordinador General de la Oficina de Negociaciones del TLC, Jaime Zabludovsky, y los miembros del Equipo mexicano de negociación.
- Julio 7 de 1992. El jefe de la negociación del TLC, Herminio Blanco, se reúne en Washington, para sostener una reunión de trabajo con sus contrapartes de Estados Unidos y Canadá, Julius Kats y John Weeks, respectivamente, para revisar el estatus que iguala todos los grupos de trabajo y negociar específicamente lo concerniente a los sectores de energía, automotriz y compras de gobierno.
- Junio 17 de 1992. El Secretario de Comercio, viaja a la ciudad de Nueva York, para sostener una reunión informal de trabajo con el ministro canadiense de comercio internacional, Michael Wilson, en donde revisa el estatus de las negociaciones del TLC, y anuncia la sexta Reunión Ministerial del TLC.
- En la mañana del 12 de agosto de 1992. Se dan por concluidas las negociaciones del

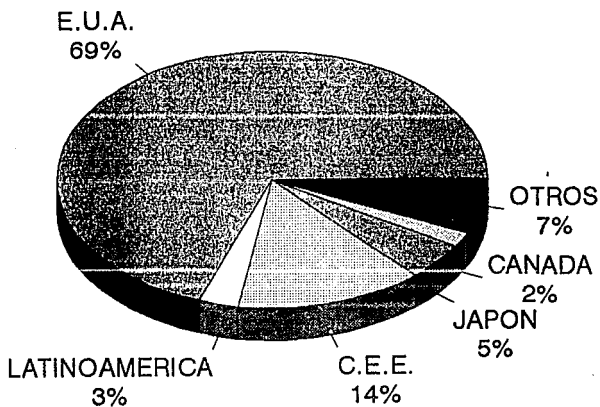
TLC.

- Octubre 7 de 1992. Firman el TLC los representantes de las negociaciones de los distintos países.
- Diciembre 17 de 1992. Los presidentes de los tres países firman el TLC. El texto queda sujeto a revisión.

Fuente: Elaborado por el periódico "El Universal" miércoles 12 de agosto de 1992.

ANEXO 5

IMPORTACIONES DE MEXICO (Enero-agosto de 1989)

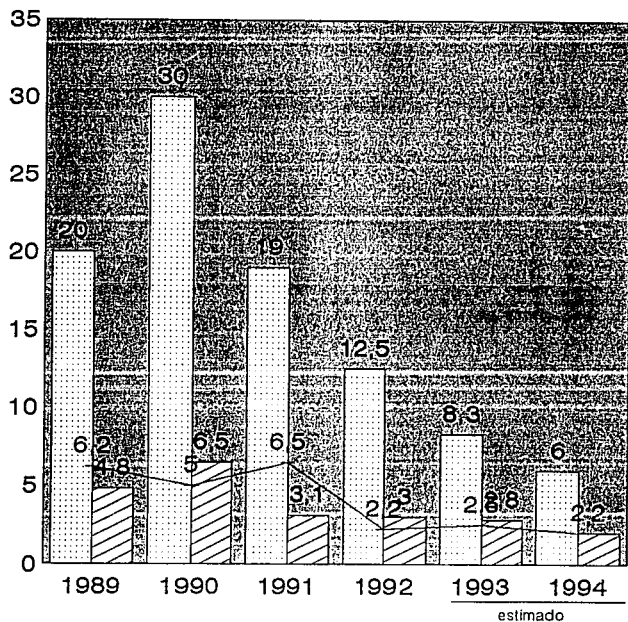


Fuente: INEGI. Con datos del informe anual de la SECOFI, diciembre de 1989.

ANEXO 6

INFLACION

MEXICO, CANADA Y ESTADOS UNIDOS, 1989-1994 (crecimiento %)



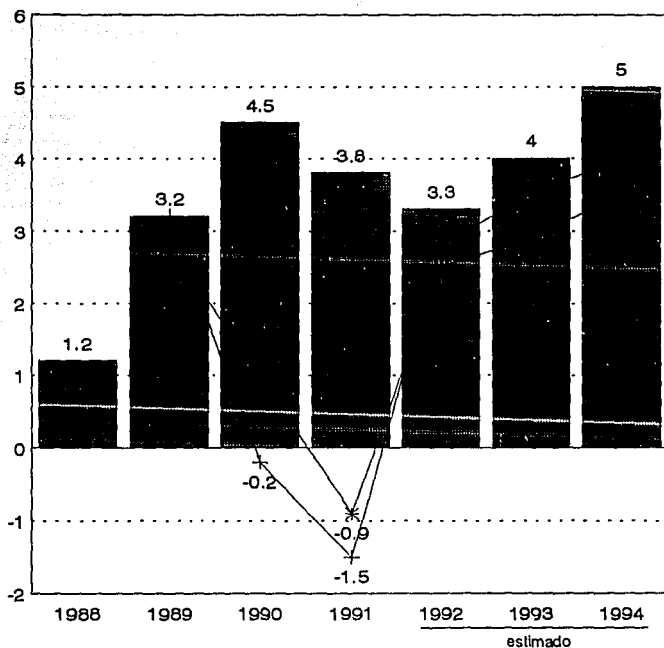
MEXICO + CANADA

 ESTADOS UNIDOS

Fuente: "El Universal". Realizado por el Departamento de estudios económicos y financieros, con datos de investigación del propio departamento. Agosto de 1992.

ANEXO 7

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE MEXICO, CANADA Y ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, 1988-1994 (Crecimiento %)



■ MEXICO + CANADA * ESTADOS UNIDOS

Fuente: "El Universal". Realizado por el Departamento de Estudios Económicos y Financieros, con datos de investigación del propio departamento. Agosto de 1992

A N E X O 8

COMERCIO EXTERIOR ENTRE MEXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADA, 1989
(MILLONES DE DOLARES)

ORIGEN	DESTINO						TOTAL
	MEXICO		ESTADOS UNIDOS		CANADA		
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	
MEXICO	-	-	15,786	69.3	278	1.2	22,765
ESTADOS UNIDOS	15,830	4.3	-	-	93,000	25.7	361,880
CANADA	421	0.3	104,000	86.0	-	-	120,958

Fuente: México: INEGI. Banco de México y FMI, Estadísticas Financieras Internacionales, mayo de 1990. Canadá: Statistics Canada, Exports: Merchandise Trade, 1990. Estados Unidos: Departamento de Comercio, International Trade Administration, 1988, U. S. Foreign Trade Highlights Washington, Government Printing Office, 1990.

A N E X O 9

PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DE MEXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADA
(MILLONES DE DOLARES Y PORCENTAJES)

		IMPORTACIONES		EXPORTACIONES		
		VALOR	%	VALOR	%	
MEXICO	ESTADOS UNIDOS	14,583	73.0	ESTADOS UNIDOS	18,654	69.1
	JAPON	1,402	7.0	JAPON	1,495	5.5
	R.F.A.	827	4.1	ESPAÑA	1,306	4.8
	CANADA	398	2.0	CANADA	886	3.3
	REINO UNIDO	327	1.6	FRANCIA	612	2.3
	ESPAÑA	176	0.9	R.F.A.	360	1.4
ESTADOS UNIDOS	JAPON	88,074	20.7	CANADA	59,814	23.6
	CANADA	71,510	16.8	JAPON	28,249	11.2
	R.F.A.	28,028	6.6	MEXICO	14,582	6.7
	TAIWAN	23,660	5.6	REINO UNIDO	14,114	5.6
	MEXICO	20,520	4.8	R.F.A.	11,748	4.6
	COREA DEL SUR	17,991	4.2	TAIWAN	7,629	3.0
CANADA	ESTADOS UNIDOS	59,628	65.9	ESTADOS UNIDOS	71,455	78.8
	JAPON	5,740	6.3	JAPON	5,335	5.4
	REINO UNIDO	3,273	3.6	REINO UNIDO	2,285	2.3
	R.F.A.	2,666	2.9	R.F.A.	1,233	1.5
	COREA DEL SUR	1,391	1.5	BENELUX	880	0.9
	FRANCIA	1,123	1.2	PAISES BAJOS	247	0.2

Fuente: FMI, Direction of Trade Statistics Yearbook 1988, y Europa Yearbook, 1990

A N E X O 10

EVOLUCION DE LA BALANZA COMERCIAL
(MILLONES DE PESOS)

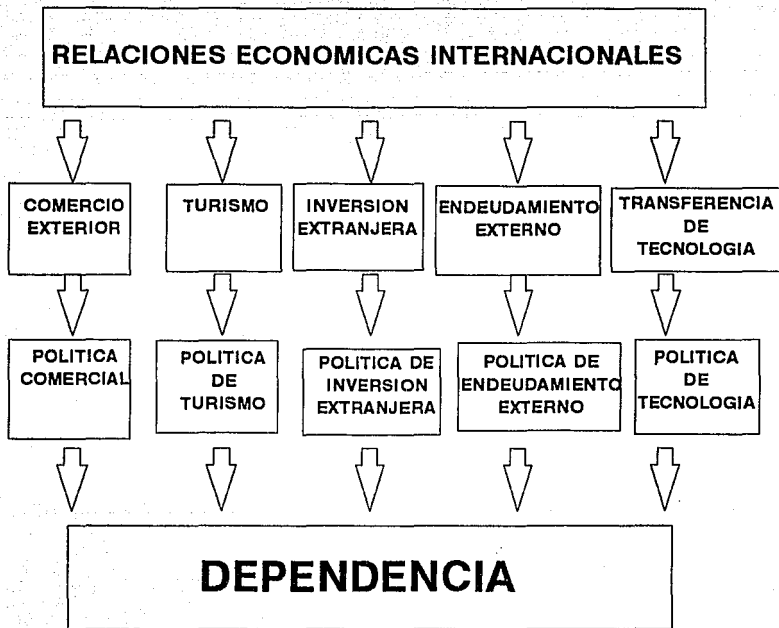
	1991	1992 *_ /	1992 **_ /
EXPORTACIONES	27,120.2	27,496.3	27,255.7
IMPORTACIONES	38,184.0	43,644.3	46,004.3
SALDO	(11,063.8)	(16,148.0)	(18,748.7)

*_ / Estimación gubernamental, criterios generales de política económica

**_ / Estimación del Departamento de Estudios Económicos y Financieros del periódico el Financiero con base en datos del Banco de México y Dirección General de Aduanas de la SHCP.

Fuente: Departamento de Estudios Económicos y Financieros del periódico el Financiero con base en datos del Banco de México, INEGI y Dirección General de Aduanas de la SHCP. México, noviembre de 1992.

ANEXO 11



BIBLIOGRAFIA

Aguilar Plata, Blanca. Publicidad y empresa periodística en México. UNAM, México, 1986.

Aguilera Gómez, Manuel. La desnacionalización de la economía mexicana. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1975.

Aguiayo Quezada, Sergio. Et al. (compilador: Rionda Roett). México y E.U.A. El manejo de las relaciones. Editorial Siglo XXI. México, 1989.

Anghiri, Enmanuel. El intercambio desigual. Editorial Siglo XXI. México, 1986.

Bagu, Sergio. Et al. Problemas del desarrollo latinoamericano. Editorial Nuestro Tiempo, S.A. México, 1976.

Benitez Manaud, Raúl. Et al. (compiladores). Vicios y desafíos, nuevas perspectivas México, Estados Unidos y América Latina. México, UNAM/Miguel A. Porrúa, 1988.

Bernal Sahagun, Victor. Et al. (coordinador: Benito Rey Romay). La integración comercial de México a Estados Unidos y Canadá. ¿Alternativa o destino? Editorial Siglo XXI. México, 1992.

Boltvinik, Julio. Et al. (coordinadores: Rolando Cordera y Carlos Tello). La desigualdad en México. Editorial Siglo XXI. México 1986.

Caballero Urdiales, Emilio (compilador). El TLC México-EE.UU-Canadá. Informe para la Comisión de Comercio de la Cámara de Diputados. UNAM, México, 1991.

Conchello, José Angel. El TLC. Un callejón sin salida. Editorial Grijalbo. México, 1992.

Cueva, Agustín. Et al. El control político en el cono sur. Editorial Siglo XXI. México, 1991.

Furtado, Celso. Teoría política del desarrollo económico. Editorial Siglo XXI. México, 1967.

Guillen Romo, Hector. El sexenio del crecimiento cero. Colección problemas de México. Editorial ERA. México, 1990.

Gunnar, Myrdal. Teoría económica y regiones subdesarrolladas. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1979.

Gutiérrez Haces, Teresa. (compiladora y editora). Experiencias de la negociación del TLC. Canadá-EE.UU-México. EPESSA, P.A.N. 1991.

Henrique Cardoso, Fernando. Dependencia y desarrollo en América Latina. Editorial Siglo XXI. México, 1977.

Hernández Vela, Edmundo. Perspectivas actuales de las relaciones entre México y E.U.A. Editado por la UNAM. México, 1980.

Karatev, Ryndina, Stepanov. Et al. Historia de las doctrinas económicas. Editorial Grijalbo S.A. México, 1980

Mattick, Paul. Marx y Keynes: Los límites de la economía mixta. Editorial ERA. México, 1978.

Méndez Morales, José S. Problemas económicos de México. Editorial Interamericana. México, 1987.

Moreno Colmenares, José. CEPAL, Reformismo e Imperialismo. Editorial Bárbara-Caracas. Venezuela, 1986.

Ojeda, Mario. Alcances y límites de la política exterior de México. Editado por el Colegio de México, 1989.

Pazos, Luis. Libre comercio: México- E.U.A. Mitos y hechos. Editorial Diana. México, 1992.

Prebish, Raúl. Transformación y desarrollo, la gran teoría de América Latina. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1976.

Ridin, Alan. Vecinos distantes, un retrato de los mexicanos. Editorial Joaquín Mortiz-Planeta. México, 1985.

Rodríguez, Octavio. La teoría del desarrollo de la CEPAL. Editorial Siglo XXI. México, 1984.

Sepulveda, Mario. La inversión extranjera en México. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1983.

Smith, Adam. Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1981.

Sunkel y Paz. El subdesarrollo y la teoría del subdesarrollo. Editorial Siglo XXI. México, 1988.

Weber, Max. Historia Económica General. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1979.

Zweezy, Paul M. Teoría del desarrollo capitalista. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1977.

REVISTAS

"Carta del Economista". Revista editada por el Colegio de Economistas. No. 1, enero-febrero 1991.

"Comercio Exterior" Revista publicada por el Banco de Comercio Exterior. Vol. 42, No. 3, 6, 7, 8, 10. México, 1992.

"Investigación Económica" Revista de la Facultad de Economía. Vol. 1, No. 196, abril-junio 1991.

"El Mercado de Valores" Revista publicada por la Nacional Financiera, S.A. No. 1, enero 1, 1992.

ARTICULOS

Castañeda, Jorge. "Los faltantes". Artículo publicado en la revista Proceso, No. 824, 17 de agosto de 1992.

Domville, Lucía. "Aumentará la dependencia con Estados Unidos". El Financiero. 16 de diciembre de 1992.

Gardelo Montoya, Alfonso. "Será el tratado la panacea contra la miseria de millones de mexicanos". Artículo publicado en la revista Mundo Político, No. 9, agosto de 1992.

Rodríguez Castañeda, Rafael. "Canadá ve sólo a México como un ávido y necesitado consumidor": Artículo publicado en la revista Proceso, No. 825, 24 de agosto, 1992.

"Tratado Trilateral de Libre Comercio" Artículo publicado por la oficina de negociaciones del TLC. SECOFI. Octubre de 1991.